INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

16 de enero

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 16 de enero

Radio

Televisión

Prensa

CCOO

Avda Zaragoza, 12 4ª
31003 Pamplona
Tfno. 948 24 42 00
www.navarra.ccoo.es

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

CADENA SER

15/01/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 07,20-07,30 h -- Informativo -- 65 seg

Francisco Lorenzo, responsable de Cáritas, ha recalcado que las instituciones no pueden fiarlo todo a la obtención de resultados económicos y deben poner a las personas en el centro de su acción política.

DESARROLLO:Declaraciones de Francisco Lorenzo, responsable de Cáritas.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=df36e4b69d8bf29e7b24f5430a7abebc/3/20140115SA00.WMA/1389861167&u=8235

15/01/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 12,20-13,00 h -- Magazine -- 1757 seg

Entrevista con Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra. Ley de Transparencia. Fundación Caja Navarra. Recuperación económica. Compromiso para finalizar la legislatura y críticas a la oposición.

DESARROLLO:Ley del Aborto. Defensa de la externalización de servicios con control público. Colegio en Sarriguren. Reforma fiscal. Situación de UPN. Vivienda. Polémica por el funcionamiento de Ganasa.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=8f025c576afd8618427e5fee74b1eef1/3/20140115SC00.WMA/1389861167&u=8235

15/01/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 77 seg

Refrescos Iberia, de Marcilla, inicia movilizaciones por el convenio.

DESARROLLO:Declaraciones de Iñaki Irisarri (ELA).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=fec98c5b6a2754aa0108938793489ea9/3/20140115SE08.WMA/1389861167&u=8235

rne

15/01/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 113 seg

Bildu presentará en el Ayuntamiento de Pamplona una moción para que el Consistorio recoja cláusulas sociales en sus expedientes de contratación.

DESARROLLO:Declaraciones de Peio Martínez de Eulate y Eva Aranguren (Bildu).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=35948f6e86488e5d9da0cead722faacc/3/20140115RB09.WMA/1389861167&u=8235

15/01/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 19 seg

La plantilla de Koxka vota a esta hora el preacuerdo que alcanzaron las secciones sindicales de UGT y CCOO con la dirección.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=fdd53a637f6c8d903d47ed6851372ead/3/20140115RB10.WMA/1389861167&u=8235

Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

15/01/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 102 seg

La Comisión de Personal de los Bomeros alerta de los problemas que puede acarrear el envejecimiento de la plantilla.

DESARROLLO:El director de la ANE ha dicho que no se cierra a convocar a medio plazo oposiciones. Declaraciones de Alfredo Ruiz de Galarreta (Comisión de Personal de la ANE) y de Eradio Ezpeleta, director gerente de la ANE.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=aea9da25489db72fe2f20a6f16011675/3/20140115BA07.WMV/1389861185&u=8235

15/01/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 29 seg

Desde la una de la tarde la plantilla de Koxka somete a una nueva votación el preacuerdo rechazado hace seis días en referéndum por un estrecho margen de votos.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=99da71348575496cc726d2c1f5f4430e/3/20140115TA03.WMV/1389861185&u=8235

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 16 DE ENERO DE 2014 | www.diariodenavarra.es | AÑO CX N.º 36.376. PRECIO 1,30 EUROS

Navarra devuelve 145.000 euros al mes a los pensionistas que pagan de más por las medicinas

Uno de cada tres tiene derecho al reembolso por superar los **topes**

Navarra ahorró **27,8 millones** en un año con el nuevo copago farmacéutico

NAVARRA **18–19**

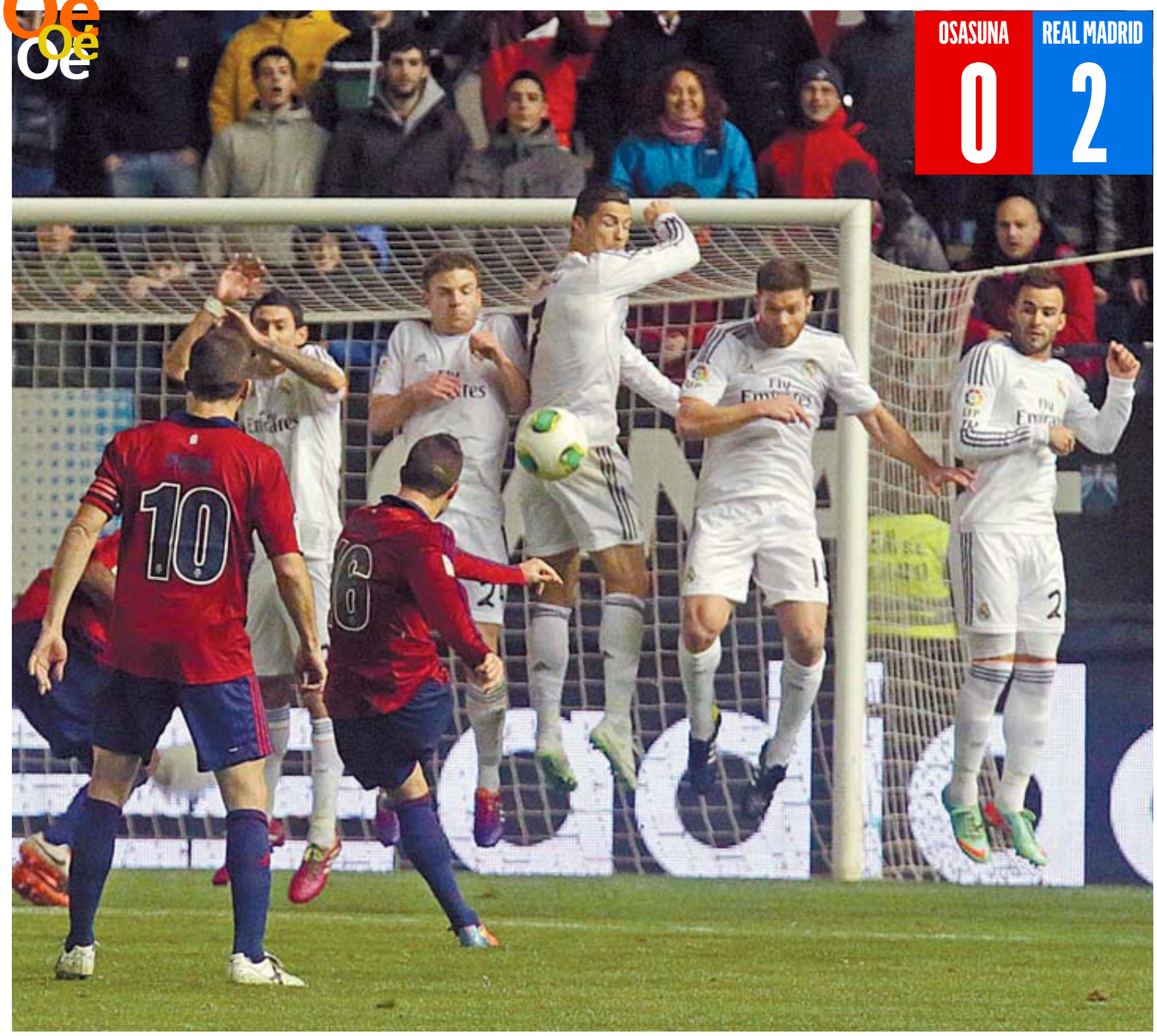

Cejudo lanza un libre directo con Di María, Illarramendi, Ronaldo, Xabi Alonso y Jesé en la barrera. JOSÉ ANTONIO GOÑI-EDUARDO BUXENS

IMPOSIBLE

La mínima convicción rojilla apenas duró 21 minutos

DEPORTES **38–44**

El Parlamento pide ayuda para quienes no pueden pagar la luz

Los partidos navarros solicitan ayudas directas y **moratorias** de las compañías si no se abona el recibo

NAVARRA **22**

Koxka vota ahora a favor del preacuerdo, pero a expensas del comité

- **Es la misma propuesta rechazada la semana pasada por escaso margen**

NAVARRA **26**

Guipúzcoa descarta el proyecto de Bildu de cobrar en la autovía

PNV, PSE y PP rechazan un plan que pretendía poner **peajes** en la N-1, la A-15 y la N-121-A

NAVARRA **32**

Pamplona atiende 5.000 quejas al año

Cerca de **mil llamadas** son para pedir que mejore el estado de parques y jardines

PAMPLONA Y LA CUENCA **27**

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	54
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	27	CARTELERA	74

En el centro, Carmen Castilla, nueva secretaria general de UGT-Andalucía el pasado lunes. EFE

Bruselas también investiga a UGT por uso indebido de subvenciones europeas

La Comisión Europea busca el destino de unos fondos Feder en un proyecto hispano-luso

El sindicato defiende que las ayudas fueron justificadas y dice no tener constancia de la suspensión de los pagos

CECILIA CUERDO
Sevilla

El panorama cada vez se complica más para UGT Andalucía. La Comisión Europea ha reconocido que también ellos investigan el destino de una subvención comunitaria con fondos de desarrollo, los conocidos fondos Feder, para cursos de formación en un proyecto junto con Portugal. La decisión de la Comisión también tiene repercusiones económicas dado que de momento se han suspendido los pagos de Bruselas a todo el sindicato, no solo a la federación andaluza. Desde UGT insisten en que la central no gestiona dichos fondos y aseguran que no hay comunicación oficial sobre la suspensión temporal de las ayudas.

La decisión de la Comisaría de Política Regional dirigida por Johanes Hahn se conoció este lunes a raíz de una interpelación del eurodiputado de UPyD Francisco Sosa Wagner acerca de si, a raíz de las investigaciones judiciales sobre el uso indebido de fondos públicos por parte del sindicato, la UE estaba comprobando el uso correcto de las cuantiosas ayudas europeas a cursos de formación organizados por las centrales sindicales europeas.

Suspensión de los pagos

Según explicó Hahn, la UE conoció el caso de supuestas irregularidades en un programa transnacional el pasado noviembre a través de los medios de comunicación, e inmediatamente decidió suspender los pagos a la UGT al tiempo que abrió "una investigación administrativa para comprobar si se había producido alguna irregularidad o infracción". Asimismo, y como consta en la respuesta facilitada a Sosa, indicaba que la autoridad de gestión del Fondo Social Europeo (FSE) también "realizaba verificaciones a raíz de la reciente publicación en la prensa de otros artículos relativos a proyectos del FSE".

El proyecto que se está investigando es un curso organizado por la UGT dentro del programa de cooperación transfronteriza entre España y Portugal con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y que incluía actividades formativas e informativas y encuentros y reuniones destinados a reforzar la cohesión y el diálogo social del espacio de la frontera luso-española.

El coste total del proyecto, que se inició en marzo de 2009 y concluyó a mediados de 2012, ascendió a 500 000 €, de los cuales 375.000 fueron cofinanciados por la UE. De esa cantidad, 75.000 € eran para UGT Andalucía, y el resto se repartía, con el mismo importe, entre la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía y los sindicatos CC OO, la Uniao dos Sindicatos do Algarve y UGT Portugal. Según algunos medios, en torno al 15% de las ayudas se habría ingresado como comisión.

Con lupa

No es el único proyecto de UGT que está siendo analizado con lupa por la UE, que de manera preventiva decidió suspender los pagos. La portavoz de Política Regional de la Comisión Europea, Shirin Wheeler, aclaró que Bruselas aún no ha desembolsado ni un euro para dicho programa, y que la UE está dispuesta a exigir la devolución del 100% de las ayudas si se confirman irregularidades en algún otro.

Su departamento ya ha anunciado que aunque una organización que corrija las irregularidades puede seguir optando a subvenciones, la experiencia negativa en el uso de los fondos es uno de los criterios a tener en cuenta en el futuro para decidir si se conceden más ayudas europeas.

Desde UGT aseguraron que aún no tienen notificación oficial, al tiempo que recordaban en un comunicado que el sindicato no gestiona recursos del Feder, sino que son las CC AA ante quien hay que justificar el gasto.

Monago pide retirar la ley del aborto y buscar el consenso

• El presidente extremeño exige en la Asamblea regional que Gallardón retire la reforma para dar a la norma más apoyos

DANIEL ROLDÁN
Madrid

José Antonio Monago aprovechó su última alocución de 2013 para meterse de lleno en la polémica nacida diez días antes en la mesa del Consejo de Ministros. Fiel a su línea de no callarse lo que piensa, el presidente de Extremadura dejó entonces clara su postura contraria al anteproyecto de reforma de la ley del aborto que impulsa el ministro de Justicia y compañero de partido. No es la primera vez que Monago disiente.

Ya anunció en su día que quería rebajar al 13% el IVA cultural situado en el 21%, compensar con 200 € a las pensiones no contributivas o mejorar la financiación autonómica. También anunció en su momento que iba a mantener la reproducción asistida sin modificaciones y no como la ha modificado el Ministerio de Sanidad, que la ha restringido.

Pero el penúltimo paso del líder del PP extremeño, el más audaz hasta ahora, se produjo en la Asamblea regional. El portavoz de los populares en la Cámara regional, Miguel Cantero, presentó ayer una propuesta de pronunciamiento en la que solicita al Gobierno central la paralización del texto gubernamental ante el rechazo social que ha suscitado el proyecto. El PP regional solicita que no se avance en la tramitación parlamentaria hasta que no se consiga una norma "mucho más consensuada, acorde con la sociedad plural y secularizada de hoy, y en consonancia con las legislaciones de los países de nuestro entorno".

EL REY, DE PIE Y SIN MULETAS, RECIBE A LOS EMBAJADORES

Cada aparición de don Juan Carlos es un examen a su estado de salud. Y más desde su titubeante intervención en la Pascua Militar y tras una dilatada convalecencia. El Rey, que ya el miércoles se mostró animoso durante su entrevista con el presidente de Canarias, Paulino Rivero, recibió ayer, de pie y sin sus muletas, las cartas credenciales de 17 nuevos embajadores. Uno a uno, el Monarca, acompañado del ministro de Exteriores, José Manuel García-Margallo, estrechó la mano de los representantes diplomáticos de Guatemala, Kuwait, El Salvador, Cuba (en la imagen), Reino Unido, Uzbekistan, Croacia, Colombia, Costa de Marfil Venezuela, Túnez, Ecuador, Austria, Nicaragua, Corea del Norte, México y República Eslovaca. El acto, que después continuó con un breve discurso a puerta cerrada, fue, sin embargo, breve. EFE

Rajoy recalca que nadie le preguntó por Cataluña

Colpisa. Madrid

Mariano Rajoy regresó a Madrid muy satisfecho tras su visita de dos días a Washington, pero tiene otros motivos para estar contento con este periplo. En clave interna, se llevó otro tipo de alegrías. "Nadie, absolutamente nadie, me ha preguntado nada sobre Cataluña", subrayó el jefe del Ejecutivo durante una conversación informal con periodistas justo antes de subirse al avión que lo trasladó a Madrid. "Bueno sí- matizó el propio Rajoy- los únicos que me han preguntado son los periodistas españoles".

Cinco constructores niegan haber dado 400.000 euros al PP en negro

Los imputados rechazan ante el juez las anotaciones de los papeles de Bárcenas

Entre hoy y mañana declaran otros cinco imputados y, como testigo, el exdirector de la Policía

MATEO BALÍN
Madrid

Un policía hace guardia ante la sede del PP durante la intervención judicial del pasado 20 de diciembre. EFE

Nadie sabe nada. La primer hornada de cinco empresarios que ayer declararon como imputados ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor de la causa sobre la supuesta contabilidad irregular del PP, negaron que fueran ellos quienes aparecen en las anotaciones de los papeles de Luis Bárcenas como donantes de unos 400.000 euros en dinero negro, como aseguró el extesorero popular en sede judicial.

El primero en declarar fue Rafael Palencia, presidente de Dregemont Iberia, que fue identificado por Bárcenas como la persona que realizó seis donaciones en B entre 1998 y 2008 por 146.000 euros. El empresario aseguró que no conoce ni a Bárcenas ni al también extesorero Álvaro Lapuerta, también imputado en la causa. Incluso negó haber recibido adjudicaciones del Canal de Isabel II, la empresa que gestiona el agua de Madrid, pese a que en el registro de contratos sí aparece.

Celicio, y no Cecilio

En segundo lugar compareció Cecilio Sánchez, director comercial de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), citado por el juez por un apunte a nombre de "Celicio Sanch. (Aguas)" por 30.000 euros en enero de 2001.

El imputado basó su defensa en que en esa fecha no trabajaba en FCC, sino en Vivendi, que luego se acabó fusionando con la multinacional. Sánchez también alegó que en los *papeles de Bárcenas* aparece el nombre de "Celicio" y no de "Cecilio", por lo que no se trataría de él.

El tercero fue Camilo José Alcalá, presidente y consejero delegado de la empresa constructora Cyopsa-Sisocia. A Alcalá se le atribuye una donación de 60.000 euros a nombre de "Camilo (Sisovia)" en febrero de 2003 y otra a "Camilo" de 90.000 euros en diciembre de ese año. Al igual que su antecesor, dijo que fue una "casualidad cacofónica" que se le haya relacionado con esta anotación de Bárcenas, ya que su empresa no se llama "Sisovia" sino "Sisocia".

La acusación de IU, dirigida por el abogado Enrique Santiago, le preguntó por adjudicaciones públicas a su empresa por un total de 70 millones durante los años que reflejan los 'papeles de Bárcenas', 1990-2008, obras que reconoció a pesar de que, según esta acusación, no aparecen en el registro de contratos.

El cuarto fue José Antonio Romero Polo, administrador único del Grupo Romero Polo, que aparece en dos donaciones a nombre de "Polo/Llorens" por 30.000 euros en mayo de 2003 y "Romero Polo (Lérida)" por 24.000 euros en febrero de 2004.

Bárcenas le dijo al juez Ruz que esos pagos estaban destinados a financiar la campaña de José Ignacio Llorens, quien fuera diputado del PP en el Congreso por Lérida en la legislatura 2004-2008. Pero Polo negó este miércoles que apoyara económicamente al exparlamentario, aunque sí reconoció que lo conocía.

El último fue Antonio Pinar, presidente del grupo Bruesa Construcción. Pinar negó que la veracidad de los apuntes de Bárcenas, que señalan que entregó 12.000 € en enero de 2006 y otros 12.000 € en septiembre de 2006.

CLAVES

Nuevas declaracione Hoy declararán otros cuatro empresarios: José Luis Suárez (Construcciones Parreño), Ramón Aigé (Sorigue-Acsa), Joaquín Molpeceres (Licuas) y Ignacio Urgatxe (Urazca Construcciones). Mañana acude como testigo el presidente de las Cortes valencianas y exdirector de la Policía, Juan Cotino, y su sobrino Vicente Cotino, imputado.

Nuevos asaltos masivos en la valla de Melilla con 7 heridos, entre ellos 3 agentes

• La primera intentona fue protagonizada por 300 inmigrantes y en la segunda, con 120, al menos 60 personas consiguieron pasar a la ciudad

Dpa/ Efe. Melilla

Agentes de la Guardia Civil atienden a varios de los heridos. EFE

Más de 400 inmigrantes subsaharianos intentaron entrar ayer de forma masiva en territorio español desde Marruecos y al menos 60 lo consiguieron, según informó el gobierno español.

El primer intento -frustrado- tuvo lugar a las 2.30 horas, cuando un grupo de unas 300 personas corrió hacia la valla que separa Marruecos de la ciudad autónoma de Melilla, con el objetivo de trepar por ella y saltar a suelo español. No lo consiguieron.

Seis horas después, otro grupo de unas 120 personas volvió a intentarlo. Los que lograron llegar al otro lado se dispersaron por la ciudad de Melilla y se refugiaron en algunas casas.

"No han sido violentos en las casas, pero sí en la valla", dijo el delegado del gobierno en Melilla, Abdelmalik El Barkani, quien denunció que los inmigrantes lanzaron piedras y atacaron con palos a los agentes.

En total, y según las fuentes oficiales citadas, siete personas resultaron heridas durante los asaltos: tres agentes de la Guardia Civil y cuatro inmigrantes.

Los asaltos masivos de inmigrantes a la valla fronteriza con Marruecos son frecuentes desde hace años.

La decisión del gobierno español de Mariano Rajoy de reinstalar una alambrada con cuchillas en su parte superior desató hace unos meses la polémica. Oposición y ONG alertaron de las graves heridas que causan a los inmigrantes, sin que se logre un efecto disuasorio.

Detenido un fugitivo que había asesinado a un taxista

• Correos y avisos en las redes sociales permitieron detener en Ponferrada a un hombre que mató a un conductor en Salamanca

Efe. León

El hombre condenado a 29 años de prisión por el asesinato de un taxista en Salamanca y que se había dado a la fuga fue detenido en la noche de ayer a la salida de un gimnasio en Ponferrada (León) tras ofrecer una fuerte resistencia y gracias a la colaboración ciudadana, según fuentes de la Policía Nacional.

José Manuel García Barata, de 24 años, asesinó en Salamanca en 2010 a un taxista que recibió uno de los cinco disparos dirigidos contra el pasajero que transportaba, objetivo de un "ajuste de cuentas" que, según el Ministerio del Interior, podría estar relacionado con el tráfico de drogas.

Los investigadores, que habían pedido la colaboración ciudadana a través de las redes sociales recibieron, en pocas horas, tres correos electrónicos y 17 llamadas de teléfono aportando datos que permitieron detener, en menos de doce horas, al asesino del taxista salmantino.

Libertad con cargos para el maquinista de Santiago

• El juez Aláez decide mantener el régimen de libertad a Francisco José Garzón, único imputado por el accidente ferroviario

Colpisa. La Coruña

El juez Luis Aláez ha decidido mantener el régimen de libertad con cargos para el maquinista del tren Alvia que descarriló en Santiago de Compostela el pasado mes de julio y que ocasionó ochenta muertes y 178 heridos. El magistrado del Juzgado de Instrucción número 3 de Santiago ha tomado esa decisión al haber desestimado un recurso de reforma frente al auto de fecha 2 de diciembre, en el que dejaba sin efecto la obligación de comparecencia *apud acta* (en los días que le fueren señalados) impuesta a Francisco José Garzón Amo, único imputado por el accidente ferroviario.

El juez recuerda que en aquel auto ya advertía de que no había "desaparecido el riesgo de fuga", si bien concluía que "aquel riesgo quedaba suficientemente protegido" con "otras medidas ya acordadas" como la retirada del pasaporte y la prohibición de salida del territorio nacional.

Diario de Navarra Jueves, 16 de enero de 2014

Los empresarios se enfrentan ahora al Gobierno por las cotizaciones sociales

Las patronales advierten a Rajoy que "se pone en riesgo la recuperación"

CEOE y Cepyme deciden, por unanimidad de todos sus miembros, exigir que se retire el real decreto ley de 20 diciembre

Con esta norma, las empresas deben pagar a la Seguridad Social por gastos como guardería o cheques restaurante

AMPARO ESTRADA Madrid

La primera reunión de Mariano Rajoy con el presidente de la CEOE, Joan Rosell, en noviembre de 2011. JAIME GARCÍA

Hasta ahora, los empresarios han aplaudido las decisiones del Gobierno de Mariano Rajoy o, si no les gustaban, planteaban críticas moderadas. Hasta aceptaron con resignación la subida del IVA. Pero el real decreto ley de 20 de diciembre que incluye nuevos conceptos en la base de cotización a la Seguridad Social ha encendido los ánimos hasta el punto que la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo de las patronales CEOE y Cepyme han decidido, por unanimidad de todos sus integrantes, exigir al Gobierno que retire ese decreto. Los empresarios reprochan al Ejecutivo el "incremento continuo" que está realizando en las cotizaciones sociales y le advierten que, con ello, "está poniendo en riesgo la incipiente recuperación" y "mina la creación de empleo y la competitividad de las empresas".

¿A qué subidas en las cuotas sociales se refiere CEOE? Por ejemplo, al incremento del 5% en las bases máximas de cotización que ya se aprobó para el año pasado y se ha hecho también en este. Además, la incorporación de retribuciones en especie dentro de la base de cotización va a representar un coste añadido de "como mínimo un punto de cotización a la Seguridad Social", según un comunicado de la patronal, lo que representaría alrededor de 2.500 millones de euros. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social calculó que ingresaría 900 millones de euros más por ello, a lo que se suman otros 100 millones por las modificaciones en las cotizaciones de los autónomos que tienen 10 o más empleados o una sociedad.

Desde el pasado 21 de diciembre, fecha en la que entró en vigor el decreto, pagos en especie como los gastos de guardería, los planes de pensiones acordados en negociación colectiva, el seguro médico o el cheque restaurante deben incluirse íntegramente dentro de la base de cotización y pagar las cuotas correspondientes por ello.

Recorte del sueldo neto

Los trabajadores que estén por debajo de la base máxima de cotización (3.425 euros al mes) y tengan pagos en especie de este tipo verán recortado su sueldo neto al aumentar las cotizaciones, de las que la empresa paga un tipo del 23,6% por contingencias comunes y el trabajador un 4,70%.

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgós, cifró en 1,09 euros al mes el coste de media para cada trabajador y aseguró que "ninguna empresa va a reducir empleo porque tenga que aportar 4, 5 o 10 euros más al mes por un trabajador. Los que ya coticen por la base máxima no sufrirán cambios.

Junto con la retirada del decreto, CEOE reclama al Gobierno que constituya una comisión con los agentes sociales para "analizar detalladamente el impacto económico y social y las consecuencias legales de integrar en el salario los conceptos que no lo son". La patronal recuerda al Ejecutivo que una medida de este tipo, que afecta a las contribuciones sociales de empresarios y trabajadores "debería haber estado precedida de la preceptiva consulta " y no haberse realizado "de forma precipitada como ha sucedido".

Incapacidad laboral

Donde el Ministerio de Empleo sí cumplió con la preceptiva consulta fue en la elaboración del borrador de Real Decreto sobre Incapacidad Temporal (IT) que amplía la capacidad de las mutuas en la gestión de las bajas por enfermedad común. El proyecto establece que las mutuas participarán en la gestión de las bajas desde el primer día; sus propuestas de alta médica serán aprobadas automáticamente si en un plazo de cinco días el facultativo de la Seguridad Social no la rechaza mediante respuesta motivada. Aunque siempre cabrá recurso ante la inspección médica del INSS.

Asimismo, se sustituirá el actual sistema de expedición de los partes médicos de confirmación (de periodicidad semanal) por otro que establece cuatro tipos de procesos en función de la enfermedad y su duración prevista con distintos periodos de expedición de partes, de manera que en unos casos, el trabajador tendrá que volver al tercer día y en otro puede que sea a los quince días o al mes.

Los sindicatos critican el proyecto porque consideran que "culpabiliza" al trabajador por estar de baja. En 2012 el gasto por IT fue de 1.861 millones de euros y en 2013 se habrá situado previsiblemente en torno a los 1.700.

Economía anticipa una revisión al alza de su previsión de crecimiento del PIB

En los Presupuestos Generales de 2014 se anticipaba un avance del 0,7% del PIB, que ahora podría llegar el 0,9%

CÉSAR CALVAR
Madrid

El Ministerio de Economía elevó ayer varios grados la temperatura del optimismo que empapa a la economía española y que ha logrado ya contagiar, al menos momentáneamente, a los mercados y a las empresas. El secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, anticipó una mejora general de las previsiones esbozadas para 2014 en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, que atribuye al Producto Interior Bruto (PIB) un avance del 0,7% que ahora se antoja escaso.

En su comparecencia para valorar los resultados del IPC, Jiménez Latorre estimó que el PIB de la economía española encogió en 2013 un 1,2% respecto de 2012.

Pese la debacle anual, España logró el año pasado dejar atrás la larga contracción iniciada a finales de 2011 y registrar sus primeras tasas trimestrales positivas de crecimiento, aunque tímidas (0,1% en el tercer trimestre y 0,3% en el cuarto), según el ministro de Economía, Luis de Guindos.

La mejora registrada en la segunda mitad del año ha disparado las expectativas del Ejecutivo y también del sector privado.

El consenso de los analistas anunció el pasado martes una revisión al alza de su estimación de crecimiento para 2014 y la situó en el 0,9%. Ayer, Jiménez Latorre avanzó que el Gobierno se prepara para hacer lo mismo. "No descartamos una revisión al alza del PIB", declaró tras calificar de "conservadoras" las proyecciones oficiales que ahora están en vigor.

En su línea, el 'número dos' del departamento que dirige De Guindos explicó que también las previsiones de creación de empleo serán corregidas. Hace unos días el ministro afirmó que el paro bajará este año hasta el 25%, frente al 25,9% antes calculado. "Las sorpresas van a ser a mejor", resaltó Jiménez Latorre, que no obstante rechazó cuantificar la magnitud de esas mejoras.

El Ministerio de Economía considera que el carácter "conservador" del actual cuadro macroeconómico ha servido para certificar la credibilidad de la política económica del Gobierno de Mariano Rajoy, pues ha permitido que todos los imprevistos sean "positivos". En todo caso, recordó que el Ejecutivo está obligado a ceñirse al calendario, por lo que la revisión de las cifras macro que proyecta no se conocerá hasta el próximo mes de abril, cuando envíe a Bruselas el nuevo programa de estabilidad.

IPC de diciembre

Jiménez Latorre hizo este anuncio durante la presentación de los resultados del IPC en 2013. La tasa de inflación cerró el mes de diciembre en el 0,3%, la más baja de la serie histórica, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En términos mensuales, la inflación aumentó una décima en diciembre respecto de noviembre, que se explica por el alza de precios que registraron los combustibles (0,9%) y los alimentos frescos (1,3%). Destacaron las subidas de las hortalizas (16,3%) y la carne de ovino (1,5%). El diferencial de inflación con la zona euro (0,8%) continúa siendo favorable a España en 0,5 puntos.

Las ayudas al sector del automóvil agravian a la patronal del Turismo

Exceltur censura que la "locomotora" del país no reciba estímulos para asegurar su crecimiento

El sector de vacaciones aumentó su actividad en 2013 un 0,6% y dice que creó 22.394 empleos

CÉSAR CALVAR Madrid

El vicepresidente ejecutivo de la patronal del turismo (Exceltur), José Luis Zoreda. ÁNGEL DÍAZ

"Nos sentimos continuamente agraviados al ver cómo al automóvil continuamente se le dedican partidas desde el Gobieno y a nosotros no. Siendo el turismo la locomotora de este país, debería de recibir los debidos estímulos para asegurar la competitividad y el crecimiento". Con esa contundencia expresó ayer la patronal del turismo (Exceltur) su disconformidad con el trato que recibe la principal industria de este país de las administraciones públicas, a las que reclama una mayor atención y ante las que exhibe sus resultados positivos de crecimiento y creación de empleo en 2013, superiores a la media del conjunto de la economía.

El vicepresidente ejecutivo de Exceltur, José Luis Zoreda, lanzó esta queja durante la presentación de los resultados cosechados en 2013 por el sector de vacaciones. En un año marcado por un primer semestre de recesión y el segundo de crecimiento del PIB muy tímido, la industria turística española logró aumentar su actividad un 0,6%, que contrasta con la caída general del 1,2% que estima el Gobierno para el conjunto de la economía. Y mientras el resto de sectores sectores no paraban de enviar personas al paro, el turismo cerró el ejercicio con un incremento del empleo neto que Exceltur cifró en 22.394 personas.

El ataque de celos que padece la industria turística española tiene su origen en los sucesivos planes PIVE de incentivos a la compra de coches activados por el Gobierno desde octubre de 2012. Con el último, el PIVE 5 anunciado el pasado viernes y dotado 170 millones, el Ejecutivo habrá destinado ya en total 540 millones a fomentar mediante ayudas directas que los consumidores sigan yendo a los concesionarios.

A esa cantidad hay que sumar otros 38 millones del plan PIMA Aire para la renovación de vehículos industriales, destinados a que autónomos y pymes pudieran sustituir sus viejas flotas de vehículos por otras menos contaminantes y más eficientes. Estas ayudas permitieron detener la caída de ventas que arrastraba la industria automovilística desde el estallido de la crisis (13,4% en 2012, su peor año de la historia reciente) y cerrar 2013 con una mejora del 3,3%.

Los empresarios del turismo observan con envidia la sucesión de planes de ayuda al automóvil anunciadas por el Ministerio de Industria. Y tienen presente que el responsable de ese departamento, José Manuel Soria, incumplió su promesa electoral de bajar el IVA de los servicios turísticos. En vez de eso, el tipo de gravamen (reducido) al que están sujetas estas actividades subió desde el 1 de septiembre de 2012 dos puntos, del 8% al 10%.

Récord de llegadas

Dejando a un lado las quejas, Exceltur calificó de "buenos" los datos de 2013. Según Zoreda, el 0,6% de crecimiento de su particular PIB es fruto de la cifra récord de llegadas (60,4 millones de visitantes). Los ingresos del sector que refleja la balanza de pagos cerrarán el año con un crecimiento interanual del 3,6% que aportará entradas de divisas por 45.076 millones.

Pese a esos buenos datos macroeconómicos, la patronal aclara que los ingresos reales (descontada la inflación) habrían crecido algo menos (2,7%) y que los niveles de actividad general del sector se encuentran todavía nueve puntos porcentuales por debajo de los previos a la crisis (2007).

De cara a 2014, Exceltur cree que "de nuevo el turismo volverá a ser la gran locomotora" y pronostica un aumento de su actividad del 1,8%, muy por encima del 0,7% y el 0,9% que el Gobierno y el consenso de los analistas, respectivamente, atribuyen al conjunto de la economía. Basan esa expectativa en el vigor de la demanda extranjera por el mantenimiento de la inestabilidad en el norte de África y en su confianza en un repunte "moderado" de la española.

LA CIFRA

79%

DE LOS EMPRESARIOS anticipa una mejora en las ventas de sus establecimientos en 2014, y el 75% espera aumentar sus márgenes.

Guindos confirma que en "semanas o meses" se decidirá cómo vender Bankia

El ministro de Economía dijo en el Spain Investor Day que confía en que las agencias de rating eleven la calificación de España

AMPARO ESTRADA
Madrid

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, confirmó ayer que se trabaja en analizar cuál será "la mejor estrategia para la privatización de Bankia" y que "en las próximas semanas, en los próximos meses", el FROB y la dirección de Bankia decidirán la manera de obtener "el máximo retorno posible" en la venta de Bankia. Los analistas consideran que se irán colocando porcentajes del 68% que tiene el FROB tras inyectar más de 22.000 millones de fondos públicos en el grupo BFA-Bankia.

"Bankia es una entidad muy importante desde el punto de vista de la credibilidad de la política económica del Gobierno. Tiene que ser elemento fundamental para recuperar gran parte de las ayudas inyectadas en las entidades financieras y las cajas de ahorros", aseguró Guindos en declaraciones a los medios antes de participar en el Spain Investor Day. Los títulos de Bankia subieron ayer un 3,22% en Bolsa y cerraron a 1,378 euros, con lo que supera por primera vez el precio de la ampliación de capital del pasado mes de mayo (1,35 euros).

Catalunya Banc es la otra entidad intervenida cuya subasta está pendiente tras dos intentos fallidos. El Ministerio de Economía se plantea su venta por partes o sacar a subasta sólo la parte rentable. El secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, apuntó que existe interés de inversores extranjeros por la privatización de Catalunya Banc, como ya ocurrió con Novagalicia Banco, que finalmente fue adjudicada al venezolano Banesco.

Mejora del sector financiero

El ministro de Economía valoró ante los inversores extranjeros la mejoría en el sector financiero y señaló que las entidades están en disposición de hacer fluir el crédito en los próximos meses. Por otra parte, se mostró confiado en que la calificación de España en los mercados mejore próximamente. "Las agencias han estabilizado la perspectiva y esperamos que el próximo paso sea una mejora del rating", dijo Guindos.

A su vez, el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, anunció en el mismo foro de Spain Investor Day que existen planes de inversión de empresas estadounidenses en España y citó concretamente "dos inversiones importantes, una en el sector de la distribución comercial y otra en el sector de las nuevas tecnologías, que probablemente van a llegar en las próximas semanas o meses".

Los Albertos tendrán que pagar más de 11 millones por la estafa de Urbanor

• El TS rechaza sus recursos, porque la anulación de su condena penal por prescripción no incluía la vía civil ni su responsabilidad por "dolo"

J.A. BRAVO
Madrid

Los Albertos, Alberto Cortina y Alberto Alcocer, tendrán que abonar 10,8 millones de euros (más intereses) a los accionistas minoritarios de la sociedad Urbanor, a quienes engañaron a principios de 1988 con la venta de los terrenos de la zona norte de Madrid donde luego se construirían las llamadas Torres KIO. Así lo acordó ayer la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo tras rechazar todos sus recursos.

Los magistrados argumentan que, si bien la sentencia con la que fueron condenados por los delitos de estafa y falsedad fue anulada por el Tribunal Constitucional en 2008 al considerarlos prescritos —por abrirse la causa más de cinco años después de que se cometieran—, ello no eliminó la posibilidad de continuar las reclamaciones por la vía civil. De hecho, eso es lo que hicieron la familia San Martín y otros inversores afectados.

Responsabilidad contractual

Sostienen, además, que el principio de "cosa juzgada" alegado por los Albertos no les exime de su responsabilidad contractual, "pues de lo contrario se generaría indefensión" para quienes fueron sus socios que, además, podrán percibir también los intereses devengados desde 1988.

La clave, señala el fallo del Tribunal Supremo, es que la anulación de la condena penal no elimina el "dolo" de ambos financieros, es decir, su voluntad "deliberada" de cometer un delito a sabiendas.

ENRIQUE GARCÍA PTE. DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF)

"Podemos ayudar a resolver el conflicto del Canal de Panamá"

La institución cuenta con un margen de 300 millones de dólares para invertir en las obras, sobre las que pesa la amenaza de paralización. Su presidente ejecutivo anima a los inversores extranjeros a seguir mirando a América Latina.

J.A.BRAVO
Madrid

Ahora que la financiación es un bien escaso, el Banco de Desarrollo de América Latina(CAF) cobra una importancia mayor para impulsar grandes proyectos en la región, algo que saben bien los grupos españoles de construcción y servicios. Su presidente ejecutivo, Enrique García, anima a los inversores extranjeros a seguir mirando a estos países y resta importancia a la inseguridad jurídica de algunas nacionalizaciones.

Ustedes son uno de los inversores en el proyecto de ampliación del Canal de Panamá. ¿Están preocupados a raíz del conflicto causado por los sobrecostes, que podría paralizar las obras en pocos días?
Nos ocupa y preocupa, aunque tenemos esperanza en que se alcance un entendimiento razonable. De hecho, nosotros podríamos ayudar a alcanzar una solución.

¿Y cómo es eso?
Nosotros aprobamos una operación de 400 millones de dólares destinada a esas obras y sólo hemos desembolsado hasta el momento menos de 100, es decir, que habría margen para aumentar la inversión.

¿Alguna de las partes, el consorcio de Sacyr o las autoridades del Canal, se han dirigido a ustedes?
No, aunque estamos muy dispuestos a ayudar a que el proyecto se realice y se alcance una solución más privada y menos pública.

Desde su larga experiencia financiando múltiples proyectos de infraestructuras en la región, ¿conoce algún precedente de empresas que amenacen con paralizar obras por unos sobrecostes?
La verdad, no recuerdo ninguno.

¿La inseguridad jurídica es un problema de peso en la región a la hora de atraer inversiones?
Es cierto que algunos países han nacionalizado muchas empresas. El problema no es tanto lo que haces, sino cómo lo haces, es decir, es muy importante que no se pierda la percepción de que sí se respetan las normas y, obviamente, también las inversiones extranjeras. De hecho, han sido pocos los casos donde finalmente no se llegó a un acuerdo.

Pero han sido acuerdos forzados por las circunstancias, pues a las empresas ya se les habían expropiado los activos por sorpresa.
Es cierto que ha habido muchos casos llamativos y que las formas no han sido las adecuadas, sobre todo porque lo ideal es conseguir marcos jurídicos estables. Ahora bien, insisto en que en casi todos los casos se ha alcanzado después un pacto. Al final, todo será cuestión de ver el vaso medio lleno o medio vacío.

Como buen conocedor de América Latina, ¿uno de los secretos de que haya notado poco la última crisis internacional es la existencia de una banca pública fuerte?
Yo diría que sí, sobre todo en algunos países donde aún se estaba en pleno proceso de desarrollo y fortalecimiento. Ahora bien, también la banca mixta y la privada han funcionado bien en la región.

Ahora que en España el Gobierno se plantea vender parte de la banca que tuvo que nacionalizar por la crisis financiera, ¿le aconsejaría esperar más tiempo?
Es bueno tener una banca de carácter público que ayude al desarrollo económico y, de hecho, ustedes ya tienen instrumentos que funcionan bien en ese sentido como, por ejemplo, el ICO y Cofides. Ahora bien, quedarse con una parte de la banca comercial pura y dura no es lo ideal. Lo mejor es devolverla al mercado.

Ainhoa Basal
EROSKI City Etxebarri

La CNMC respalda la eliminación de primas a las renovables

Valora "favorablemente" que el nuevo criterio de retribución del Gobierno "se adecúe a parámetros de eficacia y eficiencia"

JORGE MURCIA
Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) avala el régimen retributivo propuesto por el Gobierno para las energías renovables y la cogeneración, que implica poner fin al régimen de primas existente hasta ahora. El superregulador valora "favorablemente" que los incentivos económicos a la producción de este tipo de energía "se adecúen a parámetros de eficacia y eficiencia", ya que en su opinión sirven para minimizar "el coste final para el consumidor".

El organismo ha hecho público hoy su informe sobre la propuesta de real decreto por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Un borrador que fue ligeramente modificado por el Ministerio de Industria después de que el original recibiera un dictamen no demasiado favorable por parte de la ya extinta Comisión Nacional de la Energía (CNE).

En aquel informe, la CNE advertía de que el nuevo modelo de incentivos "afectaría tanto a instalaciones nuevas como existentes mediante una formulación compleja que obedece a parámetros difíciles de concretar y cuantificar, sobre todo para las instalaciones existentes".

Retribución por potencia

Básicamente, el criterio de retribución tendrá en cuenta los costes de inversión de acuerdo con la potencia instalada, en lugar de ser proporcional a la energía producida, como ocurría hasta ahora. De manera que las instalaciones más eficientes podrán obtener —antes de impuestos— una rentabilidad de en torno al 7,5%.

Sin embargo, la CNMC advierte de que, "a falta del desarrollo reglamentario que concrete los parámetros retributivos a aplicar" -Industria trabaja en su definición junto a dos consultoras- no puede valorar el impacto económico de la propuesta de real decreto. En todo caso, el superregulador destaca en su informe que el coste de las primas al régimen especial "ha representado el 43% de los costes de acceso (transporte, distribución y gestión comercial, compensación extrapeninsulares, interrumpibilidad, incentivos al carbón, etc..) del ejercicio 2012, habiendo registrado un incremento medio anual del 101% desde 1998 a 2012".

9.300 millones en pagos

La CNMC también ha realizado una previsión sobre el coste que habrán supuesto estas primas durante 2013, y habla de 9.322 millones de euros, frente a los 9.380 millones estimados por Industria en el borrador de orden de peajes de este mes de enero. En agosto, esa cifra ascendía a 10.000 millones, mientras que para este año el Gobierno calcula que bajarán hasta los 7.630 millones de euros.

190 millones para la planta de Mercedes-Benz en Vitoria

• Será la inversión del grupo automovilístico alemán Daimler, para adecuar las instalaciones a una nueva generación de furgonetas

Europa Press. Stuttgart

El grupo automovilístico aleman Daimler invertirá 190 millones de euros en la planta de Mercedes-Benz en Vitoria, al objeto de adecuar las instalaciones para la producción de una nueva generación de furgonetas de medio tamaño desde este mismo año.

La corporación alemana apuntó en un comunicado que la inversión cubrirá principalmente la modernización y reorganización de las naves de carrocería, pintura y ensamblaje. Asimismo, se optimizará la logística de la fábrica, que cuenta con una plantilla de 3.100 trabajadores.

El máximo responsable de la división de Furgonetas de Mercedes-Benz, Volker Mornhinweg, destacó que con esta inversión la empresa refuerza la planta de Vitoria y la prepara para el futuro. "Al mismo tiempo, ratificamos la importancia de la segunda mayor fábrica de furgonetas de nuestra red global de fabricación", añadió.

La planta de Vitoria produce los modelos Vito y Viano desde el año 2003. El Viano es un monovolumen grande destinado principalmente a clientes particulares, mientras que la Vito es una furgoneta diseñada para las actividades de comercio, servicios y transporte de pasajeros.

El jefe de Producción de Mercedes-Benz Vans, Rainar Ruess, destacó que la planta de Vitoria es la única fábrica de automóviles del País Vasco y una de las principales empresas industriales de la comunidad autónoma. "Estamos totalmente comprometidos con esta instalación, y ahora estamos trabajando duro con el fin de prepararnos para la nueva generación de furgonetas", añadió Ruess.

La planta de Vitoria produce anualmente 75.000 furgonetas y cuenta con una superficie de 370.000 m2.

El Gobierno agilizará la liberación del dividendo digital para las redes 4G

El Consejo de Ministros tiene previsto estudiar en las próximas semanas el plan técnico que desarrollará la liberación del llamado dividendo digital, es decir, el espacio del espectro radioeléctrico que quedará libre con el traslado de las emisiones de las televisiones fuera de la banda de los 800 MHz. El fin último es poder desarrollar dentro del mismo la telefonía de cuarta generación, conocida como 4G. **COLPISA**

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Copago farmacéutico

Salud devuelve 145.000 €/mes de media a los pensionistas que pagan de más por fármacos

Desde el 1 de julio de 2012 pagan el 10% al comprar pero con topes cada mes

Uno de cada tres tiene derecho a que le devuelvan dinero por exceder las cantidades que debe pagar

La mayoría no pasan de los 10 euros y sólo a un centenar les tienen que devolver cantidades que superan los 50 euros

M.J.E.
Pamplona

Uno de cada tres pensionistas tiene derecho a que le devuelvan alguna cantidad de dinero porque paga más del tope que le corresponde en el nuevo copago farmacéutico. Desde el 1 de julio de 2012 los pensionistas deben abonar el 10% del precio de los medicamentos cuando los compran. Pero en función de su nivel de renta tienen un tope mensual de pago. Inicialmente era de 8, 18 y 60 euros, en función de sus ingresos, aunque estas cantidades han aumentado con el IPC. Si el pensionista gasta más dinero al mes, Salud debe devolvérselo.

El año pasado, entre enero y julio, Salud liquidó distintas cantidades a un total de 39.553 pensionistas. Esta cifra supone un 27% del total, ya que los pensionistas rondan en Navarra las 146.000 personas.

Sin embargo, los técnicos estiman que cuando se liquiden todas las cantidades pendientes del año la cifra será ligeramente superior y que las devoluciones alcanzarán a entre el 30% o 35% del colectivo, uno de cada tres.

Y es que la cifra no es estable ya que depende del consumo de fármacos que realicen los pensionistas a lo largo del mes, aunque una gran mayoría siguen tratamientos para procesos crónicos. Por ejemplo, en julio de 2013, la última liquidación realizada por Salud, hubo 22.159 personas a las que se debía devolver dinero por un exceso de copago, es decir porque pagaron más de 8, 18 o 60 euros, según su renta, en ese mes.

El análisis de las cantidades que se devuelven arroja como resultado que menos de un centenar excedían el tope en más de 50 euros. En concreto, sólo a una persona le devolvieron más de 200 euros, a cinco pensionistas les liquidaron cantidades que oscilaban entre los 100 y los 200 euros y a 77 personas distintas sumas que variaban entre los 50 y 100 euros.

En cuanto al resto, un total de 1.376 pensionistas debían percibir entre 20 y 50 euros por el exceso de copago y otras 3.855 sumaban entre 10 y 20 euros a devolver.

En definitiva, de los 22.159 pensionistas con derecho a devolución por exceder los topes de copago un total de 16.845 no tenían pendientes cantidades superiores a diez euros, al menos en este mes.

Pensionistas con derecho a devoluciones por exceso de copago en julio de 2013

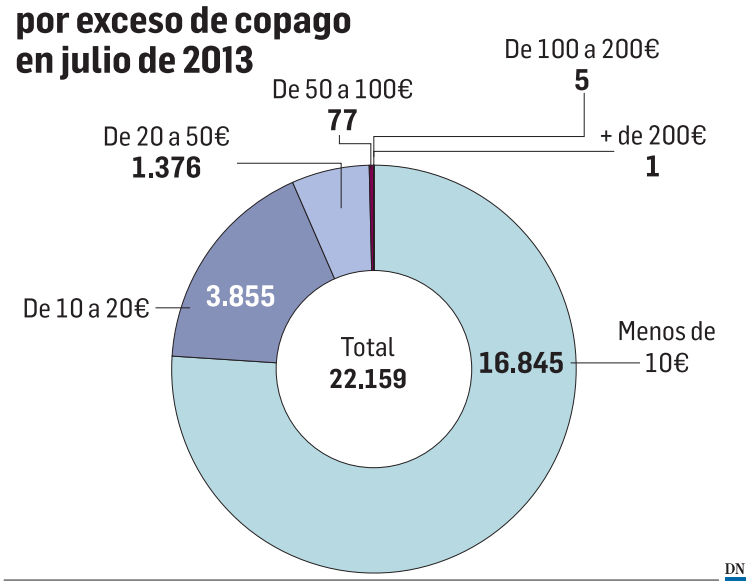

DN

Las cantidades

El departamento de Salud devolvió un total de 876.782 euros por exceso de copago en el primer año, entre julio de 2012, cuando se puso en marcha, y diciembre.

Ese año se hicieron liquidaciones por distintas cantidades a un total de 39.171 pensionistas, lo que supone el 26,8% del total del colectivo. La cantidad devuelta supone un desembolso para las arcas forales de 876.782 euros, una cantidad que se debe descontar al ahorro que ha supuesto el nuevo modelo de copago farmacéutico.

El año pasado, entre enero y julio, el departamento de Salud devolvió 1.019.225 euros a los pensionistas que habían excedido los topes del copago. Esta cantidad supone una media de 145.604 euros al mes, una cifra similar a la de los primeros seis meses de copago farmacéutico. Previsiblemente las cantidades en los meses siguientes serán parecidas.

Una persona compra en una farmacia DN

Pendientes las devoluciones desde agosto de 2013

• Salud ha asumido todo el proceso de liquidaciones, que antes compartía con Hacienda, y ha sido preciso adaptar todo el sistema informático

M.J.E.
Pamplona

El departamento de Salud ha realizado ya varios reintegros para devolver las cantidades que los pensionistas exceden sobre el copago. Sin embargo, quedan pendientes todavía las devoluciones a partir de agosto de 2013. El año 2012 se ha liquidado por completo y en 2013 se llevaron a cabo dos abonos importantes. El primero correspondiente a los meses de enero a abril y el segundo de mayo a julio. En total algo más de un millón de euros.

Los técnicos tienen previsto realizar la devolución de los meses de agosto-octubre este mismo mes de enero y en febrero realizar otro abono con los meses de noviembre y diciembre. El retraso acumulado desde agosto se debe a que se ha optado por un nuevo sistema para realizar las devoluciones y el cambio ha requerido la adaptación del sistema informático. El objetivo de los técnicos es que a partir de ahora la devolución sea más dinámica.

Desde el principio se puso de manifiesto que el abono de los excesos de copago sería complejo, ya que en muchas ocasiones las cantidades que los pensionistas exceden de los topes apenas son de unos céntimos. Por ese motivo, se puso como frontera la cantidad de 7 euros para realizar una devolución. En el caso de un pensionista con un tope de 8 euros, por ejemplo, pero que no superaba en el mes los 7 euros por encima del tope se van sumando los excesos. Y a final de año se realiza una liquidación completa, con independencia de su importe.

Otro problema era cómo devolver. Cuando se puso en marcha el nuevo copago Salud firmó un convenio con la Hacienda Tributaria de Navarra para cederle los datos de las personas a las que había que abonar dinero. Hacienda se encargaba de gestionar los reintegros a través de las cuentas bancarias que tenía de los pensionistas.

CLAVES

83

PENSIONISTAS SUPERARON EN MÁS DE 50 EUROS LOS TOPES MÁXIMOS MENSUALES
Según los datos correspondientes a julio de 2013, último mes que se ha abonado los excesos del copago a los pensionistas, únicamente 83 personas superaron en 50 euros el tope máximo mensual. De ellas, 77 percibieron entre 50 y 100 euros, 5 entre 100 y 200 euros y sólo una más de 200 euros que pagó de más a lo largo de ese mes por sus medicamentos.

146.000

PENSIONISTAS
Los pensionistas que deben pagar por los medicamentos en Navarra, y que antes los obtenían de forma gratuita, son alrededor de 146.000. Entre un 30 y un 35% de este colectivo, según la estimación de los técnicos, sobrepasa los topes marcados por el copago en la compra de sus medicamentos.

1,9

MILLONES
Salud ha devuelto ya algo más de 1,9 millones de euros a los pensionistas desde que se puso en marcha el nuevo copago porque pagaron más de lo que les correspondía. Así, en 2012 (entre julio y diciembre) abonó un total de 876.782 euros. En cuanto al año 2013 ha pagado las cantidades que excedían los topes hasta julio, lo que ha supuesto 1.019.225 euros.

Topes de copago para pensionistas

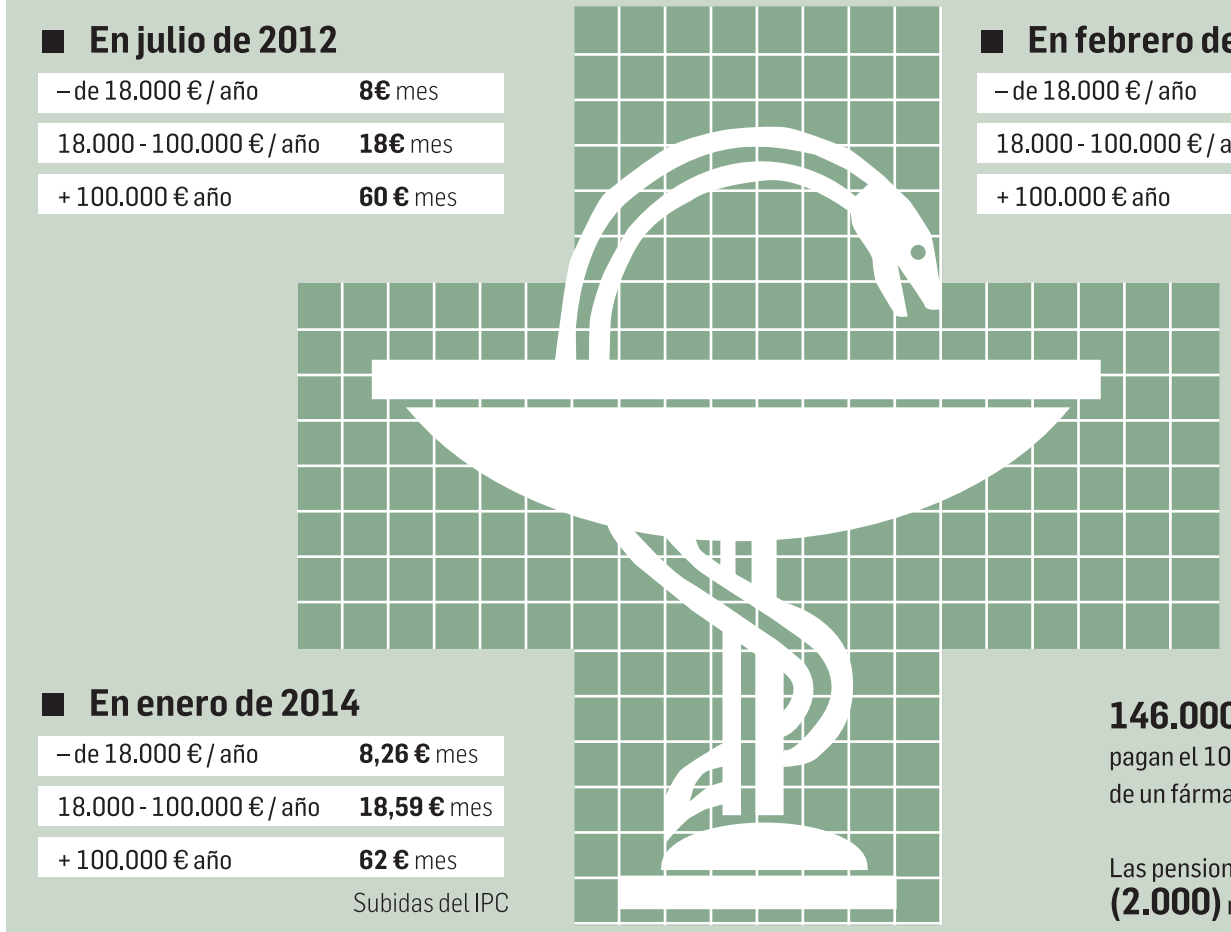

DN

Los topes mensuales de pago suben el 3,2% desde que se implantaron

Supone que los pensionistas que llegan a los topes deben pagar más por los fármacos

Desde enero de 2014 los pensionista con topes iniciales de 8 € tienen el máximo en 8,26 y los de 18 euros en 18,59

M.J.E.
Pamplona

Los pensionistas que alcanzan los topes mensuales implantados con el copago al comprar sus fármacos pagan ahora más por los medicamentos que en julio de 2012. No porque los fármacos hayan subido de precio sino porque el Ministerio de Sanidad ha actualizado los topes máximos mensuales en función de la evolución del IPC. En concreto, los pensionistas pagan un 3,2% más ahora que cuando se implantó el copago debido a estas subidas en el tope máximo establecido.

El nuevo copago farmacéutico fue una medida adoptada por el Gobierno central, que tiene la competencia en materia farmacéutica. Entró en vigor el 1 de julio de 2012 y una de los aspectos que más polémica generó fue que incluía a los pensionistas dentro de los colectivos que debían pagar por los medicamentos. Hasta entonces, pensionistas y sus beneficiarios tenían gratuitamente los fármacos prescritos por los médicos de la red pública.

El nuevo copago establecía que los pensionistas debían abonar el 10% del precio de los medicamentos. Y añadía tres grandes grupos, en función de su nivel de renta, para marcar los topes mensuales de pago, unas cantidades a partir de las que había que devolver el exceso abonado.

Así, para aquellos cuyos ingresos son inferiores a 18.000 euros anuales se estableció un tope mensual máximo de pago de 8 euros. El segundo grupo, los pensionistas que cobran entre 18.000 y 100.000 euros anuales, tenían un tope de pago de 18 euros mensuales. Finalmente, para los pensionistas con ingresos superiores a los cien mil euros se estableció un tope de 60 euros mensual.

Sin embargo, en febrero de 2013, medio año después de la entrada en vigor del copago, estos topes se actualizaron con el IPC. Y pasaron a ser de 8,14 euros, 18,32 euros y 61,08 euros, respectivamente.

El 1 de enero de 2014 los topes se han vuelto a actualizar con el IPC y ahora son de 8,26 euros, para las rentas menores de 18.000 euros; de 18,59 euros, para el segundo grupo, y de 62 euros para quienes ingresan más de cien mil euros. En la práctica estas actualizaciones de los topes suponen que el pensionista paga más en caso de que alcance los topes, ya que se le devuelve dinero si supera las cantidades indicadas.

De la misma forma, se ha actualizado la aportación máxima para los medicamentos pertenecientes a los grupos de aportación reducida, para los que hay que abonar el 10% de su coste pero con un tope máximo de 4,2 euros hasta ahora (antes de julio de 2012 era de 2,64 euros). Se trata de fármacos que se emplean para el tratamiento de enfermedades crónicas o graves (antiarrítmicos, insulinas, hormonas, antipsicóticos, antidepresivos, etc.) y los que proporciona la red pública a través de receta oficial a los enfermos de sida. En concreto, el tope máximo ha pasado de 4,2 euros en 2013 a 4,26 euros.

Sin embargo, en 2013 el Servicio Navarro de Salud asumió todo el proceso de devolución, ya que una modificación legislativa permitió la cesión de las cuentas por parte de Hacienda. Además, el Ministerio de Sanidad y el departamento de Políticas Sociales formalizó un sistema para ceder las cuentas a través de las que se pagan las pensiones. Todo el proceso requirió la adaptación del programa informático para incorporar las cuentas cedidas por el Ministerio y por Hacienda. De ahí el retraso en el abono que se espera solventar este mismo mes.

El nuevo copago ahorró en un año 27,8 millones a las arcas forales

A esta cantidad habría que restar los cerca de dos millones que se devolvieron a los pensionistas

La implantación del nuevo copago farmacéutico consiguió un ahorro considerable a la Administración. En concreto, en Navarra entre julio de 2012, cuando se puso en marcha, y junio de 2013 se ahorraron 27,8 millones de euros, una cantidad alcanzada a costa de los bolsillos de los usuarios y del descenso en el número de recetas prescritas.

Sin embargo, a esta cifra habría que restarle la cantidad que Salud ha abonado por excesos en el copago de los pensionistas y que en su primer año de puesta en marcha fue de 1,9 millones de euros.

En el primer año de copago el gasto farmacéutico en Navarra fue de 119,8 millones de euros, frente a los 147,6 millones que se gastaron el año anterior en las mismas fechas.

Sin embargo, el ahorro no se debe exclusivamente al nuevo copago sino que también hay otras medidas que han influido en el descenso del gasto: la salida de financiación de 417 fármacos para síntomas menores y la obligación de prescribir por principio activo.

Con todo, los últimos meses de 2013 mostraron una tendencia ascendente de nuevo en el gasto que deberá confirmarse.

Asociaciones de crónicos piden que no se implante el copago hospitalario

Demandan un tope máximo para fármacos similar al que hay para los pensionistas

Salud asegura que no se aplicará en Navarra en enero, a pesar de la demanda del Ministerio

M.J.E.
Pamplona

Catorce organizaciones de pacientes crónicos de ámbito nacional han pedido que no se ponga en marcha el copago de fármacos hospitalarios. Esta medida, que en Navarra afectaría a unas 1.400 personas y supondría un ahorro para la Administración de 70.000 euros, entró en vigor el 1 de octubre pero el Ministerio de Sanidad dio un plazo de tres meses para su puesta en marcha debido a las protestas de las comunidades, bien por imposibilidad de implantarla o porque no estaban de acuerdo.

La ministra de Sanidad, Ana Mato, ha descartado esta semana que se vayan a fijar nuevos copagos para los usuarios en la prestación ortoprotésica, dietoterápica y en el transporte sanitario no urgente. Sin embargo, insistió en que "el sistema de aportación del usuario en farmacia hospitalaria se pondrá en marcha a lo largo del mes de enero en la mayoría de las Comunidades Autónomas tal y se acordó en diciembre".

En Navarra, el departamento de Salud insiste en que no pondrá en marcha en enero. Y añade que si finalmente se ve obligado a implantarla, ya que es competencia del Gobierno central, estudiarán la forma de paliar sus efectos en las personas con menos recursos.

Las organizaciones de pacientes crónicos han mostrado su satisfacción por la retirada de los copagos citados pero consideran "un error" mantener el copago de fármacos hospitalarios. "No entendemos qué objetivos persigue". Por eso, demandan que se retire esta medida y, al mismo tiempo, piden que se establezca un tope máximo de aportación en la prestación farmacéutica ambulatoria, es decir en los medicamentos que compran en las farmacias, similar a la que existe para los pensionistas para aquellas personas que padecen enfermedades crónicas.

Las organizaciones que se han unido en la petición son la del Cáncer, Crohn, Enfermedades Renales,Neuromusculares, Alzheimer, VIH-Sida, Artritis, Foro Aragonés, Esclerosis Múltiple, Cáncer de Mama, Enfermedades Respiratorias, Diabéticos, Enfermedades Raras y Parkinson.

Nueva técnica para implantar marcapasos sin abrir el tórax

Especialistas de la CUN han logrado colocar el dispositivo en pacientes con obstrucción de las venas que van al corazón

DN
Pamplona

Un equipo de especialistas de la Clínica Universidad de Navarra han puesto en marcha una nueva técnica que permite implantar el marcapasos sin necesidad de abrir el tórax en los pacientes que tienen obstruida la vena de acceso al ventrículo izquierdo del corazón.

Hasta ahora, estos pacientes, que suponen un 10% de aquellos que precisan marcapasos, tenían que ser intervenidos mediante cirugía abierta para poder colocar el dispositivo. Según informó el centro, se trata de la primera vez en Europa que se coloca un marcapasos en estas circunstancias.

Hugo Arguedas, Naiara Calvo, Cristina Díaz Fernández, José Ignacio García Bolao, Juan Pablo Canepa y Graciela López González. CEDIDA

El marcapasos está indicado en personas con insuficiencia cardíaca severa con trastornos de conducción cardíaca. Pero uno de cada diez tiene también problemas en el sistema venoso que impiden el paso o la colocación del cable que lleva el electrodo. El marcapasos, que genera impulsos cuando el corazón no puede mantener el ritmo adecuadamente, es un dispositivo que consta de dos electrodos. Normalmente, uno de los dos electrodos se coloca en el ventrículo derecho a través de la vena subclavia (situada debajo de la clavícula) mientras que el segundo se implanta en una vena de acceso al ventrículo izquierdo.

En los pacientes con obstrucción de la vena que lleva al ventrículo izquierdo era preciso abrir el tórax. Sin embargo, con la nueva técnica se llega a las cavidades derechas del corazón y, una vez allí, mediante una punción se accede hasta las aurícula izquierda, desde donde se pasa al ventrículo izquierdo que alojará el segundo electrodo.

El dispositivo que genera el impulso eléctrico, y que incluye la batería, se aloja bajo la clavícula, igual que en el sistema convencional. Desde ahí parten los cables con los electrodos que van hasta el corazón.

En ambos casos es posible monitorizar la actividad del corazón a distancia para observar la evolución del paciente.

Piden que los MIR tengan tarjeta de residencia

• Según los datos ayer presentados, ahora hay 74 médicos extranjeros que prestan su servicio en el SNS tratados como estudiantes

EFE Pamplona

La Comisión de Salud del Parlamento acordó ayer, con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar e I-E y la abstención de UPN y PP, instar al Gobierno a que reconozca a los Médicos Internos Residentes (MIR) extracomunitarios el permiso de residencia, "que garantizaría la prestación por desempleo tras su formación en el Servicio Navarro de Salud". Ahora los MIR tienen un permiso de estudios. Según el PSN en estos momentos hay 74 médicos extranjeros que prestan su servicio en el SNS y los MIR no comunitarios tienen tratamiento de estudiantes y no de trabajadores.

La moción pretende de esta forma superar la "laguna legal" existente al respecto y que a su juicio "está generando unas desigualdades" entre los MIR, tanto en Navarra como en otras comunidades autónomas, "que no debemos tolerar". En la exposición de motivos de la moción, el PSN asegura que la conversión del estatus de MIR en formación en MIR trabajador, "recomendada" por el Defensor del Pueblo y realizada en ejercicios pasados por el Gobierno de Navarra "sin ningún tipo de controversia legal", es una cuestión de "equidad".

El Parlamento busca garantizar la sanidad a inmigrantes

• Se aprobó también que el Gobierno foral se presente en defensa de la ley Foral que ha sido recurrida por el Gobierno central

EUROPA PRESS Pamplona

La Comisión de Salud del Parlamento aprobó por unanimidad una moción que "ratifica la necesidad de mantener la atención sanitaria a todas las personas residentes en Navarra, independientemente de su situación administrativa", ya que el Gobierno central ha recurrido en el Constitucional la ley de asistencia sanitaria. En otro punto , con los votos en contra de UPN y PP, añade que la Cámara se compromete a "buscar la fórmula adecuada para que desde la Administración se preste atención sanitaria gratuita a todas las personas residentes en Navarra".

Además, se insta al Gobierno de Navarra a que "se persone en tiempo y forma en defensa de la constitucionalidad de la Ley Foral, por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de la comunidad". Este punto salió adelante con el rechazo del PPN.

Ayudas de 500.000 euros para investigación

DN Pamplona

Salud ha convocado ayudas para la realización de proyectos de investigación en disciplinas biomédicas en 2014 y, en total, destinará 500.000 euros. El objetivo es promover la investigación en las áreas de mayor impacto sobre la salud y de mayor repercusión en el sistema sanitario. Podrán optar a ellas los profesionales adscritos a centros sanitarios de la red pública o las universidades radicadas en Navarra, o a otras instituciones pública o privadas sin ánimo de lucro, y en los proyectos deberán participar al menos dos centros, uno de ellos ubicado en la Comunidad Foral.

Andraize defiende que los abortos se hagan en la red pública

• Aseguran que existe "acoso" a las mujeres que acuden a la clínica de Ansoáin que se evitarían en la red pública

EUROPA PRESS
Pamplona

Trabajadoras del Centro de Atención a la Mujer Andraize y representantes de la Asamblea por el derecho al aborto de Navarra han rechazado "el acoso y la presión que grupos antiabortistas ejercen sobre mujeres" que acuden a la Clínica Ansoáin y han asegurado que "esto se hubiera evitado si los abortos se realizaran en la red pública como cualquier otra prestación, de forma normalizada".

Yolanda Pérez, educadora de Andraize, y Begoña Zabala, de la Asamblea por el derecho al aborto, comparecieron ayer en el Parlamento de Navarra para explicar la situación sobre el aborto. Según Pérez, desde septiembre se ha recrudecido la "presión" ante la clínica. Por eso, Pérez defendió que se hagan en la red publica. En la misma línea se manifestó Begoña Zabala para quien "es una obligación del Gobierno foral prestar este servicio".

"Tenemos medios suficientes para que se realicen todas las intervenciones de hasta 14 semanas en los centros públicos, donde es aconsejable realizarlos porque el itinerario sanitario de la mujer es público", dijo Pérez, que criticó también la presencia del Arzobispo en una protesta reciente a las puertas de la clínica.

El Parlamento pide al Gobierno que apoye a quien no pueda pagar la luz

Todos los grupos reclaman un plan con medidas coordinado por el departamento de Política Social

Los partidos hablan de ayudas directas para abonar facturas o incluso de moratoria en el pago de los recibos

Los hogares que pagan con retraso la luz se han multiplicado en los últimos años. ARCHIVO

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Todos los grupos del arco parlamentario están a favor de que las personas que no pueden hacer frente al pago de los recibos de la luz, el agua, o el gas tengan ayudas por parte del Gobierno de Navarra. Ayer, en sesión parlamentaria y de manera unánime, aprobaron solicitar al Ejecutivo foral que redacte lo antes posible un plan para evitar que existan los denominados *pobres energéticos,* un término de nuevo cuño para referirse a este colectivo. Según lo expuesto en el Parlamento, las medidas se deberán diseñar y analizar dentro de la comisión de trabajo que ultima el nuevo plan de Estrategia Navarra de Inclusión Social. De ese modo, se pretende que las ayudas no sean puntuales en estos momentos de crisis , sino estructurales.

La iniciativa del plan partió de dos grupos. Izquierda-Ezkerra y PSN presentaron, cada uno por su lado, una moción en la que, de fondo, pedían un plan de apoyo a quienes no tienen recursos para mantener su vivienda con una temperatura adecuada (según los expertos, entre 18 y 20 grados en invierno y 25 en verano). Ambas fueron aprobadas.

Paro más aumento del precio

La portavoz socialista María Victoria Arraiza recordó que la pobreza energética es una combinación de varios factores: reducción de los ingresos en muchos hogares, debido a la lacra del desempleo, viviendas ineficientes en materia energética y un aumento de los precios de la energía "en más de un 50% durante los últimos años". Arraiza subrayó la importancia de que distintas entidades, como Ayuntamientos y Servicios Sociales, colaboren en la redacción del plan, con el fin de "aunar" las medidas que al respecto ya se puedan estar llevando a cabo desde distintos frentes. Se trataría de "dar una respuesta integral" en un plan dirigido por el departamento de Política Social, aunque implique a otros departamentos o entidades.

Ayudas o aplazamiento

Ni la parlamentaria socialista ni el portavoz de I-E, Txema Mauleón, ofrecieron datos de cuántas personas u hogares sufren carencias de energía en Navarra. Arraiza habló de que en el año 2011 la tasa de pobreza relativa en Navarra era del 16,1% de la población. Por su parte, Mauleón dijo que en 2012 alrededor de 18.500 hogares (el 7,7% del total) declaraba no tener "una temperatura suficientemente cálida" en la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

La moción de I-E incluye que el plan tenga medidas como ayudas directas a las familias, en función de la renta, "para que puedan hacer frente al pago de los consumos mínimos energéticos suficientes para que no tengan afección negativa a la salud." Y es que, según afirmó Mauleón, la falta de energía provoca muertes prematuras y aumenta la afección de enfermedades en colectivos más vulnerables, como ancianos. De hecho, habló de entre 2.300 y 9.300 muertes en 2011.

Otra opción expuesta por I-E es que se dé una moratoria para que no se corte el suministro a un hogar sin que medie un informe de los Servicios Sociales y en función de una determinada renta, algo que ya ha aprobado Cataluña. Esta medida, planteada como una "tregua invernal", despertó las "dudas" del PP, grupo que apoyó la redacción del plan pero que se abstuvo en el tema del aplazamiento del pago. La moción de I-E también pide que los *pobres energéticos* tengan prioridad en ayudas para mejorar la eficiencia energía de sus viviendas.

LOS GRUPOS

UPN
JOSÉ ANTONIO RAPÚN
"Veo caras sonrientes. Algunos se extrañan de que UPN apoye la medida. Somos conscientes del problema"

PSN
M. VICTORIA ARRAIZA
"Que se articulen medidas estructurales y no puntuales por la crisis"

Bildu
BIKENDI BAREA
"La pobreza energética mata. Tiene una clara incidencia en la salud"

NaBai
ASUN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE
"Máxima celeridad y que no se olvide a quienes no cobran renta básica"

PP
AMAYA ZARRANZ
"A favor de apoyar a este colectivo, pero el aplazamiento de la deuda nos genera dudas"

Geroa Bai
PATXI LEUZA
"Primero es necesario hacer un diagnóstico de la situación en Navarra"

I-E
TXEMA MAULEÓN
"La medida más rápida de aplicar es que no se corte la luz sin un informe de los servicios sociales y según condiciones de renta"

Más de 6.000 hogares en Navarra sufren cortes de luz por impago de recibo

Los hogares que pagan con retraso el recibo eléctrico se han multiplicado a raíz de la crisis económica

M.C.G.
Pamplona

Que la reducción de ingresos por el paro, los ERE o las bajadas de salarios han obligado a muchos hogares a cambiar su modo de vida, echar el freno a sus gastos, prescindir de algunos bienes e incluso, a no poder pagar recibos como la luz, el agua, el teléfono o la comunidad de vecinos. En España las compañías eléctricas, que reconocen que aumentan los retrasos en los pagos, son reacias a poner datos a estas dificultades que, en muchas ocasiones, se silencian entre las cuatro paredes de una casa. No obstante, según las memorias de las grandes eléctricas, el periódico *El País, estimó* que el año pasado las eléctricas cortaron el suministro a 1.400.000 viviendas en toda España. Aunque algunos cortes se deben a que se quedan vacías u otros motivos, este dato extrapolado a la Comunidad foral supone que se registraron más de 6.000 cortes.

Cuando alguien no paga el recibo, la ley establece un periodo de pago de 60 días y una prórroga de gracia de otros 60 días antes de llevar a cabo las interrupciones del servicio de suministro eléctrico.

Ignacio Amatriain Cía. DN

Ignacio Amatriain Cía, al frente del tribunal económico

• El Tribunal Económico-Administrativo Foral se encarga de resolver las reclamaciones en materia tributaria de Navarra

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha designado presidente del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra (TEAFN) a Ignacio Amatriain Cía. N acido en Pamplona en 1964, es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y técnico de la Hacienda Tributaria de Navarra desde 1992. Ha sido Vocal del Órgano de Informe y Resolución en Materia Tributaria (1992-2001) y, posteriormente, del Tribunal Económico-Administrativo Foral (2001-2006). Es el jefe de la Sección de Régimen Administrativo, adscrita a la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

Amatriain ha desarrollado tareas docentes en la UPNA como Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario entre 1993 y 2011. Actualmente es Profesor Colaborador Honorífico en el Departamento de Derecho Público de dicho centro y colaborador habitual en los cursos de formación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Es autor de diversas publicaciones en materia de Derecho Financiero y Tributario, hallándose entre sus líneas de investigación el Convenio Económico, las especialidades propias del Derecho Tributario Foral, Haciendas Locales de Navarra y la fiscalidad de las energías renovables.

Atiende 650 recursos al año

El Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra es el máximo intérprete de la legislación tributaria de la Comunidad Foral en la vía administrativa, ya que sus resoluciones solo pueden ser revocadas por los Tribunales de Justicia. Su función es la de resolver las reclamaciones en materia tributaria respecto de los tributos de la Comunidad Foral de Navarra y en la actualidad atiende alrededor de 650 recursos anuales al año.

La consejera Goicoechea consulta unos documentos, antes de una comisión parlamentaria. J.C.CORDOVILLA

El Gobierno mantiene que la Fundación CAN actúa con "libertad" al dar sus fondos

Goicoechea afirma que esta fundación no recibe "ninguna consigna del Gobierno", al ser "privada"

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, subrayó ayer que el patronato que dirige la Fundación Caja Navarra actúa con "libertad absoluta" en sus decisiones, tanto sobre el personal de la Fundación como las ayudas, entre las que está la que ha dado a la Orquesta Sinfónica de Navarra. Aseguró que el patronato no recibe "ninguna consigna del Gobierno", ya que es una Fundación "de carácter privado".

El socialista Roberto Jiménez acusó la semana pasada al Ejecutivo de convertir a la Fundación CAN "en un chiringuito a su servicio", utilizándola "clientelarmente" y "dando el dinero a quien le dé la gana".

El consejero de Cultura Juan Luis Sánchez de Muniáin contestó ayer que "quien hace" estas declaraciones es quien "las tiene que demostrar, explicar y justificar". Recalcó que el Ejecutivo no pidió a la Fundación que ayudara a la Orquesta. "En absoluto. El Gobierno simplemente se dedicó a acompañar y a hacer las gestiones oportunas para que pudiese tener la financiación disponible", al detectar que ya no podía darle la ayuda pública que precisaba.

Los periodistas preguntaron si el Ejecutivo ha hecho también ese tipo de gestiones para que otras entidades reciban ayudas. La consejera Goicoechea respondió que sí, por ejemplo, para "clubes deportivos", indicó.

Director general, en el consejo

Otra de las denuncias que realizó el socialista Roberto Jiménez fue que el director general del Gobierno Juan Franco sigue en el consejo de Caixabank representando a la Fundación. Desde el Ejecutivo indicaron que es una decisión que corresponde al patronato. Juan Franco no cobra nada por ocupar este cargo (lo impide la ley). Ese dinero va a la Fundación.

Goicoechea, además, destacó que todas las decisiones sobre el personal, como la destitución de la directora de la fundación Rosa Jaso, también las ha adoptado libremente el patronato.

El Parlamento "debe cumplir" la ley de Transparencia

• El portavoz del Ejecutivo, Sánchez de Muniáin, insiste en que la Cámara ha de cumplir las leyes o, en su caso, "modificarlas"

B.A. Pamplona.

El portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, insistió ayer en que el Parlamento debe cumplir la ley de Transparencia. El Ejecutivo mantiene que la norma obliga, entre otros aspectos, a que los parlamentarios hagan públicos todos sus ingresos y su patrimonio, como han hecho ya el Gobierno y el resto de altos cargos de la Administración foral.

En el Parlamento hay quien no coincide en que la ley de Transparencia les exija dar a conocer su patrimonio personal. El propio presidente de la Cámara, el regionalista Alberto Catalán, afirma que el Legislativo cumple esta ley e incluso va más allá. Para aclarar la situación, el Parlamento ha acordado por unanimidad pedir un informe a sus servicios jurídicos.

Juan Luis Sánchez de Muniáin indicó que el Legislativo decidirá la vía, pero que el Ejecutivo mantiene "que las leyes que aprueba el Parlamento tienen que ser cumplidas o modificadas, en su caso".

Navarra ha ejecutado el 74% de los fondos europeos y prevé llegar al 100% en 2015

Los fondos asignados a Navarra ascienden a 111,6 millones, a los que se suman 16 para ayuntamientos

Efe. Pamplona

El Gobierno de Navarra ha ejecutado un 74 % de los fondos de cohesión europeos del periodo 2007-2013, aunque el plazo para la justificación de los programas termina el 31 de diciembre de 2015 y la previsión para entonces es llegar a un 100 % de ejecución.

La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, explicó ayer en una comparecencia parlamentaria que Navarra llegó al 74% de ejecución de los fondos (fundamentalmente programas Feder y FES) a 31 de octubre de 2013, mientras que la media española es del 60%. En todo caso, matizó que los fondos de cohesión asignados para este periodo (111,68 millones de euros) son aplicados por el Gobierno foral (70,18 millones) y el central (41,50). A los que gestiona Navarra hay que añadir los que reciben directamente los ayuntamientos, unos 16 millones. A 31 de octubre, el Ejecutivo foral había ejecutado 51,98 millones y el Estado, 25,59. Entre los principales programas, el Gobierno de Navarra ha ejecutado los fondos Feder en un 67,5%; los del Potecfa (cooperación territorial España-Francia-Andorra) están aplicados ya al 100 %; y los del FSE rondan el 60%.

Existen otros fondos adicionales, entre ellos los procedentes de proyectos desarrollados con la colaboración del Servicio Navarro de Empleo. En el periodo 2007-2013, el SNE ha participado en los programas de fomento del empleo (4,7 millones en ayudas); de iniciativa empresarial y formación continua (3,4 millones); y de adaptabilidad y empleo (15,1 millones).

Respecto al próximo periodo (2014-2020) la previsión es que Navarra reciba 92 millones de euros de fondos europeos de cohesión, a los que se sumarán los que ejecute la Administración el Estado en la Comunidad foral.

830.000 euros de subvención en el ámbito de la discapacidad

• El Gobierno de Navarra financiará actividades y pueden optar asociaciones y federaciones sin ánimo de lucro

DN
Pamplona

El departamento de Políticas Sociales del Gobierno foral va a financiar con un total de 830.820 euros actividades realizadas por asociaciones en el ámbito de la discapacidad durante el presente año.

El plazo para solicitar las ayudas finalizará el 4 de febrero y pueden optar a ellas asociaciones y federaciones navarras sin ánimo de lucro que cuenten con financiación procedente de fondos propios o de otras subvenciones públicas o privadas.

En concreto, el Ejecutivo subvencionará actividades de acogida y de información y orientación, así como de divulgación, sensibilización, grupos informales de apoyo mutuo y acciones no estructuradas de voluntariado que se dirijan tanto a la sociedad como a las personas con discapacidad y sus familias.

Enériz, en contra de retirar la asistencia sanitaria a parados en el extranjero

El Defensor del Pueblo cree que la norma aprobada por el Gobierno central puede ser inconstitucional

Europa Press. Pamplona

El Defensor del Pueblo de Navarra, Javier Enériz, ha solicitado a la Defensora del Pueblo que formule al Ministerio de Sanidad una recomendación para que se "derogue" la normativa introducida por el Gobierno de Rajoy en la Ley de Presupuestos Generales para 2014, por la que los españoles desempleados y sin subsidio de desempleo que estén fuera de España más de 90 días pierden el derecho a la asistencia sanitaria a través del Sistema Nacional de Salud. Enériz reclama además a la Defensora que, "si lo ve oportuno", interponga un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

Según expuso Enériz ayer en un comunicado, "una reiterada doctrina del Tribunal Constitucional ha declarado que las leyes de presupuestos generales del Estado solo pueden contener determinados preceptos compatibles con su función constitucional presupuestaria y económica". En esa línea, el Defensor apostilla que "el objeto de las leyes de presupuestos generales del Estado no puede ser libremente fijado por las Cortes, sino que ha de limitarse a incluir los gastos e ingresos del sector público estatal y a ser un vehículo o instrumento de la política económica del Gobierno".

Por otro lado, Enériz argumenta que los españoles desempleados y sin subsidio que estén fuera más de 90 días, cuando vuelvan deberán acreditar formalmente que residen nuevamente en España y solicitar que se les reconozca expresamente el derecho a la asistencia sanitaria pública, "quedando entre tanto sin asistencia pública".

Los bomberos con más de 55 años trabajarán en turnos de 7 horas

El acuerdo abre la puerta a que sigan en el operativo si superan un examen médico y unas pruebas físicas

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Los bomberos de más de 55 años o que tengan mermadas sus condiciones físicas trabajarán en turnos de 7 horas en lugar de las 24 seguidas, como hasta ahora. El acuerdo lo ratificaron ayer los responsables de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) y todos los sindicatos representados en el colectivo (LAB, CC OO, UGT, SBN y ESK-ELA). El pacto modifica la jornada de trabajo de 36 profesionales actualmente dentro de ese grupo denominado de segunda actividad (son 365 por debajo de esa edad, en el operativo activo) . Hasta ahora el bombero integraba automáticamente esa categoría de segunda actividad al cumplir los 55 años o bien, con menos edad, cuando las condiciones físicas o psíquicas no les permitían continuar en el operativo. De manera general, se dedican a actividades relacionadas con el mantenimiento de equipos y de vehículos, actividades formativas, gestión de almacenes, revisión de instalaciones y acciones de prevención de incendios o estudios, entre otras funciones.

A partir de este acuerdo, sus turnos serán de 7 horas y preferiblemente, por las mañanas. "Es cuando más necesidad de ellos se da", indicaba Eradio Ezpeleta, director gerente de la ANE. Asimismo, estos profesionales y los que vayan sumándose en los próximos años a la categoría tendrán la opción, si lo desean, de continuar en el operativo activo tras superar un examen médico y unas pruebas de capacidad física. "El de ayer ha sido un primer consenso. Confiamos en próximas reuniones para elaborar un reglamento más concreto y cerrar más pactos en aspectos como el de la formación", señaló Ezpeleta.

Trinitarios, 20 días "bajo mínimos"

Portavoces del colectivo de movilizaciones de bomberos salieron ayer al paso de las declaraciones de Eradio Ezpeleta, al que recriminaron sus afirmaciones sobre que "existe un colchón de plantilla", con los 365 profesionales que él contabiliza en activo en Navarra. "Actualmente somos 365 bomberos por debajo de la edad de la segunda actividad, 23 menos de lo firmado para garantizar una cobertura eficaz a las emergencias en la Comunidad foral y mantener la formación de los mismos, que asciende a 388. Además, de seguir así, seremos 351 bomberos en 2014, 342 en 2015 y 330 en 2016". Denuncian también situaciones que aseguran tener documentadas y que se han producido en el pasado mes de diciembre. "Trinitarios estuvo 20 días con 3 bomberos, cuando el mínimo es de 6. En Cordovilla fueron 14 los días bajo mínimos, circunstancia que se ha repetido al inicio de 2014".

EN CIFRAS

317

bomberos es, según la ANE, la cifra mínima que necesita Navarra para cubrir, sin que se produzca ninguna baja, toda la actividad. Actualmente hay 365 en plantilla. Desde el colectivo denuncian que esa cifra no tiene en cuenta "formación, compensación de horas extras, bajas, grupos de rescate acuático...".

52

años es la media de edad del parque de Trinitarios, en Pamplona. Sin renovación de plantilla, podría ver mermada su efectividad, denuncian los sindicatos.

27

intervenciones fueron las que en 2012 se solaparon con otras en el parque de Lodosa. Al estar 4 bomberos, pudieron atenderse, con equipos de 2 y 2. Si hubieran sido 3, no se habría llegado a ellas, dicen.

HOMENAJE A LOS POLICÍAS NACIONALES JUBILADOS EN 2013

Quince policías del Cuerpo Nacional de Policía jubilados durante el año 2013 fueron homenajeados ayer en el acuartelamiento de Beloso Alto de Pamplona. Durante el evento se hizo entrega de una metopa y un diploma a cada uno de los policías retirados a lo largo del pasado año. Los agentes jubilados en el año 2013 han desarrollado la mayor parte de su vida laboral en la Jefatura Superior de Policía de Navarra, situada en Pamplona – 9 agentes – y en la comisaría de Tudela – 6 policías-, siendo 2 de ellos inspectores jefes, 3 subinspectores, 2 oficiales de policía y 8 policías. Al acto acudió la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba y jefe Superior de Policía en la Comunidad foral, Daniel Rodríguez. En la imagen, autoridades y homenajeados, posan tras el acto celebrado ayer.

Los tribunales invalidan una oposición para 19 plazas de la UPNA de 2011

El TSJN estima que en el concurso-oposición del centro la puntuación por experiencia fue excesiva

DN
Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha dado la razón a CCOO frente a la UPNA a raíz del concurso-oposición que ésta convocó en 2011 para cubrir 19 plazas de auxiliar administrativo. La sentencia, que es firme, estima que la UPNA debió convocar esas plazas mediante oposición y asegura que la puntuación por experiencia profesional era "excesiva y desproporcionada". El TSJN, según explica CC OO, "Ha declarado que la autonomía universitaria no tiene carácter absoluto",

Según ha expuesto el sindicato, ya han mantenido contactos con la UPNA y los afectados para que "la ejecución de la sentencia no perjudique a los funcionarios ya nombrados, pero respetando también los derechos de los que en su día no obtuvieron plaza a pesar de haber sacado mejor nota en los exámenes de la oposición, por falta de baremo".

Material encontrado por la Guardia Civil en el coche de los detenidos.

Detenidos al intentar robar cerca de Sangüesa

DN Pamplona

Un varón de 24 años y una mujer de 25 fueron recientemente detenidos como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas, hecho ocurrido en un local próximo a a Sangüesa. La Guardia Civil siguió la pista de la llamada de un ciudadano que dijo que había observado a dos individuos en las inmediaciones. Una patrulla registró el vehículo y encontró un cuchillo militar, 2 linternas, un pasamontañas, dos palanquetas, guantes, cuerdas de escalada, prismáticos, una maza, un destornillador, etc. Los dos ocupantes fueron detenidos.

SUCESOS **Dos heridos leves en dos salidas de vía en Sarasa y en Lesaka**

Dos personas resultaron ayer heridas leves en dos accidentes, en Sarasa y en Lesaka. En el primer caso, el aviso se produjo a las 12.27 en la N-240 y la persona siniestrada fue trasladada en ambulancia al hospital. El accidente lo atendió Guardia Civil. En Lesaka la llamada llegó a las 12.32 horas. La persona fue atendida en el centro de salud de Lesaka y Policía Foral se encargó de las diligencias.

Sofocado un pequeño incendio en una chimenea de Orkoien

Bomberos del parque de Trinitarios sofocaron ayer a las 19.37 horas un pequeño incendio en una chimenea de Orkoien. No hubo heridos.

PRESUPUESTO PÚBLICO

Instrumento del IV Plan Tecnológico de Navarra	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1. Análisis para la detección de proyectos. Bonos SIC	-	10.000	700.000	1.000.000	1.710.000
2. Red EIBT´s y Apoyo a promotores de empresas innovadoras	Plan de emprendimiento. Servicio de Fomento Empresarial.				–
3. Acciones Transversales	281.259	-	10.000	100.000	391.259
4. Ayudas a la contratación de Bonos Tecnológicos para PYMES	63.269	-	510.010	610.010	1.183.289
5. Ayudas a proyectos	23.244.888	18.067.921	15.558.605	18.834.837	75.706.251
6. Dinamización del I+D a través de redes, clusters y mesas multiagente	Raíz "Entorno de Colaboración" del Plan MODERNA				–
7. Ayudas a la movilidad	Raíz "Educación, Talento y Capital Humano" del Plan MODERNA				–
8. Proyectos internos	958.546	781.490	892.455	877.490	3.509.981
9. Programa de formación de tecnólogos	1.018.434	941.678	535.010	1.960.010	4.455.132
10. Incentivos Fiscales	19.710.463	20.487.000	21.390.000	22.400.000	83.987.463
TOTAL	**45.276.859**	**40.288.089**	**39.596.079**	**45.782.347**	**170.943.374**

El gasto público para impulsar la I+D+i será de 85 millones en 2 años

El Gobierno navarro confía en que la inversión privada en este campo alcance los 170 millones

El Ejecutivo espera que el Plan Tecnológico mejore la competitividad y cree empleo cualificado

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El gasto público de Navarra en 2014 y 2015 para fomentar en las empresas la I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) será de 85,3 millones de euros. La mitad es gasto presupuestario directo y la otra mitad incentivos fiscales a las empresas para sus inversiones en este campo.

El Gobierno foral espera que la iniciativa privada doble prácticamente el gasto público, e invierta en estos dos años unos 170 millones de euros, según destacó la vicepresidenta económica del Gobierno, Lourdes Goicoechea. El objetivo es que, de ese modo, en 2015 la Comunidad destine a I+D+i el 2,2% del PIB. La Unión Europea tiene como objetivo que en 2020 represente el 3% del PIB.

Las actuaciones forman parte del IV Plan Tecnológico (2012-2015) que aprobó ayer el Gobierno navarro a tan sólo dos años de que concluya su vigencia, aunque desde el Ejecutivo matizaron que durante 2012 y 2013 se han realizado actuaciones (inversiones detalladas en el cuadro superior), entre las que Goicoechea destacó la reestructuración de los centros tecnológicos "para tomar mejor posición" al acceder a los fondos europeos.

Según explicaron fuentes del Ejecutivo, una de las razones por las que se ha tardado en aprobar el Plan es precisamente que se ha tenido que esperar a conocer el nuevo marco de financiación plurianual aprobado por la Unión Europea. Entre otros cambios, las empresas deben ahora optar directamente ante la UE a los importantes fondos que destina a I+D+i. Es el motivo por el que algunas de las actuaciones del Plan Tecnológico navarro estén centradas en incentivos para la contratación de asesores y consultoras por parte de las empresas para acceder a esas convocatorias internacionales.

Próximas convocatorias

En febrero, será el Gobierno foral el que apruebe dos nuevas líneas de ayuda. Por un lado, se apoyará la contratación por parte de las pymes de centros especializados en impulsar la actividad investigadora. Son los llamados bonos tecnológicos. Por otro lado, el Ejecutivo impulsará una línea de apoyo para incorporar titulados en empresas, centros tecnológicos y universidades.

Una investigadora consulta unos datos en el ordenador. ARCHIVO

Además, en las próximas semanas tendrá lugar la primera convocatoria de los llamados bonos SIC, que pueden ser utilizados por las empresas para abonar los servicios de consultores especializados en preparar los programas nacionales e internacionales de I+D+i. Habrá una primera partida de ayudas para estos bonos de 500.000 euros.

I+D+i "más internacional"

Goicoechea destacó que Navarra es una de las comunidades en las que tiene más peso la I+D+i. El objetivo del Plan Tecnológico es que sea "más internacional, de alto nivel y orientada al mercado", y que lleve a la creación de empresas de base tecnológica. Así, se pretende mejorar la competitividad "del conjunto empresarial navarro", aumentar el empleo cualificado y fomentar entre la sociedad el uso de nuevos productos y servicios

El fin sería que la investigación privada alcance en 2015 en Navarra el 70% de todo el gasto en I+D+i. Hoy es el 65%. Quieren que los investigadores representen al 2,3% del total de ocupados. Así, Navarra podría ocupar la posición 60 del ranking europeo de innovación. Hoy ocupa la 73.

ACTUACIONES

1 Bonos SIC (Servicios Intensivos en Conocimiento). Son ayudas para las empresas que contraten consultorías o agentes especializados en detectar y articular proyectos que puedan presentarse a programas nacionales e internacionales de I+D+i. El objetivo es mejorar la competitividad y atraer más financiación a programas de investigación. El Ejecutivo anunció que destinará en estos dos años 1,7 millones de euros, que impulsarán 120 propuestas.

2 Apoyo a la creación de empresas innovadoras. Se denominan EIBTs (empresas innovadoras de base tecnológica). Surgen de proyectos generados en centros tecnológicos, grupos de investigación, departamentos de I+D de empresas o agentes individuales.

3 Ampliar el Aula de la UPNA. Se pretende extender a otros ámbitos la experiencia del Aula de energías renovables de la UPNA, donde Universidad y empresas del sector realizan conjuntamente actividades relacionadas con el ámbito de la investigación y de la innovación.

4 Compra pública innovadora. Consiste en potenciar desde las administraciones el desarrollo de "mercados innovadores". Para ello, los organismos públicos solicitarán en sus licitaciones productos o servicios innovadores, que obliguen así a las empresas a ofrecerlos. Para esta actuación y otras, como ampliar el aula de la experiencia, o actuaciones de difusión y publicidad, el presupuesto será de 400.000 euros.

5 Bonos tecnológicos. A través de estas ayudas se pretende fomentar la contratación de centros especializados que ayuden a las empresas a conseguir innovaciones de carácter mas radical, que son las que generan mayor valor añadido. El plan destinará 1,2 millones para que beneficie a unas 70 empresas.

6 Ayudas a proyectos I+D+i. A ellas se destina el grueso presupuestario del plan. Hasta 2015 está previsto destinar 75,7 millones de euros al desarrollo de unos 500 proyectos de I+D y a la capacitación de los centros tecnológicos. Se seguirán primando los proyectos cooperativos y suprarregionales.

La plantilla de Koxka vota a favor del preacuerdo a falta del apoyo del comité

La dirección está valorando recuperar el documento que desechó tras la primera consulta

La sección sindical de CC OO, que tiene la llave para lograr la mayoría en el comité, se reúne hoy para valorar el resultado

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Un grupo de trabajadores de Koxka a la salida de un turno. CORDOVILLA (KOXKA)

Por sorpresa y un día antes de lo previsto inicialmente, la sección sindical de UGT logró celebrar ayer una asamblea en la que los trabajadores votaron a favor del mismo preacuerdo, firmado por UGT y CC OO el 20 de diciembre, que había sido rechazado la semana anterior. Con un resultado algo más holgado que la consulta del pasado jueves, el apoyo al preacuerdo sumó 149 papeletas a favor (56,4%), frente a las 103 (39%) que mostraron su rechazo. El voto en blanco sumó 12 papeletas (4,5%) y la participación llegó al 92% (264 votos de un censo de 286 trabajadores). Este resultado no resuelve automáticamente el atasco en la negociación con la empresa, ya que, por un lado, la mayoría del comité (CC OO, Solidari, ELA y un independiente) se inclina por renegociar el preacuerdo y, por otro, la dirección desechó este documento tras el rechazo de la primera consulta.

En este sentido, el secretario general de MCA-UGT en Navarra, Lorenzo Ríos, solicitó el martes a la empresa que hiciera "un gesto" y volviera a reconocer la validez del preacuerdo. Ríos también reclamaba ayer al comité que acatara "la voluntad mayoritaria de la plantilla" y optara por respaldar la posición de UGT. La mayoría del comité presentó el lunes una alternativa, que rechazó la empresa, con más garantías y un recorte salarial que trasladaba parte del esfuerzo del personal de talleres al de oficinas.

Según un portavoz de la empresa, la dirección estaba "valorando" ayer por la tarde la posibilidad de recuperar el preacuerdo, tal como lo había solicitado "una amplia mayoría" de los empleados en la votación de ayer. "Todo es muy prematuro. Esta tarde vamos a mantener una intensa actividad para ver qué decisión tomar", indicaba este portavoz sin dar más pistas sobre la postura que tomará la dirección.

En cuanto al equilibrio de fuerzas en el comité, la solución defendida por UGT tendría que lograr al menos el apoyo de la sección sindical de CC OO, con la que firmó el preacuerdo, pero que, tras ser rechazado en votación, se alineó con las posturas defendidas por Solidari y ELA. Pese a la oposición declarada por los representantes de CC OO a someter el preacuerdo a una nueva votación, la política de hechos consumados tras celebrarse ayer la asamblea podría alterar la posición de este sindicato.

El secretario general de la Federación de Industria de CC OO, Chechu Rodríguez, restaba ayer validez a la consulta, ya que, en su opinión, no había respetado todos los pasos formales necesarios, aunque, por otra parte, asumía que el resultado sí reflejaba la voluntad mayoritaria de la plantilla. "La sección sindical va a celebrar mañana por la tarde (por hoy) una asamblea en la que se valorará el resultado de la votación", adelantó escuetamente Rodríguez.

Para añadir algo de presión, Ríos recordaba que, si se lograra firmar un acuerdo, se despejaría el futuro de más de 1.000 trabajadores, sumando las plantillas de Landaben y Kobol, así como las de los proveedores.

Por su parte, el responsable del Metal de ELA en Navarra, Jokin Arbea, calificaba lo sucedido ayer de "viciado y antidemocrático". "Una minoría en el comité intenta imponerse a la mayoría utilizando una recogida de firmas hecha con presiones inaceptables. No hay motivos para aceptar los recortes salvo por el chantaje que permite la reforma laboral", denunciaba Arbea.

CLAVES

Votaciones. El 9 de enero se celebró la primera consulta sobre el preacuerdo firmado por UGT y CC OO con la dirección. Fue rechazado con 139 votos en contra y 120 a favor. Ayer, la plantilla aprobó con 149 votos a favor y 103 en contra el mismo documento que había rehusado la semana anterior.

Comité. Hasta el rechazo del preacuerdo, la mayoría estaba formada por UGT (4 representantes) y CC OO (otros 4). La actual mayoría la conforman CC OO (3 tras sufrir una baja), Solidari (2), ELA (1) y un independiente que proviene de UGT. LAB cuenta con 2 representantes.

Preacuerdo. Rebaja un 20% los salarios y aumenta 21 horas la jornada anual. Aporta garantía de empleo por 3 años, el compromiso de no deslocalización y el blindaje contra la reforma laboral.

Los precios cierran el año con crecimiento cero

Los salarios de los trabajadores, vinculados al IPC, se congelarán este año

B.A.H. Pamplona

Después de dos meses en negativo, el Índice de Precios al Consumo (IPC) en Navarra ha terminado 2013 a cero. El incremento de dos décimas registrado en diciembre con respecto al mes anterior, sitúa la tasa en el 0,0%, de forma que se podría decir que los precios ni suben ni bajan, pero dejan atrás el retroceso del 0,5% registrado en octubre y esa temida deflación que los expertos quieren evitar. De esta forma, la Comunidad foral se convierte junto a Extremadura en las dos únicas autonomías que cierran el año con los precios estables. En su conjunto, el IPC nacional ha sido del 0,3%.

Los motivos habría que buscarlos, según el informe elaborado por el Instituto de Estadística de Navarra, en las bebidas alcohólicas y el tabaco (+4,3%), además de la medicina (+1,9%), la enseñanza (+1,4%) y el transporte (+1,3%). Todos ellos representan los grupos donde más han aumentado los precios en el último año. Aunque tomando como referencia las variaciones con respecto a noviembre quienes han tirado de los precios hacia arriba han sido el ocio y la cultura, los transportes, los hoteles y restaurantes y la vivienda. Entre ellos, las subidas han oscilado entre el 0,6% y el 1%. Lo suficiente para compensar los datos negativos de grupos como menaje, comunicaciones y bienes y servicios, entre otros, con caídas entre el 0,7 y el 0,1%. Todo ello ha arrojado un saldo positivo del 0,2% que ha permitido volver al punto de salida.

Por su parte, la inflación subyacente (la que no tiene en cuenta alimentos no elaborados ni productos energéticos), no registró variación y se mantuvo en el 0,0%.

Salarios con respecto al IPC

Los datos de cierre de 2013 conllevan consecuencias en los salarios de los trabajadores, ya que muchos de los convenios laborales vinculan la revisión salarial al IPC del año anterior. De esta forma, aquellos trabajadores que así lo tengan acordado, verán sus salarios congelados de cara a este 2014, con el consiguiente efecto en la economía familiar.

La solución a esta situación económica delicada, con una restricción del consumo que afecta a los precios y conlleva el riesgo de deflación, pasa, a juicio de UGT, por una "necesaria mejora del poder adquisitivo", tanto de los trabajadores por cuenta ajena como por los pensionistas. "Es la forma de reactivar el consumo y la demanda interna y así impulsar el crecimiento económico y el empleo", argumentan desde este sindicato.

Para UGT, las "políticas de recorte" están detrás de este IPC raquítico, "que están provocando una devaluación salarial generalizada y ajustes desmedidos en el gasto público". De ahí que reclame un "cambio radical" que vaya de la mano de planes de estímulo al crecimiento.

Evolución del IPC por años

Datos en %

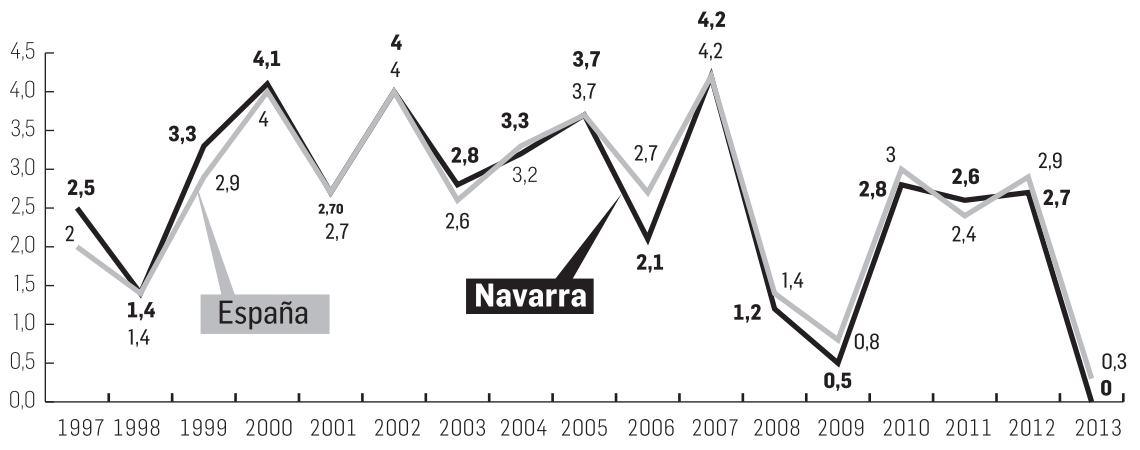

DN

El IPC en Navarra (diciembre 2013)

Fuente: INE

	Sobre el mes anterior	En lo que va de año	En un año
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,1	-0,4	**-0,4**
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,2	4,8	**4,8**
Vestido y calzado	-2,1	0,2	**0,2**
Vivienda	0,3	-1,2	**-1,2**
Menaje	-0,3	-0,7	**-0,7**
Medicina	0,0	1,9	**1,9**
Transporte	0,6	1,3	**1,3**
Comunicaciones	-0,2	-6,6	**-6,6**
Ocio y Cultura	3,2	0,1	**0,1**
Enseñanza	0,1	1,4	**1,4**
Hoteles, cafés y restaurantes	0,2	0,7	**0,7**
Otros (*)	0,1	-0,2	**-0,2**
Índice general	**0,2%**	0,0	**0,0**

(*) OTROS Incluye artículos de uso personal, seguros, joyas, peluquería, etc.

DN

El cuidado de parques y jardines, la queja más repetida en Pamplona

Suponen 984 del total de 5.417, donde la limpieza de la vía pública se sitúa en segundo lugar (646)

Chantrea, Rochapea y San Juan, los barrios donde más incidencias se han registrado

NOELIA GORBEA
Pamplona

Cerca de un millar de llamadas y correos electrónicos para pedir al Ayuntamiento de Pamplona que mejore el estado de árboles, parques y jardines de la capital. Con 984 peticiones, se trata de la solicitud que más repeticiones acumula entre los vecinos. Le siguen las quejas sobre limpieza de la vía pública (646), reparación del mobiliario urbano, como papeleras, fuentes o bancos (461), mantenimiento de aceras (417), borrado de pintadas y graffiti (323), y solicitudes de mejora relacionadas con el tráfico, y la ubicación y funcionamiento de señales y semáforos (292).

Aunque en un segundo plano, los fallos en el alumbrado y el saneamiento de las zonas de esparcimiento canino, con 194 y 192 reclamaciones, también tuvieron cabida entre las tareas de los técnicos del Consistorio. En total, el Ayuntamiento de Pamplona recibió en 2013 un total de 5.417 avisos frente a las 5.189 del año anterior. De ellas, fue capaz de resolver el 94,35%, según datos facilitados por la concejala delegada de Participación Ciudadana, Juventud y Deporte, María Caballero, que los presentó en comisión. "Las áreas que más sugerencias recibieron fueron la de Conservación Urbana, con 3.385; y Seguridad Ciudadana, con 1.118", dijo.

Los nuevos barrios, apenas

En cuanto a la procedencia, la mayoría se recibió desde los barrios más poblados. De este modo, y exceptuando los 702 avisos en los que no se especificó su lugar de procedencia, se registraron 538 de la Chantrea, casi un 10%, seguidos muy de cerca por los 532 de Rochapea; los 516 de Casco Antiguo, y los 507 de San Juan. También llegaron 423 de Iturrama, 436 del segundo Ensanche y 404 desde la Milagrosa. Los barrios con menos comunicaciones fueron Erripagaina (22), Lezkairu (67), Buztintxuri (96). "Es lógico, por su condición de zonas nuevas", aclararon desde el Consistorio.

Cabe recordar que los ciudadanos pueden contactar con el Ayuntamiento a través del teléfono 010 o de la página web (buzón de sugerencias). Una vez recibidos, son trasladados al área pertinente y, posteriormente, se comunica la decisión tomada a quienes hayan realizado la petición. En 2013, el teléfono de atención ciudadana atendió 4.060 demandas y la web, las restantes, 1.356.

POR TEMAS

MATERIA	QUEJAS
Limpieza y Medio ambiente	
Limpieza de la vía pública	646
Pintadas y graffiti	323
Animales y zonas de esparcimiento	192
Contaminación y ruidos	75
Impuestos municipales	
Embargos, multas y tasas	25
Mantenimiento del espacio público	
Árboles, parques y jardines	984
Mobiliario urbano, papeleras, fuentes	461
Aceras	417
Calzada	258
Alumbrado	194
Instalaciones municipales	152
Seguridad ciudadana	
Tráfico, señales y semáforos	292
Estacionamiento y zona azul	189
Seguridad	185
Otros	
Solicitud de información	673
Agradecimientos	30
Web municipal	29

POR ZONAS

BARRIO	QUEJAS
Chantrea	538
Rochapea	532
Casco Antiguo	516
San Juan	507
Ensanche II	436
Iturrama	423
Milagrosa	404
Ermitagaña/Mendebaldea	272
Mendillorri	272
San Jorge	272
Echavacoiz	139
Abejeras/Azpilagaña	117
Ensanche I	101
Buztintxuri	96
Lezkairu	67
Erripagaña	22

Las reclamaciones más solicitadas

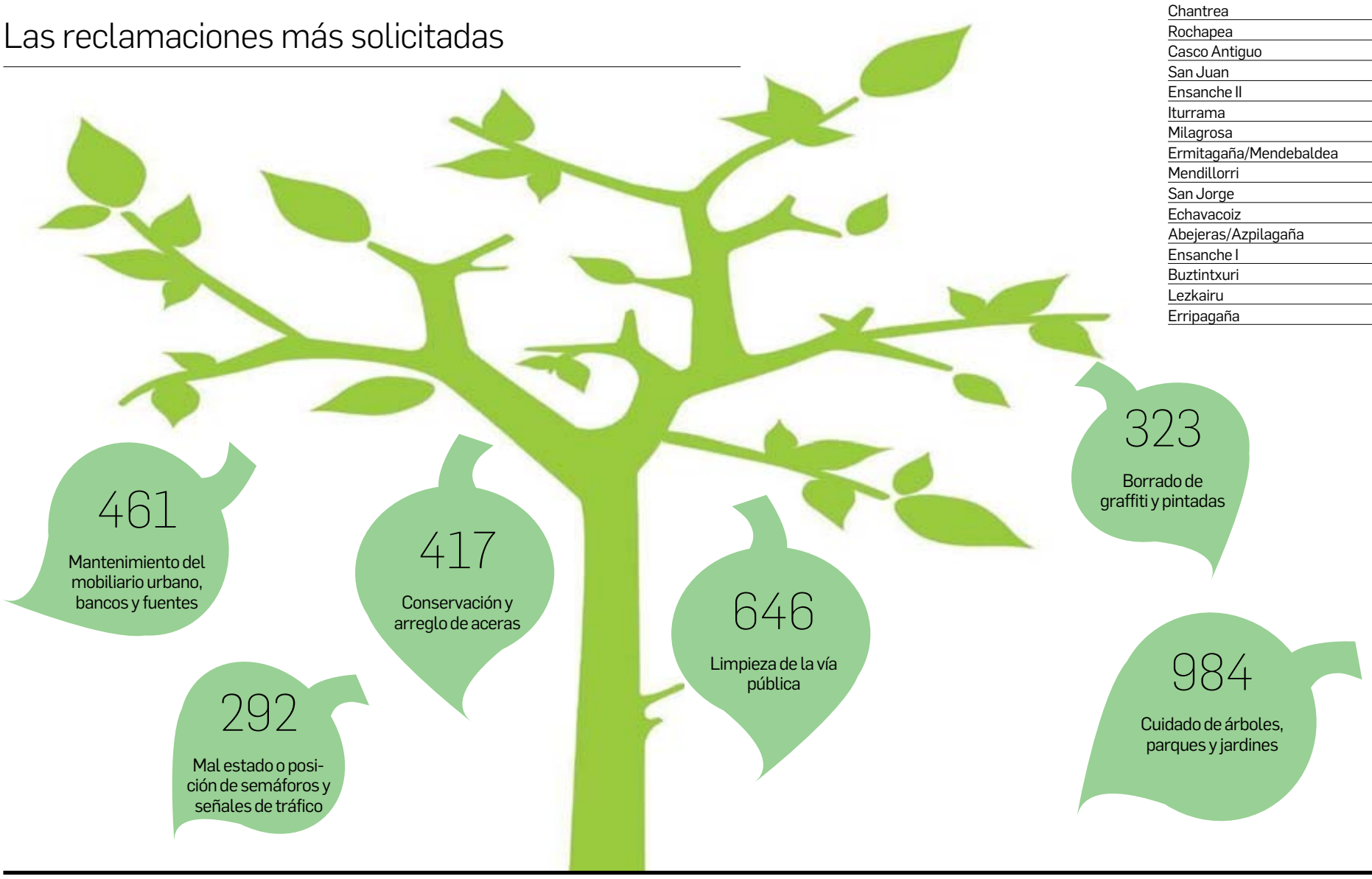

EL ESPEJO BURGALÉS

PLAZA CONSISTORIAL
José Miguel Iriberri

QUE levanten la bandera las ciudades que no hayan vivido de una manera conflictiva sus grandes proyectos urbanísticos. Venga, banderas al aire: a ver cuántas contamos. El bulevar maldito de Burgos debe de estar siendo observado con lupa en todas las capitales españolas, con la egoísta intención de aprender del mal ajeno. Lo de la capital burgalesa había decaído como proyecto de urbanización al convertirse en un problema de orden público, expresión que, no hará falta decirlo, se traduce literalmente por desórdenes públicos. A los vecinos que mantuvieron el 'no' hasta la llegada de las máquinas, les hicieron la faena unas gentes dispuestas a llevar el rechazo por otros medios. Cuatro noches en vela, y aquí no ha pasado nada: 40 detenidos, 50.000 euros de daños en mobiliario urbano y una suma de destrozos en bajeras y comercios privados. Para el equipo de gobierno municipal, del PP, es el momento de volver a empezar con la exposición del proyecto a las asociaciones interesadas del barrio, tras el anuncio de suspensión del arranque de las obras.

Ahí está el fondo del problema. A ver en qué manual de administración local viene indicado -uno, dos y tres- qué se debe hacer para llevar adelante un plan de alcance municipal cuando se opone un barrio del municipio, normalmente el afectado por las obras. Bueno; cuando se opone un barrio, o una, sólo una, de las asociaciones y entidades de ese barrio, como sucede en el Gamonal burgalés, si es cierta la información aportada por un concejal. Porque una ciudad es un todo indivisible y complementario, no una suma de unidades sin más vínculo de unión que la continuidad espacial. Eso eran los burgos antes de la unión de las Pamplonas y, de todas formas, se llevaban a matar hasta que el Rey legislador les hizo entrar en razón. Las cuestiones de comercio, de tráfico, de equipamientos, de servicios, de parques, de escuelas, de hospitales, de todo, se plantean en un lugar concreto pero afectan al mapa urbano. Pongamos como ejemplo pamplonés el de los aparcamientos subterráneos, empezando por el de la plaza de toros, al que HB se opuso con una brutal ceguera política que, por otra parte, no impidió la visión de futuro de alguno de sus militantes para meterse dentro. El proyecto burgalés, que quiere hacer de la calle Vitoria un bulevar, mejorar el barrio y dar trabajo, afecta a toda la ciudad porque es parte de un eje este-oeste. Al parecer, PP y PSOE llevaban en sus programas electorales planes parecidos para esa calle de Vitoria, que hoy debe de ser para ellos la del Desengaño. O la calle Melancolía de Sabina.

También aquí, la perfección coincide con lo políticamente correcto: proyectos recibidos con aplausos y presentados con dos o tres alternativas para elegir. En Pamplona hay antecedentes. Pocos, pero los hay. Ese es el ideal. Pero no siempre se alcanza el ideal. Y entonces caemos en la cuenta de que gobernar es elegir, y que toda elección lleva una derrota en el reverso de la moneda.

Pamplona prepara el concurso para la pasarela entre Aranzadi y Errotazar

Tiene un presupuesto de 600.000 euros, aunque 480.000 llegarán a través de fondos europeos

El pleno debatirá también mañana una modificación presupuestaria para otra pasarela en San Jorge

DN Pamplona

Favorecer la construcción de dos pasarelas peatonales sobre el río Arga y poner en marcha un plan paisajístico que afectará directamente al denominado frente de la Magdalena de las murallas de Pamplona. Ese es el principal objetivo de las primeras modificaciones que el Ayuntamiento de la capital quiere hacer al presupuesto prorrogado de este año en la sesión plenaria que se celebra mañana viernes.

Van a ser los primeros cambios porque vienen dados por la premura que requiere dar el visto bueno a las financiaciones que llegarán a la capital navarra desde los fondos europeos, y que este año se cuantifican en 1,7 millones de euros.

La mayor partida, por importe de 1,36 millones de euros, se va a destinar a varios proyectos relacionados con el río Arga y en los que la financiación europea equivale al 80% del coste final.

Figura aquí por ejemplo una nueva pasarela peatonal que conectará el meandro de Aranzadi (en la plaza de los manzanos, donde concluyen las huertas de ocio) con el barrio de la Rochapea (a la altura de la calle Errotazar, donde existe una plaza entre el edificio del Monasterio Viejo de San Pedro y las viviendas).

El coste estimado de esta pasarela es de 600.000 euros y su construcción ya figuraba en el proyecto inicial del nuevo parque de Aranzadi, elaborado por Alday-Jover arquitectos.

Sin embargo el proyecto definitivo será probablemente diferente puesto que el Ayuntamiento prepara estos días el pliego de condiciones para adjudicar tanto su diseño como su posterior construcción.

La segunda pasarela peatonal dará respuesta a una petición vecinal en el barrio de San Jorge, donde la que existe actualmente a la altura del patinódromo y cruza hasta el parque de la Biurdana, aunque en ambos extremos existen escaleras para acceder. El proyecto tendría un coste de 700.000 euros y se baraja que la nueva pasarela discurra por encima de la actual.

Además, para controlar las inundaciones en el barrio de la Rochapea, junto a Errotazar y al puente de la Rochapea, se prevé hacer una inversión de 400.000 euros, que también cuenta con una financiación europea equivalente al 80 por ciento del presupuesto. Para completar la financiación europea que asciende como ya se ha dicho a 1,7 millones de euros, los restantes 340.000 euros se generarán mediante un crédito extraordinario financiado por varios préstamos a largo plazo.

Un plan paisajístico

La segunda modificación que abordará mañana el pleno de Pamplona, tiene un importe de 600.000 euros y está destinada a sufragar el Plan Paisajístico Fortius.

En este caso la ayuda europea al proyecto es del 65% y se vincula al Fondo FEDER, por lo que 390.000 euros se generarán mediante la subvención de la Unión Europea y 210.000 por un crédito extraordinario financiado por préstamos a largo plazo. Con la modificación se pretende costear el proyecto, la dirección de obra y la ejecución del propio Plan Paisajístico del frente de la Magdalena y del baluarte del Labrit, así como diversas actuaciones en el entorno más próximo de la muralla.

Este plan forma parte de las actuaciones aprobadas en el proyecto Fortius de cooperación transfronteriza España – Francia – Andorra para la puesta en valor del patrimonio fortificado de Pamplona y Bayona.

En este punto del parque de Aranzadi (a la izquierda), se construirá la pasarela peatonal para dar continuidad a la denominada plaza de los manzanos hasta la calle Errotazar. J.A.GOÑI

LAS MODIFICACIONES

El pleno. Abordará mañana las primeras modificaciones del presupuesto prorrogado de 2014 por un importe de 2,3 millones de euros.

Pasarela Aranzadi – Rochapea. Tiene un coste de 600.000 euros (480.000 llegarán de los fondos europeos y el resto de un crédito extraordinario). Unirá el meandro con la calle Errotazar.

Pasarela en San Jorge. Su coste será de 700.000 euros (560.000 llegados de Europa) y se hará entre el patinódromo y el parque de Biurdana.

Control de inundabilidad. Se realizarán trabajos en el entorno de la calle Errotazar y Curtidores por valor de 400.000 euros (320.000 llegados de Europa).

Plan Paisajístico. En el frente de la Magdalena . Son 600.000 euros (390.000 financiados por Europa).

I-E quiere impulsar en Pamplona un plan contra la pobreza

La concejal Edurne Eguino va a pedir que se incremente en 400.000 euros la ayuda para emergencias sociales

A.O.
Pamplona

La concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Pamplona presentó ayer las líneas de trabajo que está dispuesta a seguir en la recta final de la actual legislatura, y que pasa, en primer lugar, por impulsar un plan municipal de lucha contra la pobreza. Edurne Eguino anunció que en este primer pleno del año que celebrará mañana el consistorio va a solicitar que se incremente la partida destinada a emergencia social de 200.000 a 600.000 euros.

"Queremos que este no sea un año de paso hacia las elecciones porque todavía quedan muchas cosas por hacer, entre otras que la brecha de las desigualdades disminuya", aseguró la concejal.

El plan contra la pobreza que ha diseñado I-E conlleva también un incremento de los recursos humanos del programa municipal de infancia, el desarrollo de un programa de acompañamiento a personas que viven solas, la puesta en marcha de una oficina municipal de gestión de viviendas municipales, o medidas para facilitar locales para el desarrollo de proyectos comunitarios.

Otra de las líneas de trabajo de I-E pasa por la generación, desde el Ayuntamiento, de oportunidades para crear empleo entre los jóvenes posibilitando, por ejemplo, el uso de locales municipales para actividades de interés juvenil.

La tercera línea propuesta se centra en la cultura y en su desarrollo a través de acciones participativas. Finalmente I-E quiere que se impulse un compromiso real con la movilidad y la sostenibilidad, "porque no son necesarios grandes proyectos", dijo Eguino, y que se mejore la información en la web.

Falta de acuerdo sobre el reglamento de las huertas de ocio de Aranzadi

A.O.
Pamplona

Aunque el asunto figuraba inicialmente en el orden del día del consejo de la Gerencia de Urbanismo celebrado ayer, finalmente el reglamento que va a regir en las huertas de ocio del nuevo parque de Aranzadi no llegó a debatirse.

Al parecer la falta de acuerdo entre los grupos fue el detonante, después de que algunos de los representantes de la oposición solicitasen que se incluyeran también criterios sociales a la hora de adjudicar estas huertas, y no únicamente de ocio.

Como se recordará, el borrador del condicionado establece que las 60 huertas de ocio se adjudicarán por sorteo entre las personas interesadas, que la concesión será por un periodo de 8 años y el canon anual que tendrá que pagar cada adjudicatario será de unos 400 euros (4 euros por cada uno de los 100 metros cuadrados de superficie aproximada que tiene cada huerta).

También señala que es necesario estar empadronado en Pamplona y que se primará a quienes tuvieron una huerta en Aranzadi y la perdieron por el plan urbanístico.

Sala de Felipe II de La Ciudadela acondicionada para la celebración de enlaces civiles DN

El Ayuntamiento de Pamplona celebró 200 bodas civiles el año pasado

Las ceremonias han crecido en relación a 2012 y 2011 (183 y 181 enlaces) por la ampliación de días y horarios

DN
Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona celebró el año pasado en la Sala Felipe II de la Ciudadela 200 bodas civiles, un número sensiblemente superior al registrado en 2012 y 2011, con 183 y 181 enlaces, respectivamente. Este aumento, señala el Ayuntamiento de Pamplona en un comunicado, puede estar en parte motivado por la ampliación de días y horarios que realizó el Consistorio en 2013, y que permitió celebrar estas ceremonias durante el mes de agosto, así como los sábados por la tarde entre mayo y octubre, con el fin de mejorar el servicio que se ofrece al ciudadano.

Del total de enlaces, 184 se realizaron en castellano y 16 fueron bilingües en euskera y castellano. Además se celebraron dos bodas entre personas del mismo sexo. Los meses más demandados por los contrayentes fueron junio y septiembre, con 41 y 31 bodas civiles, respectivamente. Agosto, inhábil hasta el año pasado, se situó en tercera posición con 28 enlaces y, por el contrario, las parejas se casaron menos en los meses de invierno, con 4 bodas en febrero, 5 en enero y 9 en diciembre.

Los novios pueden elegir qué concejal les casa y, durante 2013, presidieron alguna boda civil 25 de los 27 concejales del Ayuntamiento de Pamplona.

Por otra parte, el año pasado se dieron de alta en el registro general de parejas estables no casadas del Ayuntamiento de Pamplona 525 parejas, de las que 508 eran mixtas y 17 del mismo sexo. Asimismo se dieron de baja del mismo registro 334 parejas: 322 eran mixtas y 12 del mismo sexo.

UPN critica la "nefasta" gestión de NaBai en Berriozar

• El grupo aseguró ayer que "Xabi Lasa y su equipo están dilapidando todos los ahorros del municipio y vaciando las arcas públicas"

DN
Pamplona

El grupo municipal de UPN en Berriozar manifestó ayer, tras la publicación del informe de la Cámara de Comptos sobre el Ayuntamiento, que "la situación económica que vive el Consistorio se debe a la nefasta gestión de NaBai".

La formación regionalista indicó en un comunicado que "Berriozar ha visto cómo en menos de tres años se ha reducido el ahorro o remanente de tesorería en, nada más y nada menos, que cuatro millones de euros, pasando de ocho a cuatro millones". "Si nos trasladamos a años anteriores, la situación es desalentadora", añadió.

UPN indicó que "el actual equipo de gobierno, de NaBai, alcanzó la alcaldía en 2007 y se encontró con un remanente de tesorería (ahorro real) de 17 millones de euros (en el año 2007)". "En el año 2009, con Nabai gobernando, ya había descendido hasta 11 millones de euros y desde entonces, Xabi Lasa y su equipo están dilapidando todos los ahorros del municipio y vaciando las arcas públicas". Para el partido, la actual situación económica del Consistorio "es tremendamente preocupante y compromete seriamente la gestión".

Sin sanción los policías por el ruido en su concentración

• El TAN resuelve que el derecho a la manifestación, que incluía hacerlo con megafonía, es superior a una ordenanza cívica

DN. Pamplona

El Tribunal Administrativo de Navarra ha anulado las tres sanciones de 150 euros a otros tantos policías municipales de Pamplona por, según indicó el Ayuntamiento, "perturbar levemente la convivencia ciudadana". Los hechos se remontan al 7, 11 y 25 del pasado mes de junio cuando los agentes locales se concentraron frente a su sede en la calle Monasterio de Irache y Doctor López Sanz.

Previamente, recuerda el TAN, habían cumplido con la legislación avisando a la Delegación del Gobierno. También le comunicaban que llevarían altavoces, bocinas, pitos, carracas y otros elementos de megafonía. Además, recuerda la resolución, que se denegó la petición municipal de impedir estos elementos sonoros.

Tras las concentraciones, el Ayuntamiento inició los procedimientos sancionadores por contravenir la ordenanza de conductas cívicas. Pero el tribunal dice que la salvaguarda del orden público se entiende para casos que pongan en peligro a los ciudadanos. "Si ciertamente se produjo una perturbación leve de la convivencia, eso no supone infracción alguna , pues precisamente es lo que siempre ocurre cuando se convocan manifestaciones".

Orkoien espera gastar 763.000 euros en la nueva plaza

C.A.M. Pamplona

El Ayuntamiento de Orkoien invertirá un máximo de 763.213 en la reurbanización de la plaza Euskal Herria de la localidad y en el derribo y sustitución del frontón Gure Jokoa. Así se recoge en el pliego técnico elaborado para elegir al equipo de arquitectos que diseñe el conjunto.

El condicionado, aprobado en pleno el año pasado, se publicó ayer en el portal de contratación. Se ha dado de plazo hasta el 4 de febrero, martes, para presentar las propuestas y se ha previsto que sean quince, como máximo, los participantes en el proceso. Se elegirá la oferta más ventajosa.

La idea municipal es sustituir el viejo frontón por otra nueva instalación y acondicionar una nueva zona pública. El jurado elegirá entre las propuestas presentadas a los futuros autores del proyecto.

Noáin (Elorz) no se persona en el proceso contra el proyecto de mina de potasa

El juzgado de lo Contencioso abrió un proceso tras la denuncia de diez entes locales

C.A.M. Noáin

El Ayuntamiento de Noáin (valle de Elorz), uno de los veinte del entorno de las sierras de El Perdón y Alaiz donde Geoalcali cuenta con permiso para llevar a cabo una investigación minera para analizar las posibilidades de volver a extraer potasa, no se personará en el proceso abierto contra el proyecto. Así lo ha decidido la junta de gobierno, integrada por UPN, después de que el juzgado Contencioso Administrativo notificara a las partes "afectadas" por el proyecto el recurso de varios ayuntamientos y concejos.

El alcalde de Noáin, el regionalista Sebastián Marco, anunció la decisión y explicó que habían tomado la decisión al entender que en esta fase de investigación no habría más afecciones. De hecho, el proyecto de investigación incluía dos puntos de la sierra de Alaiz, en término de Guerendiáin. Hasta la fecha, Geoalcali, que ha renunciado a investigar en algunas de las zonas autorizadas en el permiso concedido por el Gobierno de Navarra, no ha pedido licencia para el sondeo en término de Noáin (valle de Elorz).

El recurso al que renuncia por ahora el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) fue presentado por los concejos de Arlegui y Esparza, en la cendea de Galar, y Zariquiegui, Astráin, Muru Astráin, Paternáin, Larraya y Undiano en la cendea de Cizur, además de los ayuntamientos a los que pertenecen. Cuestionaban los incumplimientos en materia medioambiental del proyecto de investigación y la incorrecta tramitación de los permisos de investigación otorgados en 2012.

COMARCAS

Guipúzcoa descarta los peajes tras anular el proyecto de Bildu

Las Juntas Generales rechazan la propuesta de cobro en la N-1, la A-15 y la N-121-A

El acuerdo de ayer pone fin a un plan, censurado en Navarra por Gobierno y el sector del transporte

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

En la imagen de archivo, un hombre camina por Endarlatsa, con el puente de fondo. ARCHIVO (J.C. CORDOVILLA)

El dilatado debate sobre los peajes en vías rápidas de Guipúzcoa llegó ayer a su fin con el rechazo del proyecto abanderado por Bildu por parte de las Juntas Generales de esa provincia. Los 28 votos de PNV (14), PSE (10) y PP (4) frente a los 22 de Bildu y Aralar dejaron sin efecto el plan de cobro en carreteras compartidas con Navarra, como la N-1 (puerto de Etxegarate), A-15 (autovía a San Sebastián) y N-121-A (Endarlatsa).

El acuerdo de ayer supone la confirmación de las dificultades administrativas que Bildu tenía para sacar adelante un plan censurado por el Gobierno y transportistas de Navarra por el perjuicio que podía ocasionar en la economía. El Ejecutivo foral criticó la decisión "unilateral" de gravar el paso por conexiones comunaes.

Ayer, la oposición en las Juntas Generales de Guipúzcoa -el equivalente al parlamento navarro- frustró las expectativas de Bildu de compensar el déficit de 900 millones de euros generados en su actual red de autopistas con el cobro de un canon por circular por carreteras de tránsito europeo. Las razones aducidas por las autoridades guipuzcoanas en la anterior y la actual legislatura, tanto con el PNV como con Bildu en la Diputación, se resumían en la disponibilidad únicamente de sus recursos para costear el mantenimiento de unos viales con un peso específico de camiones de ruta internacional.

Aunque era esperado, tras el pronunciamiento contrario de PNV, PSE y PP, reiterado en los últimos meses, la devolución del proyecto de peajes hace trizas la implantación del denominado sistema *Arkupe.* A diferencia de las habituales cabinas de pago, el modelo se basaba en la instalación de unos arcos a una distancia variable en las carreteras susceptibles de abono.

Sin arcos

La propuesta inicial contemplaba 7 arcos en la N-1 (uno de ellos en Etxegarate), 3 en la A-15 y 1 en la N-121-A (presumiblemente en las proximidades del puente de Endarlatsa).

El mecanismo ideado se apoyaba en la lectura de las matrículas al paso de los vehículos, tanto pesados como ligeros, mediante unos sensores. El modo de pago se aseguraba por una doble vía: dispositivo de telepeaje (Viat) o factura remitida al domicilio del propietario del turismo o camión a modo de sanción.

Además de la ausencia de mayoría política en la provincia vecina, el proyecto de peajes trataba de legitimarse por una doble vía legal -dos normas forales diferenciadas para coches y camiones-. Además, contemplaba bonificaciones para camiones guipuzcoanos, lo cual suponía un agravio comparativo con profesionales del sector de otras provincias, según la lectura de la Unión Europea.

En la sesión de ayer, el diputado general de Guipúzcoa, Martín Garitano (Bildu), acusó a la oposición de cometer "un error muy grave y preocupante".

Respaldo del 60% de municipios a la iniciativa rural de mínimos sanitarios

Promovida en el Pirineo, los apoyos de 160 plenos se entregaron ayer en el Parlamento para pedir tramitarla como ley

ASER VIDONDO
Pamplona

El 60% de los 272 ayuntamientos navarros, 160 en concreto, han apoyado ya en pleno el texto de la Iniciativa Legislativa Municipal (ILM) promovida desde el Pirineo y que busca regular unos mínimos de atención sanitaria para las zonas rurales de Navarra. Ayer, promotores de esta iniciativa presentaron la información en el registro del Parlamento foral para que sea tramitada. Se requerían para llegar a este punto los apoyos de un tercio de los municipios de una merindad y que estos supusieran el 50% de su población. Y en el caso de la de Sangüesa se han logrado ambos objetivos: el 87% de sus ayuntamientos (57 de 65) y sobre el 90% de sus 84.000 vecinos.

"Estamos muy contentos por el respaldo recibido", reconocía Amparo Viñuales, concejal de Roncal y enfermera en Isaba. Son ya 160 los apoyos por toda Navarra, "y serán más, pues están pendientes de tratarlo muchos plenos".

Según expuso, "en estos tiempos de recortes, la atención sanitaria de las zonas rurales está en peligro". "Pero es un derecho de toda la población, y planteamos unos mínimos para que sea digna y adaptada a nuestros territorios, para que las zonas rurales puedan vivir y tengan futuro", dijo.

Entre otros aspectos, se busca garantizar por ley "una buena atención de urgencias (llegada al hospital en menos de una hora desde el aviso), dar estabilidad a las plantillas o garantizar el acceso a especialistas en la capital (circuitos de citación especiales, autobuses desde las zonas rurales...)".

Ahora, la Mesa y Junta de portavoces del Parlamento estudiará si admite a trámite la iniciativa. En un pleno, lo defenderían los promotores. "Vemos que UPN y PP no están a favor, el PSN está en duda, y el resto de oposición lo apoya", resumió.

EN EL PARLAMENTO Desde la izquierda: Garbiñe Elizegi Narbarte (alcaldesa de Baztan), Joxe Ángel Iturralde Bildárraz (alcalde de Imotz), Kirio Gastearena García (alcalde de Villava), Ángel Navallas Echarte (alcalde de Sangüesa), Marisa Sáez García-Falces (alcaldesa de Ochagavía), Amparo Viñuales Galé (concejal de Roncal), Juan José Layana Barber (alcalde de Ezcároz) y Ramón Muruzábal Del Castillo (alcalde de Leoz). ASER VIDONDO

AYUNTAMIENTOS QUE SE HAN POSTULADO

MERINDAD DE SANGÜESA
57 ayuntamientos lo han apoyado.
- Los 7 del valle de Roncal: Burgui, Vidángoz, Garde, Uztárroz, Isaba, Urzainqui y Roncal.
- Los 9 de Salazar: Ezcároz, Esparza de Salazar, Gallués, Güesa, Izalzu, Jaurrieta, Ochagavía, Oronz y Sarriés.
- Los 9 de Aezkoa: Abaurrea Alta, Abaurrea Baja, Aria, Aribe, Garaioa, Garralda, Orbaizeta, Orbara y Villanueva de Aezkoa.
- Otros pirenaicos: Erro, Burguete, Valcarlos, Arce, Oroz-Betelu, Roncesvalles, Esteribar y Navascués.
- Zona prepirenaica: Aoiz, Lizoain, Unciti, Urroz-Villa, Romanzado, Urraúl Bajo, Urraúl Alto, Lónguida, Monreal e Izagaondoa.
- Zona de Sangüesa: Aibar, Sangüesa, Leache, Lerga, Sada, Eslava, Liédena, Gallipienzo y Yesa.
- Cuenca de Pamplona: Aranguren, Egüés, Huarte, Burlada y Tiebas.

8 no lo han apoyado.
- La han rechazado en pleno, o no la han tratado: Noáin, Cáseda, Lumbier, Castillonuevo, Ibargoiti, Ezprogui, Javier y Petilla de Aragón.

RESTO DE NAVARRA
103 ayuntamientos lo apoyan: Alsasua, Araitz, Arantza, Arbizu, Areso, Arano, Arruazu, Arróniz, Ansoáin, Ayegui, Aguilar de Codés, Atez, Abárzuza, Artazu, Aras, Ancín, Bakaiku, Barásoain, Barbarin, Basaburua, Beintza-Labaien, Betelu, Berbinzana, Baztan, Bera, Beire, Beriáin, Berrioplano, Berriozar, Bidaurreta, Cabredo, Castejón, Cendea de Cizur, Cirauqui, Ciriza, Dicastillo, Donamaria, Echarri, Eratsun, Ergoiena, Estella, Etayo, Etxalar, Etxarri-Aranatz, Etxauri, Eulate, Ezcabarte, Ezkurra, Galar, Garínoain, Genevilla, Guesálaz, Goizueta, Guirguillano, Igantzi, Igúzquiza, Imotz, Irañeta, Irurtzun, Ituren, Iturmendi, Iza, Lakuntza, Lapoblación, Larraga, Larraun, Legaria, Leitza, Lekunberri, Leoz, Lesaka, Lezáun, Lodosa, Luquin, Mañeru, Marañón, Metauten, Miranda de Arga, Olaibar, Obanos, Odieta, Oitz, Olazagutía, Olza, Orísoain, Orkoien, Pitillas, Puente la Reina, Pueyo, Saldias, Salinas de Oro, Santesteban, Sunbilla, Tafalla, Uharte-Arakil, Urdax, Urdiain, Urrotz, Villava, Yerri, Zizur, Zubieta y Zúñiga.

El Gobierno dice que lo mejor para Sendaviva sería la gestión privada

La vicepresidenta dijo que así evitarían pérdidas; al parque le faltan 90.000 visitantes anuales para su equilibrio económico

Goicoechea destacó que la oferta hotelera en la zona ha crecido un 27,8% desde que se abrió el parque

JESÚS MANRIQUE
Tudela

La vicepresidenta y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, afirmó ayer que la mejor solución para el parque Sendaviva de Arguedas, gestionado por la empresa pública Sodena a pesar tener el 45% del accionariado, sería externalizarlo a través de una compañía privada y así evitar las pérdidas actuales. "Si tuviera la posibilidad, lo que más me gustaría es externalizarlo y que viniera una compañía externa que no nos supusiera unas pérdidas operativas. Desde luego sería lo mejor", afirmó. A pesar de ello, consideró que para el Gobierno Sendaviva es un proyecto de impacto positivo y rentable desde el punto de vista socioeconómico, a lo que sumó los 90 puestos indirectos y los 50 directos que genera. "El impacto en los pueblos de alrededor es súper positivo hoy por hoy", dijo.

Sólo el portavoz del PSN, Samuel Caro, se refirió también a esta posibilidad. "La venta de Sendaviva podría ser una opción, pero no sé si los socios lo aceptarían o si hay comprador", dijo.

Goicoechea respondió ayer en la comisión de Hacienda, Economía, Industria y Empleo del Parlamento foral a una pregunta del Txentxo Jiménez (Aralar) sobre las pérdidas económicas del parque y los planes para corregirlas.

Bajada en 2012 y 2013

La consejera señaló que los visitantes han aumentado hasta 2011 (récord con 194.478 personas), pero que la tendencia ha sido contraria en 2012 (157.777) y en 2013, cuando hubo 156.040. Sin embargo, Goicoechea puntualizó que el año pasado aumentaron las visitas generales respecto a 2012 (142.053 frente a 140.995), pero que bajaron las de grupos de escolares (13.987 frente a 16.782).

A pesar de todo, y según se dio a conocer en la comparecencia por otros grupos, que hicieron referencia a otra intervención de la consejera en 2011, estas cifras quedan lejos de los 240.000 visitantes anuales que se fijaron como objetivo para conseguir el equilibrio económico del parque y que se esperaba alcanzar en 2015.

Goicoechea añadió en su intervención que han pasado más de 1.400.000 personas por el parque desde su apertura en 2003 y aseguró que es el lugar más visitado de Navarra por delante del Palacio de Olite, el Castillo de Javier o la catedral de Pamplona.

Además, dijo que el 91% de las personas que acuden al parque desde fuera de Navarra lo hacen atraídos por Sendaviva "demostrando que es un polo de visitantes no sólo para la zona, sino para toda la Comunidad". "El 21,3% de estos visitantes también manifiesta su intención de realizar más actividades en Navarra. El 30,3% de los visitantes de esta temporada ha pernoctado al menos una noche en Navarra, lo que representa unas 47.280 pernoctaciones", afirmó.

La consejera también dijo que se han ido disminuyendo los gastos fijos del parque, pero que el coste de mantenimiento aumenta al llevar las instalaciones más años operativas. Y adelantó que en 2015 vence la deuda financiera, por lo que a partir de entonces no habrá que soportar esta carga "quedando sólo el déficit de explotación de cada año".

Más alojamientos

Un tema destacado de su intervención fue la creación de infraestructuras hoteleras. Dijo que desde la apertura en 2003 la oferta ha crecido un 27,8%, que tres hoteles existentes han realizado obras para adecuar su oferta al público del parque. "Hay 1.661 camas en la Ribera que cumplen las características relacionadas con el público de Sendaviva y 599 se crearon después de su apertura, lo que supone un incremento del 56%", señaló.

La consejera aportó datos económicos de la última temporada hasta noviembre. Dijo que el gasto de turistas en la zona (visitantes que llegan de más de tres horas de distancia) fue de 7,2 millones (un 36% más que en 2012); y que el total de gasto directo generado por Sendaviva en 2013 fue de 9,4 millones.

Añadió que el total de recaudación de impuestos del parque para el Gobierno foral sumó 1,7 millones el año pasado (un 15% más). "La dirección de Sendaviva, a través de Sodena, intenta llegar a cifras aceptables del impacto socioeconómico en la zona con datos objetivos elaborados por personal externo. Hay impactos que consideran que dan a la zona actividad final, como el IVA que ingresa el Gobierno, lo que consumen los visitantes en la zona y su IVA... Y se prevé un superávit de unos 100.000 euros si tenemos en cuenta que el impacto vía impuestos se acerca a los 2 millones y el Ebitda negativo -beneficio bruto de explotación antes de deducir gastos financieros- es de más de 1,8 millones", dijo.

Imagen del espectáculo nocturno que oferta Sendaviva en las últimas temporadas. ARCHIVO

La consejera no concretó las pérdidas, que fueron 4 millones en 2012

• "Es un folio y está aquí -dijo mostrando el papel-, pero no lo he considerado oportuno porque esto no se preguntaba"

J.M.
Tudela

Tras la intervención de Lourdes Goicoechea, comenzó la polémica. "Pensaría que es la consejera de ocio, parques y atracciones, no la de Economía que está apretando a los departamentos, recortando partidas, limitando gastos... ¿Por qué no dice el balance económico del parque, cuánto se ha ganado o perdido? Hemos pedido que nos diga el impacto económico y el costo de las pérdidas de Sendaviva", le dijo Txentxo Jiménez, de Aralar.

A partir de ahí, fueron interviniendo el resto de portavoces, como Coro Gainza, de UPN, que dijo que no se puede hablar sólo en términos económicos de Sendaviva porque "es mucho más". "¿Cuánto gana o pierde la zona por el impacto económico o los centros que mandamos los alumnos allí? O la creación de 140 empleos en una zona complicada", dijo.

Samuel Caro (PSN) dijo que su grupo no compartió el proyecto en su origen y reconoció las iniciativas en buena dirección de los gestores. "El PSN les da un voto de confianza y esperamos que se alcance el punto de equilibrio y que los resultados negativos desaparezcan", señaló.

Maiorga Ramírez (Bildu) también calificó de "decepcionante" las explicaciones de la consejera. "Pensábamos que hablaría de datos, inversión, costes para el Gobierno de Navarra, cuánto nos cuesta, qué previsiones hay... Y hace referencia a un estudio de impacto socioeconómico que ponemos en duda porque nos parece falto de seriedad", dijo.

Ana Beltrán (PP) incidió en el mismo tema y se dirigió a la consejera para decirle que "debería explicar un poco más y dar más datos económicos porque estoy convencida de que Sendaviva no tiene beneficios y queremos ver su planteamiento de futuro", dijo.

Por su parte, José Miguel Nuin (Izquierda-Ezkerra) pidió a Goicoechea que diera los datos solicitados, "que es lo que se pedía", algo similar a lo que dijo Manuel Ayerdi (Geroa Bai). "Tenemos que saber cómo estamos para poder ayudar y la sensación es que hoy por hoy no sabemos cómo estamos. Queremos ayudar, pero queremos saber", afirmó.

Respuesta de la consejera

Ahí le llegó el turno a la consejera, que les dijo que "hay que leer lo que se pregunta". "Razones estructurales que motivan las pérdidas de Sendaviva -dijo leyendo la pregunta- y creo que es lo que he explicado y los planes para corregirlo. Si no, me dicen que traiga las pérdidas y ganancias de Parquenasa -empresa que gestiona el parque- y lo debatimos, pero aquí, o no sé leer o lo que pregunta ni yo ni mi equipo lo hemos interpretado así", dijo.

Luego comentó que las pérdidas y ganancias de una empresa son muy fáciles de conseguir en el registro mercantil "en diez minutos con un ordenador". "Si quieren se las traemos -las pérdidas y ganancias- pero hoy hemos querido contestar a lo que se preguntaba", afirmó, antes de añadir que "es un folio y está aquí -lo mostró a los parlamentarios-, pero no lo he considerado oportuno porque eso no se preguntaba", concluyó.

A pesar de que no concretó las cifras, las pérdidas de Parquenasa en 2012 fueron de 4 millones de euros, y una cantidad similar en 2011.

TUDELA Y RIBERA

Alstom fabricará en su planta de Buñuel aerogeneradores para Japón

Son 29 turbinas para un parque eólico diseñadas por la empresa para resistir terremotos y tifones

Se suma a otros dos proyectos en Japón de 21 aerogeneradores que también realiza Buñuel

DN
Tudela

Un operario trabaja en la instalación de un gran aerogenerador en Japón. CEDIDA

Alstom España fabricará en su centro industrial de la localidad ribera de Buñuel 29 aerogeneradores ECO 74 para un parque eólico ubicado en Japón, concretamente cerca de la ciudad de Hamada, en la costa occidental del país nipón. Estas turbinas han sido especialmente diseñadas por el centro global de I+D ubicado en Barcelona para resistir terremotos y tifones de acuerdo con la normativa japonesa.

El grupo Alstom, dedicado a fabricar infraestructuras para la generación y transmisión de energía eléctrica y transporte ferroviario, acaba de firmar un contrato con Green Power Investment Corporátión para suministrar e instalar el citado parque eólico al oeste de Japón. Este proyecto estará plenamente operativo en 2016 y las 29 turbinas Eco 74 previstas tendrán una potencia unitaria de 1.67 MW y 70 metros de altura.

Con una capacidad total instalada de 48 MW, el parque eólico de Hamada generará anualmente 85 millones de KWH, "energía suficiente para abastecer 23.699 hogares".

Éste es el tercer contrato eólico adjudicado a Alstom en el país nipón, que suman un total de 100 MW. Actualmente la planta de Buñuel está ensamblando otros dos proyectos basados en la misma plataforma tecnológica para sendas instalaciones en Japón: Higashi Izu II y Kawazu, con 11 y 10 aerogeneradores Eco 74, respectivamente.

Según indicó Alstom, esta actividad no implica nuevas contrataciones en la planta de Buñuel, que tiene 96 trabajadores fijos.

Por lo que se refiere a estos contratos con el país nipón, desde la empresa indicaron que las necesidades energéticas de Japón, que dispone de limitados recursos energéticos propios y una población que supera los 137 millones de habitantes, "dependen en un 80% de fuentes de energía no autóctonas".

Añadieron que desde el terremoto que sufrió este país en 2011, y con el objetivo de diversificar sus recursos, el gobierno nipón ha intensificado su apuesta por las energías renovables (solar, eólica y biomasa). "En lo referente a energía eólica, el Gobierno confía en alcanzar una capacidad instalada de 11 GW en 2020 y superar los 50 GW en 2050", dijeron desde Alstom.

Actividad para Buñuel

Este anuncio de nuevos contratos en Japón por parte de Alstom se produce casi un año después de que la compañía presentara un plan de ajuste para su negocio eólico en España que contemplaba 373 despidos en el país. Incluía el cese de la actividad de las fábricas de As Somozas (Galicia) y de torres de Altamira (Zamora). Además, incluía la reducción de la plantilla de la fábrica de Buñuel, abierta en 1999 y dedicada a ensamblar las góndolas de los molinos, en 25 personas de las 96 con las que contaba. La compañía justificó este plan porque llevaba tres años sin fabricar nada para España y por la reducción de pedidos en general.

Posteriormente dio marcha atrás y retiró su propuesta inicial de despedir a 25 empleados en Buñuel, sustituyéndolo por un ERE de sus pensión de seis meses para toda la plantilla.

Según indicaron ayer desde Alstom, el citado ERE se concretó en diversas medidas de flexibilidad para hacer frente a los periodos con menor carga de trabajo.

DATOS DE INTERÉS

1 Grupo Alstom. La compañía, dedicada entre otras actividades a la fabricación de aerogeneradores, emplea a 93.000 personas en 100 países y alcanzó unas ventas por valor de más de 20.000 millones de euros en 2012/13. En España, el grupo da empleo a cerca de 4.000 personas en más de 30 centros de trabajo.

2 Contratos con Japón. El grupo acaba de firmar un contrato para suministrar e instalar un parque eólico con 29 aerogeneradores ECO 74 cerca de la ciudad japonesa de Hamada y se espera que este proyecto esté plenamente operativo en 2016. Se fabricarán en la planta de la empresa situada en la localidad ribera de Buñuel, que cuenta con una plantilla de 96 trabajadores fijos.

3 En Buñuel. Actualmente, las instalaciones de Buñuel están ensamblando otros dos proyectos basados en la misma plataforma teconológica para otras dos instalaciones en Japón de 11 y 10 aerogeneradores Eco 74, respectivamente.

Tudela reunirá a los tres novelistas riberos de más éxito de ventas

Dolores Redondo, Carlos Aurensanz y Rosa María Blasco presentarán sus últimas obras en la ciudad la próxima semana

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

La Ribera está viviendo su particular 'edad de oro' literaria. Por ello, el Ayuntamiento de Tudela ha querido unir en su Semana Literaria, que se celebrará del 20 al 25 de enero, a tres de los autores riberos más reconocidos actualmente: Dolores Redondo, Carlos Aurensanz y Rosa María Blasco.

Cada uno de estos escritores presentará ante el público tudelano sus últimas novelas. El primero será el tudelano Carlos Aurensanz, quien el martes, día 21, desgranará los detalles de *La hora del Califa*, la obra que cierra la 'Trilogía de los Banu Qasi' junto a los dos anteriores trabajos: *Los hijos de Casio* y *La guerra de Al Andalus*.

El jueves, día 23, será el turno de la afamada escritora Dolores Redondo. La donostiarra, afincada en Cintruénigo, presentará su novela *Legado en los huesos*, la segunda parte de la conocida como 'Trilogía del Baztán' y que da continuidad a su primer éxito editorial: *El guardián invisible*.

Por último, el viernes, día 24, tendrá lugar la presentación de *El sanatorio de la Provenza*, de la vecina de Tudela Rosa María Blasco, libro editado por Planeta a través de su editorial *on-line*.

Las tres ponencias tendrán lugar en el salón de actos del centro cultural Castel-Ruiz a partir de las 20 horas. La entrada será gratuita.

Premios literarios

La Semana Literaria de Tudela fue presentada ayer por la concejala de Cultura, Merche San Pedro; y por Pepe Alfaro, presidente del Grupo Literario Traslapuente de la ciudad, quienes destacaron la presencia en el ciclo tudelano de estos tres escritores. "Es difícil encontrar tal densidad de novelistas de éxito en tan pocos metros cuadrados", indicó Alfaro.

Por su parte, San Pedro destacó la entrega de premios de los concursos literarios que tendrá lugar el sábado, día 25, a las 19.30 horas. Un certamen que este año cuenta con 1.316 obras procedentes de distintos países de Europa, América y Asia.

Dolores Redondo. ARCHIVO

Carlos Aurensanz. ARCHIVO

Rosa María Blasco. ARCHIVO

PROGRAMA DE ACTOS

Lunes, 20 de enero. 20 horas.
Presentación de la revista literaria Traslapuente y apertura de plicas de los concursos literarios.

Martes, 21 de enero. 20 horas.
Presentación del libro 'La hora del Califa', de Carlos Aurensanz.

Miércoles, 22 de enero. 20 horas.
Conferencia 'La melancolía de lo extraño, el relato moderno', de Ignacio Lloret.

Jueves, 23 de enero. 20 horas.
Presentación del libro 'Legado en los huesos', de Dolores Redondo.

Viernes, 24 de enero. 20 horas.
Presentación del libro 'El sanatorio de la Provenza', de Rosa María Blasco.

Sábado, 25 de enero. 19.30 horas.
Entrega de premios de los concursos literarios.

Imagen de la fachada principal de Inasa en Irurtzun. GOÑI/ARCHIVO

Inasa adeuda al Gobierno de Navarra un millón de euros

La empresa de Irurtzun, cerrada hace cinco meses, debería devolver ayudas concedidas en los últimos 5 años

EFE
Pamplona

La empresa Inasa de Irurtzun, cerrada hace cinco meses, no ha satisfecho aún la devolución de cerca de un millón de euros que se habían concedido a la planta como ayudas públicas por diferentes conceptos, señaló ayer la consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea. Esta deuda, que el Gobierno de Navarra espera cobrar del administrador concursal, asciende a 759.000 euros en concepto de ayudas concedidas en los últimos cinco años, más intereses, lo que supone unos 819.000 euros, más el importe de una sanción laboral y una cantidad como restitución medioambiental por la actividad de la planta.

La consejera, que compareció en la comisión de Economía a petición de Bildu, defendió la actuación del Gobierno desde que, en junio de 2012, Inasa Foil, dedicada a la transformación del aluminio, presentó un expediente para la extinción de 155 contratos por causas productivas y económicas.

Desde el primer momento, afirmó la consejera, la voluntad del Gobierno de Navarra fue el mantenimiento de la actividad y los puestos de trabajo, para lo que se mantuvieron varios encuentros y reuniones con la empresa y el comité para tratar de evitar el cierre de la planta.

Una vez conocida la "irrevocable decisión de cierre" de la factoría, agregó, se mantuvieron una docena de reuniones para buscar "la mejor de las salidas posibles" de los trabajadores mediante un plan de recolocación externo o el acompañamiento social de los exempleados.

Goicoechea recordó que el Gobierno actuó en varias direcciones, como la posibilidad de continuar la actividad con una cooperativa, para lo que se puso en contacto al comité de empresa con ANEL, o se buscó un socio industrial o inversor. En octubre de 2012 se presentó una propuesta concreta a la empresa, que fue rechazada por la propietaria, la sociedad de capital riesgo Baikap, por lo que en noviembre de ese año la empresa entró en concurso de acreedores.

La consejera afirmó que la situación en Inasa fue "muy complicada" y la posibilidad de actuar por parte del Gobierno estuvo limitada. En ese sentido, se ha reclamado la devolución de las ayudas públicas que eran exigibles.

Críticas parlamentarias

El parlamentario Bikendi Barea, de Bildu, censuró la actuación del Ejecutivo en este asunto, sobre todo en lo relativo a la venta de la maquinaria de Inasa a la empresa Bridgnorth Aluminiun por 3,1 millones de euros, una subasta que a su juicio el Ejecutivo podría haber evitado.

Barea opinó que el desmantelamiento de Inasa se debió al "desmesurado apetito voraz" de una multinacional que "ya tenía la determinación de cerrar" la planta y a la "incapacidad" y la "nula voluntad económica" del Gobierno.

Los portavoces de los grupos de la oposición consideraron que el Gobierno de Navarra podía haber hecho más para evitar el cierre de la planta de Irurtzun y estimaron que el Ejecutivo podía haber intervenido para que la maquinaria no fuera adquirida por otra empresa.

Al respecto, la consejera reconoció que el desenlace de este asunto causa "frustración", aunque insistió: "Desde el Gobierno de Navarra se ha hecho absolutamente todo lo que hemos podido". Y subrayó que los propietarios de Inasa tenían "libertad absoluta" para vender los activos.

Garínoain desoye a secretaría y no incluye en el pleno una instancia vecinal

El documento, con 170 firmas, se presentó con tiempo suficiente para haberse debatido en la sesión de ayer

SHEYLA MUÑOZ
Garínoain

La tensión entre los vecinos de Garínoain y el Ayuntamiento, gobernado por Derecha Navarra y Española, volvió a quedar patente ayer durante el transcurso del pleno ordinario. Igual que sucedió durante la última sesión, únicamente diez personas, que previamente debieron identificarse ante la Guardia Civil –periodistas incluidos-, pudieron acceder al interior del salón de plenos donde tuvo lugar una breve sesión que no superó los veinte minutos de duración. Como sucede cada vez que el consistorio alberga un pleno, un amplio dispositivo policial se instaló en los alrededores. Hasta cinco patrullas de la Guardia Civil se desplazaron hasta Garínoain donde una veintena de personas se congregaron en la plaza ante la imposibilidad de acceder al interior.

A la sesión de ayer asistieron el alcalde, Javier Echarri y tres de los cuatro concejales, Andrés Valencia, Miguel Laspalas y Jaime Fernández-Pacheco. No estuvo Alfonso Gil. Una de las cuestiones que más críticas levantó entre los vecinos fue la no inclusión por parte de la corporación en el orden del día de una instancia vecinal, que recogía 170 firmas, en la que se pedía la reprobación de los corporativos. Entre los motivos que los vecinos argumentan para esta reprobación se encuentran las reiteradas ausencias del alcalde o los representantes municipales a diferentes órganos, como la mancomunidad de servicios sociales, que, según los vecinos, redunda en una pérdida de servicios en la localidad.

Dicho documento se presentó con anterioridad a la convocatoria plenaria, por lo que la secretaria remitió un informe avalando su inclusión en el pleno. No obstante, los corporativos decidieron no tratarlo en la sesión de ayer. "No es que no queramos debatirlo pero lo haremos en el próximo pleno. No hay una exigencia explícita para que se hubiera incluido en esta sesión", defendió Valencia. Un argumento al que la secretaria respondió refiriéndose a la "lógica común" de haberlo tratado ayer si la instancia se había presentado antes del pleno.

Otro de los aspectos que más llamó la atención fue la prórroga del presupuesto de 2013 para este año a través de un decreto de alcaldía del propio Javier Echarri. Llama la atención esta decisión cuando el hecho de ser un único grupo propiciaría la aprobación de las nuevas cuentas cualesquiera que fuesen éstas. Asimismo, los corporativos dieron el visto bueno a la concesión de una serie de delegaciones del pleno a la junta de gobierno local.

Nuevas competencias

La aprobación de los proyectos de ordenanzas municipales, las enajenaciones patrimoniales cuando su valor supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto o la aprobación de obras o servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y cuando aún no estén previstos en los presupuestos son, entre otras, las competencias que pasa a adquirir la junta de gobierno local. Una decisión también ésta última llamativa pues éste órgano –la junta- se torna relevante en municipios de mayor número de habitantes, donde tiene como función agilizar los trámites y que no todos los asuntos deban pasar por pleno. No es éste el caso de Garínoain, cuyo censo ronda los 530 habitantes, y en el que sólo hay un grupo municipal.

Un momento de la sesión plenaria de ayer, de nuevo con un acceso limitado a vecinos. ALBERTO GALDONA

Año XXI Núm. 6.747 **1,30 euros** **EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS** NAFAR GUZTION EGUNKARIA **Jueves, 16 de enero de 2014**

Diario de **Noticias**

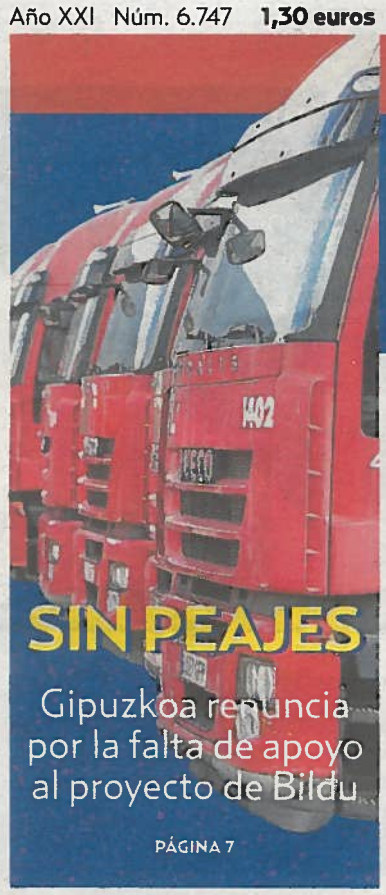

SIN PEAJES

Gipuzkoa renuncia por la falta de apoyo al proyecto de Bildu

PÁGINA 7

ULIBARRENA

DOCUMENTAL DE ÁNGEL SÁNCHEZ

PÁGINA 68

La Iglesia recibe ya 62.000 aportes menos por el IRPF que las ONG

LA INSTITUCIÓN ECLESIAL PIERDE UN 8% DE ASIGNACIONES EN CINCO AÑOS, HASTA LAS 183.100

EL AÑO PASADO TACHARON LA CASILLA DE FINES SOCIALES MÁS DE 245.000 CONTRIBUYENTES

MÁS DE 5,8 MILLONES PARA FINES SOCIALES, POR 4,95 PARA LA ENTIDAD RELIGIOSA

PÁGINA 6

OSASUNA - REAL MADRID

0-2

ANODINO FIN DE COPA

Osasuna claudica pronto ante el Madrid tras un fallo de Andrés; Riera y Loé, objetivos de equipos ingleses

PÁGINAS 48-55

La fortuna dio la espalda a Andrés en el minuto 21, al no rechazar un disparo de Ronaldo, gol que condicionó el partido. FOTO: PATXI CASCANTE/MIKEL SAIZ

160 consistorios exigen una mejor sanidad en las zonas rurales

PAMPLONA. Regular los derechos sanitarios de las áreas rurales es el objetivo de una iniciativa legislativa apoyada por 160 ayuntamientos. PÁGINA 9

La plantilla de Koxka acepta la rebaja del 20% entre presiones

ADMITE EL RECORTE EN UN SEGUNDO SUFRAGIO CON EL 56% DE VOTOS

PÁGINA 34

GOYEN ASUME SU PRECIPITADO RELEVO EN ABRIL AL FRENTE DE UGT

En el sindicato se cita a Javier Lecumberri como probable nuevo secretario general

PÁGINA 35

SALARIOS

Congelación de los sueldos por la nula inflación anual ante el alicaído consumo

PÁGINA 36

Interior niega que haya informe policial sobre el modelo D

PAMPLONA. En una escueta respuesta a Amaiur, el Ministerio del Interior asegura que "la Guardia Civil no ha realizado ningún informe sobre la educación en Navarra", en alusión a un supuesto dossier sobre el modelo D que UPN utilizó para criminalizar a la enseñanza en euskera y a sus docentes. PÁG. 15

'Carpetazo' del fiscal a la manipulación de UPN con las dietas de Pamplona

NO ENTIENDE "DEBIDAMENTE JUSTIFICADA" LA CONCURRENCIA DE DELITO POR LOS EDILES

La causa se orquestó para contrarrestar el escándalo por los sobresueldos opacos de Can y cuestionaba pagos de 120 euros

PÁGINA 27

Nasipa: ¿otra caja de Pandora en Egüés?

PÁGINAS 24-25

Periódico + DVD Cine Bélico: 3,25 euros. Periódico + Libro de APPS: 3,25 euros. Periódico + Libro CD Home English Now: 8,25 euros. Periódico + Bufanda: 8,25 euros.

www.noticiasdenavarra.com

40116 9771576545042

Tribuna Abierta

POR **MITXEL LAKUNTZA (*)**

Remar para Barcina

YOLANDA Barcina animaba al resto de partidos de la oposición a remar juntos, igual que rema su Gobierno junto a empresarios y sindicatos. Se refería a los últimos acuerdos que ha suscrito con la CEN, UGT y CCOO para crear la Mesa de Diálogo Social Permanente. Aunque quiera presentarse como un nuevo acuerdo, lo cierto es que desde mediados de los 90 la sintonía entre estos sindicatos, patronal y Gobierno en Navarra ha sido una constante. Sin embargo, no puede obviarse la dificultad para presentar y justificar en un contexto de retrocesos sociales y laborales que la CEN, UGT y CCOO constituyan el único apoyo de este Gobierno.

No es difícil concluir a estas alturas qué es lo que se esconde detrás de ese apoyo. Son millones de euros de dinero público los que *engrasan* lo que a priori pudieran ser intereses tan diferentes. Con ese dinero público se ha creado todo un entramado clientelar, auténticos *chiringuitos* en los que se ha puesto en manos de la patronal, UGT y CCOO la gestión de competencias públicas como el empleo, la vivienda, la salud laboral, la inmigración... Para hacernos una idea del coste de estos acuerdos, basta comprobar las partidas dirigidas a los *Planes de Empleo* a los que se han destinado 1.700 millones desde el año 1999. ELA, junto a otros sindicatos, ha venido llamando la atención sobre el fracaso de estos planes y sobre su falta de transparencia. La Cámara de Comptos ha venido a ratificar parte de esas críticas cuando afirma que no es posible atribuir a estos planes ninguna efectividad, a la vez que ha recordado diversas irregularidades. Es decir, que no pueden justificar a qué destinan tanto dinero y que además lo hacen mal. Buena parte de ese dinero se ha destinado a la llamada formación continua, un auténtico saco sin fondo diseñado para financiar a la patronal y estos dos sindicatos. Ahora, tras los numerosos escándalos de corrupción, el propio secretario general de CCOO en el Estado, Toxo, reconocía que hay que cambiar de modelo. ¿Renunciarán definitivamente al monopolio de la formación para que sean los centros de formación profesional los que la impartan? Parece poco probable.

Las consecuencias negativas de este modelo clientelista no son precisamente pocas. Por un lado, a estas alturas es muy evidente que estamos ante un despilfarro de dinero público que no pueden siquiera justificar. Por otro lado, una de las características sigue siendo la opacidad y la falta de transparencia de estos acuerdos. Se niegan a que haya un control parlamentario. Por otro lado, es un escándalo que no tiene otro objetivo que mantener en el poder al Gobierno de Barcina. Oxígeno político a cambio del reparto de un buen *trozo de tarta*. La explicación está en la dependencia económica de las subvenciones públicas de UGT y CCOO. Resulta incluso más indecente el nivel de subvención de la patronal. ¿Alguien cree que la CEN vive de las cuotas de sus asociados? La misma patronal que utiliza el chantaje de la reforma laboral, la misma que alienta el miedo ante un cambio de Gobierno, está paradójicamente financiada hasta las *cejas* por el dinero de todos los navarros y navarras. Remar junto a Barcina, apelar reiteradamente al consenso, es renunciar a confrontar, renunciar a la defensa de los intereses de clase trabajadora. Por eso, otra de las consecuencias de este modelo mal llamado del diálogo social es que imposibilita mantener una posición conjunta entre los sindicatos. Barcina sabe muy bien que a golpe de talonario neutraliza lo que podría ser una mayor y más amplia contestación social a sus políticas. Es, sin duda, tal y como lo reconocía Sanz, su único triunfo en estos meses.

Independientemente de las posibilidades reales de un cambio social y político en Navarra (no confundir con un mero cambio de Gobierno), UGT, CCOO y la CEN se han convertido en un claro obstáculo a la hora de abordar ese cambio. Basta atender no solo a las fotos conjuntas del palacio, sino a los pronunciamientos públicos para concluir que persiguen cualquier cosa menos el cambio. La CEN es, sin duda, la más explícita, confundiendo los intereses de Navarra con sus propios intereses. Si atendemos a las declaraciones del señor Sarría no podemos esperar más que el caos sino seguimos con el mismo Gobierno. La posición de UGT y CCOO es, en síntesis la misma, no posicionarse a favor de ningún cambio. Con el mismo silencio con el que continúan sin pedir responsabilidad por los escándalos de la Can (formaban parte del consejo de dirección), apelan reiteradamente al consenso como solución. ¿De qué consenso está dispuesto a participar el Gobierno de Barcina? ¿Qué esta dispuesto a cambiar en su política? La actual consejera de Trabajo, Lourdes Goicoechea, es posiblemente quien mejor responde a estas preguntas cuando afirma que no recorta más porque no puede.

A estas alturas es muy evidente que estamos ante un despilfarro de dinero público que no pueden justificar

La CEN es, sin duda, la más explícita, confundiendo los intereses de Navarra con sus propios intereses

Aquellos/as que imaginamos una Navarra más justa, más democrática y más solidaria, somos conscientes del ingente trabajo y de los esfuerzos que han de hacerse en ese camino. No solo conviene ir identificando los desafíos, también las dificultades. Por ello es urgente una revisión completa del modelo clientelista y de las diferentes estructuras que al calor del dinero público se han construido durante casi 20 años: el Plan Moderna, el Servicio Navarro de Empleo, etcétera. En definitiva, no es creíble hablar de cambio social y político en Navarra sin desmontar lo que se ha convertido en una auténtica red clientelar. Elementos tan fundamentales en una democracia como la transparencia, la optimización de la gestión de los recursos públicos e incluso las posibilidades de acción conjunta entre sindicatos, pasan por abordar esta cuestión. De lo contrario, se podrá hablar de muchas cosas, pero no precisamente de cambio.

(*) Coordinador de ELA en Nafarroa

Colaboración

POR **DANI OTEIZA Y DAVID RUIZ (*)**

Bomberos responden a Eradio Ezpeleta

DESDE Bomberos no queremos dejar sin respuesta la entrevista realizada por Eradio Ezpeleta el día 15 de enero y, como entendemos que con datos reales y objetivos todo es más transparente y claro, así lo vamos hacer:

Eradio afirmaba que en los 3 últimos años, apenas hay merma en la plantilla del operativo.

Hay que partir de la base que en 2007 se firmó un acuerdo de renovación automática de plantilla con el Gobierno de Navarra para que hubiera 388 bomberos en Navarra, este número se acordó porque se entendía por ambas partes que era necesario para garantizar una cobertura eficaz a las emergencias en Navarra y mantener la formación de los mismos. Actualmente somos 360 bomberos por debajo de la edad de segunda actividad (personal no operativo), 23 menos de lo firmado, durante 2014 seremos 351 bomberos, 342 en 2015 y 330 en 2016.

Eradio afirma que este año no hacen falta más bomberos, que con un mínimo de 317 bomberos es suficiente y que hay que mirar el envejecimiento de la plantilla a medio plazo.

Los 317 bomberos de los que habla Eradio es el número necesario para mantener todos los parques de Navarra abiertos con el mínimo de bomberos en cada uno, sin contar formación, compensación de horas extra por intervención, bajas, Grupo de Rescate Acuático..., por debajo de ese número ya los parques estarían bajo mínimos. Cinco parques de los doce de Navarra tienen un mínimo establecido de 3 bomberos, alguno de ellos por su número y tipología de salidas contaban con 4 bomberos al día gracias al acuerdo de 2007. Con las medidas adoptadas, la dotación de algunos de esos parques es de 3 bomberos.

La NFPA dice que las intervenciones se resuelven un 80% más rápido con dotaciones de 4 bomberos respecto a brigadas de 3. Añadir a esto que si en un parque hay 3 bomberos, ante cualquier intervención salen los 3, mientras que si hay 4 ante las intervenciones de menor importancia quedan dos de retén en el parque. Como ejemplo, el parque de Lodosa en 2012, con cuatro bomberos de dotación, atendió 409 intervenciones solo con dos bomberos, dejando 2 de retén en el parque que dieron asistencia a 27 intervenciones que se solaparon. De haber estado 3 bomberos, que es los que estamos en la actualidad, el parque hubiera cerrado 600 horas (25 días), además de las 288 horas (12 días) que se mantuvo cerrado por resolver intervenciones de urgencia vital.

El parque de Iruña (Trinitarios) tiene una media de 52 años de edad, con los ajustes a los que se refiere Ezpeleta, personal de segunda actividad se ve obligado a volver al operativo incrementando la edad media del parque, ya de por sí muy elevada para este tipo de servicio. Que quede claro que el personal de segunda actividad no deja el operativo por capricho, sino porque se ve con unas carencias físicas y no es capaz de continuar en intervenciones de urgencia. Sin embargo, este mismo personal de segunda actividad sí realiza tareas importantes en el servicio evitando externalizar costes, mantenimiento de vehículos, equipos de respiración, apoyo logístico en las intervenciones...

Eradio afirma que una manera de mejorar el operativo es poner jornadas de 7 horas.

El servicio de bomberos cubre 24 horas al día 365 días al año. Estar a 24, 12 ó 7 horas, no modifica el número de bomberos necesarios en plantilla, es más, trabajar en jornadas más reducidas incrementa el número de horas extra por intervención. En estos momentos de crisis, servicios de bomberos como el de Zaragoza están pasando de la jornada de 7 horas a las de 24 horas.

Eradio habla de intereses ocultos por parte de los bomberos.

Nos declaramos culpables de pedir una oposición de bomberos para cubrir las plazas y cumplimiento del acuerdo firmado por el Gobierno, en base a unas necesidades.

Eradio dice que se lleva funcionando con esos mínimos desde hace años y que no se va a sobredimensionar el servicio.

Actualmente, somos 360 bomberos por debajo de la edad de segunda actividad (personal no operativo)

La plantilla hace ya muchos años que funciona por encima de esos mínimos. No se pide sobredimensionar, sino mantener lo que tenemos, un servicio de los mejores del país, como recientemente ha destacado un estudio a nivel nacional.

Eradio afirma que los mínimos de los parques están en calendario y absolutamente respetados.

En la orden foral con la que pretende modificar el servicio, disminuye el número mínimo de bomberos de la zona de Pamplona de 17 a 15 al día.

En diciembre el parque de Iruña estuvo 20 días por debajo del mínimo que es de 6, varios de esos días estuvieron solo 3 bomberos. En el parque de Cordovilla fueron 14 los días que estuvieron bajo mínimo, circunstancia que se ha repetido al inicio de 2014.

Todos estos datos son reales y se pueden demostrar, se han presentado instancias en el registro con los días que se ha estado bajo mínimos.

Conclusiones: desde bomberos solo tenemos una pretensión, que se convoque una oposición para alcanzar los 388 bomberos que se firmaron en el acuerdo de 2007 con el Gobierno.

(*) En representación del Grupo de Movilizaciones de Bomberos de Navarra

Primavera burgalesa (2)

Más que palabras

POR **JAVIER VIZCAÍNO**

EMPIEZO reconociendo humildemente que, como me hizo ver una amable lectora desde la capital castellana, en la columna de ayer se me fue la mano con la caricatura de Burgos en tonos sepia. Enésima demostración de que uno no está libre de los vicios que critica. Constatarlo y recibir la merecida colleja es parte del castigo.

Más allá de la pasada de frenada y la ironía que me salió por la culata, sí creo que es comprensible la perplejidad que ha provocado –diría a propios y a extraños– que los sucesos que nos ocupan hayan tenido lugar en una ciudad donde no se ha extinguido el caciquismo novecentista. Es cierto que en todas las casas cuecen habas (y en la mía, a calderadas), pero se me ocurren pocos sitios donde el poder esté en tan escasas manos y tan identificables como en Burgos. Después de la última experiencia, no quiero caer en el reduccionismo, pero creo que no miento mucho si digo que los que urbanizan, mandan en los medios de comunicación y gobiernan son los mismos. Y no los mismos desde anteayer, precisamente; repasando árboles genealógicos, consejos de administración y listas de munícipes, vemos que la cosa viene de muy largo. Como tampoco daba la impresión de que ese estado de cosas generase gran respuesta social, las imágenes de los contenedores ardiendo, las pedradas y las cargas de los antidisturbios se antojaban harto más llamativas que en otros rincones donde hay una cierta costumbre... y no miro a nadie.

El otro elemento sorprendente era el porqué. ¿Había algo más que la eliminación de unas plazas de aparcamiento y su sustitución por parcelas de veinte mil euros? No digo que no sea una jodienda, amén de una arbitrariedad, pero me cuesta ver que las protestas por eso se cuenten como el arranque de la revolución pendiente. "¡Burgos entero, orgullo del obrero!", se coreaba en Gamonal tras el anuncio de la paralización temporal del proyecto. ¿El estallido social era eso?

Enériz cuestiona que se retire la tarjeta de salud en el extranjero

EL DEFENSOR DEL PUEBLO APRECIA **INCONSTITUCIONALIDAD** EN LA NORMA ESTATAL

Dice que los presupuestos no pueden establecer la norma y que las leyes reconocen los mismos derechos dentro y fuera del Estado

PAMPLONA. El Defensor del Pueblo de Navarra, Francisco Javier Enériz, considera que podría ser inconstitucional que se retire la asistencia sanitaria pública a los parados y sin subsidio de desempleo que vivan más de 90 días en el extranjero. Por ello, pide a la Defensora del Estado que pida al Ministerio de Sanidad la derogación de la normativa introducida en la Ley de Presupuestos Generales para 2014 que recoge este cambio o, alternativamente, interponga un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

La Ley de Presupuestos del Estado para 2014 exige para tener la asistencia sanitaria pública la residencia en el Estado a quienes se encuentren en la situación de desempleo. Para Enériz, la medida puede ser inconstitucional ya que la doctrina del Alto Tribunal establece que el objeto de las leyes de presupuestos del Estado no pueden contener más disposiciones que las que corresponden a esta precisa función y establecer condiciones para ser titular del derecho a la asistencia sanitaria pública, "no tendrían relación directa con los criterios que definen la política económica del Gobierno, pues se mueven en un ámbito distinto". "Estos preceptos de la ley estarían regulando el contenido del derecho constitucional a la protección de la salud, en su concreción del derecho a la asistencia sanitaria pública, cuestión ésta que poco o nada tiene que ver con la política económica del Gobierno", dice Enériz.

Asimismo recuerda que la Ley del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior reconoce a los españoles residentes en el exterior el derecho a la protección a la salud en términos de igualdad con los residentes en el Estado y de equiparación con las prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Para Enériz, se discrimina injustificadamente y en razón de una circunstancia personal –la residencia en el extranjero por un tiempo–. A su juicio, "injustamente", se penaliza que desempleados y sin subsidio salgan al extranjero por auténtica necesidad, en busca de empleo, cuando la política de los poderes públicos debería ser precisamente la contraria. >D.N.

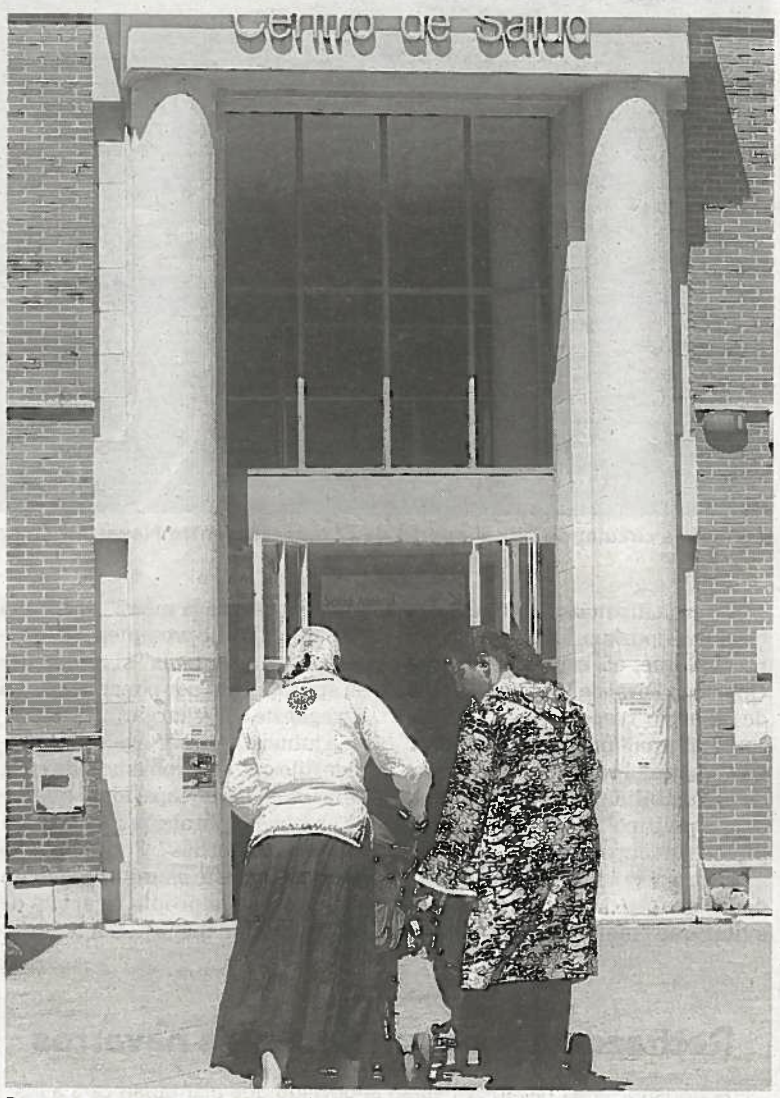

Dos mujeres inmigrantes acceden al centro de salud de Burlada. FOTO: I. AGUINAGA

Los tribunales dan la razón a CCOO en una oposición en la UPNA

Una sentencia cuestiona el sistema de selección para 19 plazas de PAS usado en 2011

PAMPLONA. CCOO ha ganado una reclamación a la convocatoria de concurso-oposición de 19 plazas de auxiliar administrativo en la UPNA del año 2011. Esa sentencia es firme y no admite recurso, según informa este sindicato, que espera que su ejecución "no perjudique a los funcionarios no nombrados peo respetando también los derechos de los que en su día no obtuvieron plaza pese a haber sacado mejor nota en los exámenes de oposición".

CCOO recurrió esta y otras convocatorias de acceso del Personal de Administración y Servicios por considerar que "el sistema de concurso-oposición utilizado por la UPNA para la provisión de las vacantes no se ajustaba a la normativa foral (Estatuto de Personal y artículo 18.1 Decreto Foral 113/85), legislación que establece como sistema prioritario el de oposición y que es el utilizado mayoritariamente en las administraciones públicas navarras". El Tribunal, según una nota de esta central sindical, ha declarado que la autonomía universitaria "no tiene carácter absoluto". >D.N.

Los bomberos de más de 55 años no tendrán turnos de 24 horas, sino de siete

EL **ACUERDO** CON LA GERENCIA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS LO SUSCRIBEN **TODOS LOS SINDICATOS**

PAMPLONA. Los bomberos mayores de 55 años o que tengan mermadas sus condiciones físicas trabajarán en turnos de siete horas en lugar de las 24 seguidas como hasta ahora, según un acuerdo alcanzado por la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) con los sindicatos representados en el cuerpo.

Este acuerdo ha sido suscrito por el gerente de la ANE, Eradio Ezpeleta, y los representantes de LAB, CCOO, UGT, SBN y ESK-ELA, y supone una primera regulación de la llamada segunda actividad.

Según informa Interior, el acuerdo modifica la jornada de trabajo de los 36 profesionales actualmente adscritos a la segunda actividad, que preferiblemente pasarán a hacer turnos de 7 horas, generalmente por la mañana.

Estos profesionales y los que vayan adscribiéndose conforme vayan cumpliendo los 55 años podrán, si lo desean, continuar en el operativo tras superar un examen médico y unas pruebas de capacidad física.

El acuerdo también recoge que estos profesionales percibirán un complemento que compensará las retribuciones no periódicas por trabajo en horario nocturno y en días festivos que dejarán de percibir por la nueva jornada.

Este complemento, que en ningún caso podrá suponer un incremento del gasto actual por esos conceptos, no se percibirá en los supuestos de bajas, permisos y el resto de circunstancias que en la actualidad no dan derecho a cobro de ellos. La ANE y los sindicatos han acordado también la elaboración de un reglamento para los puestos de trabajo de segunda actividad en el que se fijará, entre otros, el carácter de los mismos, sus funciones, las diferentes formas de acceder a ellos y las condiciones para su desempeño. >EFE

DISCAPACIDAD › **Javier Miranda vuelve a encabezar el Cormin**

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra, Cormin, comparecerá hoy ante el Parlamento para exponer sus demandas y realizar propuestas en relación con las políticas de discapacidad. La sesión se celebra después de la aprobación por parte del Pleno de una resolución por la que se insta al Ejecutivo a diseñar un nuevo Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad. El Cormin estará representado por su presidente Javier Miranda que retorna a la actividad pública tres meses después de su cese voluntario. Estará acompañado por la vicepresidenta Mari Luz Sanz, y el coordinador de empleo José Antonio Delgado. Valentín Fortún es el secretario general y Enrique Burgos tesorero. >D.N.

SANIDAD › **Ayudas a la investigación médica por 500.000 euros**

El departamento de Salud del Gobierno de Navarra ha publicado este miércoles en el Boletín Oficial de Navarra la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación en disciplinas biomédicas en 2014, para las que destina un total de 500.000 euros. El plazo de solicitud se abre este jueves y finaliza el próximo 16 de febrero. >D.N.

ESTUDIO › **La UN busca voluntarios para un programa de tabaquismo**

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra ha iniciado una campaña de captación de voluntarios universitarios con edades comprendidas entre 18 y 24 años, y que fumen al menos un cigarrillo a la semana, para formar parte de un programa de cesación tabáquica. >D.N.

comarcas

Las ayudas a las mancomunidades deportivas siguen en el aire

El año pasado solo se ejecutaron 30.000 de los 180.000 euros previstos

PAMPLONA. Las subvenciones del Instituto Navarro de Deporte y Juventud a las mancomunidades deportivas siguen en el aire para 2014 después de que el año pasado solo se ejecutase una sexta parte de la partida prevista, según se desprende de la comparecencia ayer en el parlamento del director gerente de este organismo, Pruden Induráin. Todos los grupos, incluido UPN, reclamaron al Gobierno un esfuerzo para recuperar, en todo o en parte, estas subvenciones que permiten la práctica deportiva de unos 80.000 navarros.

Induráin reconoció que el año pasado solo se ejecutaron 30.649 euros de los 180.000 previstos, ya que únicamente se activó la línea de subvenciones correspondiente a las actividades físicas de la tercera edad, mientras que para los programas de actividades ordinarias no hubo ni un euro. Induráin habló de "prioridades" y señaló que, pese a todo, existen otros programas que sí se subvencionan como los Juegos Deportivos, las campañas escolares de esquí, naturaleza y vela o las ayudas a clubes, entre otras, por lo que no puede decirse que en los pueblos no se pueda practicar deporte. En cuanto al futuro, se limitó a decir que "el Instituto seguirá trabajando en deporte y juventud".

CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN Desde los grupos que demandaron la comparecencia, Bildu, Aralar y el parlamentario de Geroa Bai Patxi Leuza, recordaron que estas subvenciones se crearon para favorecer la práctica deportiva en las localidades más pequeñas, que se agrupan en mancomunidades porque solas no pueden afrontar el gasto, y llamaron la atención sobre la precaria situación económica de muchos ayuntamientos. Tanto Aitziber Sarasola (Bildu) como Asun Fernández de Garaialde (Aralar) o el propio Patxi Leuza reclamaron con insistencia a Induráin que aclarara si las ayudas se iban a convocar este año o no, pero el director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud no contestó. >P.G.

MURILLO EL CUENDE

Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la parcela 644 del polígono 11 de Rada, de las NNSS de Murillo El Cuende

El Pleno del Ayuntamiento de Murillo El Cuende, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2013, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en la parcela 644 del polígono 11, en C/ El Chopo, 12 de la localidad de Rada promovido por Doña Lorena Martínez Echeverría.

Lo que se somete a información pública por espacio de veinte días, conforme a lo prescrito en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, al objeto de que los vecinos e interesados puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

Rada (Murillo El Cuende), a 13 de enero de 2014. El alcalde, Miguel-Ángel Enciso Martínez.

Derecha Navarra elude una iniciativa popular que busca su reprobación

LA HAN APOYADO CON SU FIRMA **170 VECINOS DE GARÍNOAIN**

Los corporativos, en contra del criterio de la secretaria municipal, se negaron a debatirla en el pleno

AINARA IZKO

GARÍNOAIN. Haciendo caso omiso al informe emitido por la secretaria municipal, el Ayuntamiento de Garínoain, que gobierna en solitario Derecha Navarra y Española (DNE), no incluyó en el pleno de ayer una iniciativa popular firmada por más de 170 vecinos. Solicitan la reprobación de todos los corporativos (actualmente cinco de los siete posibles) dado que estos no han acudido, haciendo gala de una total dejación de sus obligaciones, a ninguna reunión supramunicipal, ni con la Mancomunidad de Mairaga, ni con la Agrupación de Servicios Administrativos de Valdorba, entre otras entidades.

Desde DNE alegaron que "en ningún momento se ha decidido no tramitar para su debate esta instancia", sino que su votación se ha pospuesto hasta el próximo pleno, que se celebrará "a finales de febrero o primeros de marzo", adelantaron.

La secretaria, no obstante, insistió en que en el artículo 96 de la Ley Foral de Administración Local se especifica que "tal iniciativa deberá ser sometida a debate y votación en el pleno" y que se "sobreentiende" que si una propuesta se hace antes de un sesión plenaria "la lógica dice" que deberá incluirse en la misma. Asimismo concluyó que para el 7 de enero ya se habían recabado en su presencia, para su posterior autenticación, el 30% de las firmas requeridas por dicha ley para presentar la consecuente iniciativa (porque Garínoain es una población de 500 habitantes, menor de 2.000 por tanto).

Pero aquí no quedó la cosa porque en los 20 minutos de pleno, los asistentes al mismo, es decir, el alcalde, Javier Echarri, y los concejales Alfonso Gil, Miguel Laspalas y Andrés Valencia, aprobaron delegar varias funciones propias del Pleno a la Junta de Gobierno Local, compuesta por Echarri, Laspalas y Valencia. Una maniobra que les facultará a la hora de tomar decisiones a puerta cerrada y sin previo aviso. Sin embargo, deberán publicar en el tablón de anuncios los extractos de las reuniones por si los vecinos quieren recurrir alguno de los acuerdos conforme a la legalidad.

A partir de ahora, por tanto, será este órgano el que apruebe, entre otras cuestiones, desde los proyectos de ordenanzas municipales hasta los proyectos de obras no previstos en los presupuestos, pasando por la concertación de las operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio, exceda el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

Por último, el primer edil comunicó que ha prorrogado los presupuestos de 2013 a través de un decreto de Alcaldía.

Un vecino se dirige al alcalde, Javier Echarri, y a los ediles Gil, Laspalas y Valencia. FOTO: A. IZKO

Las trabajadoras de la residencia de Caparroso piden un convenio "digno"

HAN INICIADO UNA SERIE DE **MOVILIZACIONES** EN **DEFENSA** DE SUS **CONDICIONES** DE **TRABAJO**

AINARA IZKO

CAPARROSO. Las trabajadoras de la residencia de ancianos de Caparroso han comenzado una serie de movilizaciones en defensa de sus condiciones de trabajo, tal y como hicieran recientemente sus homólogas de San Martín de Unx.

Para mostrar su descontento se concentraron hace unos días delante de las puertas del centro, iniciando así las movilizaciones en defensa de su convenio. "Han colocado, además, una pancarta informativa para que se enteren los vecinos, denunciando la situación en la que se encuentran y van a solicitar una reunión a la alcaldesa para transmitirle, de primera mano, su situación laboral, el deterioro de la misma así como la preocupación por cómo se hace la gestión diaria", avanzan desde ELA.

La residencia José Ramón Zalduendo cuenta con 22 plazas. Tiene lista de espera para entrar y en ella trabajan nueve personas. "Cuando la empresa Idea asumió su gestión eran 11 para los mismos residentes", recuerdan desde ELA. Aunque es de propiedad municipal se ocupa de la gestión de la misma la empresa Idea-Innovación y Desarrollo Asistencial que en mayo de 2013, "cuando se iniciaron las conversaciones para renovar el convenio de empresa, les planteó una rebaja de salario del 10% e incrementar las horas de trabajo anuales en 113", explica ELA.

Tras varias reuniones en las que no se produjeron avances, la empresa Idea, "de forma unilateral y rompiendo la mesa negociadora, les comunicó por escrito y sin previo aviso a las trabajadoras que procedía a modificarles las condiciones laborales e imponerles las del convenio estatal de residencias de ancianos". La inmediata denuncia en los juzgados por parte de las trabajadoras, no obstante, "hizo que Idea reconsiderase la situación, mantuviese la mesa negociadora abierta y continuara aplicando el convenio propio, el que legalmente les pertenece", subraya ELA.

A pesar de esto, denuncia el sindicato, la situación en los últimos meses "no ha tenido avances significativos en la renovación del convenio; al contrario, el funcionamiento en el día a día se ha ido deteriorando, con ejemplos como no cubrir las bajas o ausencias de trabajadoras (los mismos residentes pero atendidos con menos recursos) o ni tan siquiera proporcionar el calzado y la ropa que por ley corresponde a las trabajadoras".

Ante esta coyuntura, la plantilla ha tomado la decisión de pelear por mantener unas condiciones dignas de trabajo que redundarán en el cuidado de los residentes, "en cuya atención nos volcamos y volcaremos todos los días", insisten.

Concentración de trabajadoras de la residencia de Caparroso. FOTO: CEDIDA

economía
navarra

economia@noticiasdenavarra.com

PRECIOS EL IPC CIERRA 2013 SIN REGISTRAR SUBIDAS POR PRIMERA VEZ EN MEDIO SIGLO. **P. 36**

La plantilla de Koxka acepta la rebaja del 20% en medio de fuertes presiones

UNA **SEGUNDA VOTACIÓN** APRUEBA, CON EL 56,4% DE LOS VOTOS, EL RECORTE DE CONDICIONES

CCOO celebra hoy una asamblea de afiliados para decidir si rubrica junto a UGT el acuerdo dentro del comité

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. A la segunda oportunidad y con la amenaza de paralización inmediata de la fábrica, la plantilla de Koxka aceptó el recorte del 20% en sus salarios y un aumento de su jornada. Lo hizo en una nueva votación, convocada ayer de manera sorprendente y que se saldó con un 56,43% de votos favorables a la reducción salarial.

Esta nueva votación había sido reclamada por UGT el sábado, después de constatar que la amenaza de cierre, formulada por la empresa como punto de partida de las negociaciones en diciembre, podía plasmarse antes de tiempo. Este planteamiento había conseguido asustar definitivamente a los proveedores, algunos de los cuales decidieron retirar material de la fábrica, cuya Dirección respondió el lunes planteando días de flexibilidad a la baja (cierre de la planta el jueves, el viernes y el próximo lunes). "El objetivo era hacer la votación cuanto antes", explicaban desde el comité.

Con este ambiente se recogieron firmas entre lunes y martes para convocar una votación que, esta vez, aprobó la rebaja por 149 votos frente a 103 y 12 votos en blanco. Hace una semana el mismo preacuerdo había sido rechazado por la plantilla con 139 votos en contra de la rebaja salarial, 120 a favor y 13 en blanco sobre un censo de 288 personas. Ayer votaron por tanto ocho personas menos que el jueves pasado, pero el resultado final arrojó una diferencia más amplia que entonces.

UGT no cuenta, sin embargo, con mayoría dentro del comité para aprobar su propuesta. De hecho, y aunque esto no afecta al reparto del voto, tres de sus delegados anunciaron ayer que se desmarcaban de la postura de su sindicato y que unían a la postura de CCOO, que defendía junto a ELA y Solidari negociar un menor recorte y, sobre todo, un reparto distinto, que afectase a trabajadores de oficinas. CCOO, que también ha sufrido en sus filas una baja, celebra hoy una asamblea con afiliados para decidir su posición. CCOO entiende que, más allá de la rebaja, el preacuerdo no garantiza la estabilidad de la fábrica en el futuro.

RETRASOS EN LOS PAGOS Propiedad de un fondo de inversión estadounidense (AIAC) desde hace tres años y medio, Koxka sorprendió en noviembre con un agresivo recorte de condiciones, que implicaba una rebaja cercana al 37% para los trabajadores del taller, en general mejor pagados que los de las oficinas. La empresa argumentaba que los resultados no permitían mantener las actuales condiciones, pese a que en 2012, las últimas cuentas auditadas arrojasen un beneficio de 2,4 millones de euros. Durante 2013, la planta de Landaben, con 288 trabajadores de plantilla, ha mantenido asimismo una elevada carga de trabajo, que le ha supuesto terminar el año con unos 80 eventuales trabajando. Y para 2014 las previsiones son mejores.

Este aumento de la carga de trabajo ha ido acompañado asimismo de unas complejas relaciones con los proveedores, algunos de ellos históricos, que han visto cómo comenzaban a sufrir retrasos en los pagos. "Ya en junio estuvimos a punto de tener que parar por falta de suministros", explicaba ayer uno de los miembros del comité de empresa. La firma llegó a un acuerdo con ellos para retrasar los pagos hasta 180 días en lo que desde el comité señalaban como parte fundamental de su estrategia de negocio. "Son otros los que pasan a financiarte", señalaban.

Fachada de la planta de Koxka en Landaben. FOTO: PATXI CASCANTE

Los retrasos en los pagos a proveedores habían colocado a la planta al borde de la paralización técnica

La empresa tampoco ha invertido en los últimos para modernizar la maquinaria y sus esfuerzos –explicaban– han ido encaminados a la apertura de nuevos mercados bastante lejanos, lo que incrementa los costes de transporte, y en el diseño de productos más eficientes.

Inasa sigue sin pagar el millón de euros que debe al Gobierno

GOICOECHEA DICE QUE EL EJECUTIVO **ESPERA COBRAR** DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL DE LA FIRMA

PAMPLONA. La empresa Inasa de Irurtzun, cerrada hace cinco meses, no ha satisfecho aún la devolución de cerca de un millón de euros que se habían concedido a la planta como ayudas públicas por diferentes conceptos, señaló ayer la consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea.

Esta deuda, que el Gobierno de Navarra espera cobrar del administrador concursal, asciende a 759.000 euros en concepto de ayudas concedidas en los últimos cinco años, más intereses, lo que supone unos 819.000 euros, más el importe de una sanción laboral y una cantidad como restitución medioambiental por la actividad de la planta. La consejera, que acudió a la Comisión de Economía a petición de Bildu, ha defendió la actuación del Gobierno de Navarra desde que, en junio de 2012, Inasa Foil, dedicada a la transformación del aluminio, presentó un expediente para la extinción de 155 contratos, por causas productivas y económicas.

Desde el primer momento, afirmó la consejera, la voluntad del Gobierno de Navarra fue el mantenimiento de la actividad y los puestos de trabajo en Inasa, para lo que se mantuvieron varios encuentros y reuniones con la empresa y el comité para tratar de evitar el cierre de la planta.

Una vez conocida la "irrevocable decisión de cierre" de la factoría, agregó, se mantuvieron una docena de reuniones para buscar "la mejor de las salidas posibles" de los trabajadores de la empresa mediante medidas como un plan de recolocación externo o el acompañamiento social de los exempleados. Goicoechea ha recordado que el Gobierno de Navarra actuó en varias direcciones, como la posibilidad de continuar la actividad con una cooperativa, para lo que se puso en contacto al comité de empresa con ANEL (Asociación Navarra de Empresas Laborales), o buscar un socio industrial o inversor.

En esta segunda línea, se mantuvieron contactos con inversores interesados y en octubre de 2012 se presentó una propuesta concreta a la empresa, que fue rechazada por la propietaria, la sociedad de capital riesgo Baikap, por lo que en noviembre de ese año la empresa entró en concurso de acreedores. ›D.N.

Goyen y su ejecutiva asumen la postura del sindicato para ser relevados en abril

LAS FEDERACIONES APUESTAN POR MANTENER AL SECRETARIO GENERAL **HASTA EL CONGRESO**

Dentro del sindicato se da por hecho que Javier Lecumberri, presidente del comité de Cementos Portland, será el sustituto

PAMPLONA. UGT tendrá un nuevo secretario general en abril. Y dentro del sindicato casi todos dan por hecho que será Javier Lecumberri, presidente del comité de empresa de Cementos Portland, quien sustituya a Juan Goyen. El actual secretario general y su Ejecutiva ya han asumido lo planteado públicamente el martes por seis de las siete federaciones para celebrar un congreso extraordinario en abril que renueve a cúpula

Las Federaciones y los seis responsables comarcales, que representan al 90% de la afiliación, pretenden que el relevo se haga del modo menos traumático posible, de tal modo que Goyen permanezca en el cargo hasta el comité regional de marzo que convocaría el congreso del relevo. Este se celebraría solo diez meses después del anterior, celebrado en junio de 2013, y en el que Juan Goyen fue reelegido con únicamente el 47,39% de los votos.

Este congreso, que arrojó una foto de división un tanto inesperada, se encuentra en el origen de un proceso que ha ido enredándose en los últimos meses. A lo largo del otoño las federaciones, excepto a la de servicios privados, fueron retirando su apoyo a Goyen al que recomendaron que buscase una salida. En el comité regional de diciembre, Goyen solicitó de plazo hasta junio, con el fin de hacer coincidir su relevo con el comité de junio, de tal modo que se ofreciera una mayor sensación de normalidad. Se valoró asimismo la posibilidad de propiciar el relevo sin necesidad de un congreso, únicamente mediante un comité regional, una opción finalmente desechada. Tras la intervención de los responsables de las federaciones y de las uniones comarcales del martes, la posición de Goyen y de su Comisión Ejecutiva se había vuelto insostenible.

A partir de ahora, el secretario de organización del sindicato debería convocar a los distintos órganos del sindicato para un comité regional que se celebrará en marzo y que a su vez fijará la fecha del congreso extraordinario. A partir de ese momento se abrirá el plazo de presentación de candidaturas, si bien dentro del sindicato casi todas las fuentes dan por hecho que será Javier Lecumberri, impulsado por la poderosa MCA (casi el 50% del sindicato) quien tome el relevo con un mayor respaldo. A día de hoy lo más probable es que sea el único candidato, ofreciendo una imagen de consenso y de defensa de los postulados aprobados en el último congreso.

Juan Goyen. FOTO: PATXI CASCANTE

Está previsto que el actual secretario asista a la clausura del Congreso de MCA que reelegirá a Lorenzo Ríos

LISTO PARA EL PRIMERO DE MAYO

UGT se presentaría así al Primero de Mayo con un nuevo rostro al frente de una organización que ha visto cómo CCOO reducía en los últimos años la distancia que los separaba como primera y segunda fuerza sindical, respectivamente. UGT cuenta con unos 20.000 afiliados y algo menos del 29% de los delegados elegidos en la comunidad.

Para Goyen sería el final de ocho años al frente del sindicato. Fue elegido a mediados de 2006 como relevo de Juan Antonio Cabrero, enfrentado entonces a MCA y que perdió la confianza de su propia ejecutiva. Goyen fue reelegido al frente del sindicato por primera vez en 2009 y repitió a mediados de 2013, si bien después de un periodo de ciertas dudas. El escaso respaldo obtenido le ha pasado factura. >D.N.

ENTIDAD › **Presentado el plan estratégico 2014-2016 del Banco SabadellGuipuzcoano**

Los empleados de la red comercial de la Regional de Navarra y La Rioja del SabadellGuipuzcoano conocieron ayer por su director territorial, Pedro Sánchez, el nuevo plan estratégico 2014-2016. Los asistentes a la convención en Pamplona supieron de primera mano los tres ejes de actuación que implementará el banco hasta 2016: rentabilizar las operaciones de integración; transformar el modelo productivo y de la gestión del cliente y la internacionalización. Para poder impulsar este plan, se ha estructurado en cinco programas, enfocados a la consolidación del negocio nacional, la rentabilidad por cliente, la calidad, productividad y eficiencia, la expansión del modelo Banco Sabadell y la gestión del talento del capital humano. El director de la Red Comercial, Ignacio Navarro, y el de Empresas, Joseba Gondra, de la Territorial Norte, expusieron el plan comercial y de empresas. En Navarra esta entidad cuenta con 18 oficinas y 90 empleados. >D.N.

Asistentes al encuentro del Banco SabadellGuipuzcoano, que se celebró ayer en Pamplona. FOTO: CEDIDA

CARGO › **Ignacio Amatriain, nuevo presidente de Tribunal Económico Administrativo de Navarra**

El Gobierno de Navarra ha designado presidente del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra (TEAFN) a Ignacio Amatriain Cía. Este nombramiento se rige por el Decreto Foral 178/2001 que regula las funciones de este organismo. Ignacio Amatriain (Pamplona, 1964) es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y técnico de la Hacienda Tributaria de Navarra desde 1992. Ha sido Vocal del Órgano de Informe y Resolución en Materia Tributaria (1992-2001) y, posteriormente, del Tribunal Económico-Administrativo Foral (2001-2006). Actualmente es el jefe de la Sección de Régimen Administrativo, adscrita a la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. También ha sido secretario del Jurado de Expropiación en dos períodos diferentes: 1993-2002 y 2012-2013. >D.N.

El Gobierno recorta un 25% la dotación para el Plan Tecnológico

EL PLAN HORIZONTE 2015 CONTARÁ CON **170 MILLONES**, DE LOS QUE LA MITAD SE APLICARÁN EN 2014 Y 2015

PAMPLONA. La inversión del Gobierno de Navarra en tecnología se reduce. El Ejecutivo foral anunció ayer que el Plan Tecnológico Horizonte 2015, que sustituye al cuarto plan presentado en 2011, contará con una dotación presupuestaria de 170 millones de euros, un 25% menos que el anterior (2008-2011), que contó con 229 millones.

El Gobierno explicó ayer en una nota que el plan se ha adecuado "a la situación presupuestaria", y al marco de financiación plurianual de la Unión Europea. De la cantidad total, de la que la mitad se corresponde con beneficios fiscales, el Gobierno aportará 85,37 millones en los ejercicios de 20014 y 2015, los dos últimos del plan, que arrancó en 2012.

A esta cantidad se sumará la inversión privada, que supone más o menos el doble que la pública, explicó la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea. Acompañada del consejero portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin, la consejera señalado que entre los objetivos estratégicos del plan está el desarrollar en Navarra una I+D+i internacional, de alto nivel y orientada al mercado.

Como objetivos cuantitativos, el Plan Tecnológico Horizonte 2015 pretende que el gasto en I+D+i en Navarra alcance el 2,2 % del PIB, elevando el 2,05 % alcanzado en el anterior plan, y quiere seguir fortaleciendo el peso de la investigación privada, que se espera que represente el 70 % del gasto en 2015.

Uno de los instrumentos con los que cuenta el plan son los *Bonos SIC*, que podrán ser utilizados por las empresas para abonar los servicios de agentes acreditados y cuya primera convocatoria se pondrá en marcha en las próximas semanas, con un gasto de 500.000 euros para 2014, aunque,durante el desarrollo del plan el Gobierno pretende destinar a este capítulo 1,7 millones de euros y que sea utilizado para 120 propuestas. Otro instrumento apoya la creación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBT) y un tercero propone una serie de acciones transversales que, con un presupuesto cercano a los 400.000 euros, pretende extender a otros ámbitos la experiencia del Aula de energías renovables de la UPNA, entre otros fines. El cuarto de los instrumentos, al que se destinarán 1,2 millones de euros y beneficiará a unas setenta empresas, busca encaminar los proyectos de I+D+i para que generen mayor valor añadido a las firmas que los desarrollan mediante los *Bonos tecnológicos*.

La mayor parte del presupuesto se continuará destinando a las ayudas a proyectos de investigación, cuyo desarrollo es "fundamental para la pervivencia empresarial" a juicio del Ejecutivo Foral, que tiene previsto destinar hasta 2015 un total de 75,7 millones de euros al desarrollo de unos 500 proyectos de I+D y a la capacitación de los centros tecnológicos.

Los cinco instrumentos restantes hacen referencia, entre otros objetivos, a la creación de redes, clusters y mesas multiagente en las que fomentar la colaboración entre diferentes organismos. >D.N./EFE

Por el reparto del empleo y de todos los trabajos para vivir mejor

Opinión

POR **MANUEL VELASCO VALLADARES (*)**

LLEVAMOS ya siete años de crisis-saqueo, con una tasa de paro insultante en nuestro currículo, que nos arroja a la exclusión y a la pobreza, una epidemia cuya solución fían a la recuperación económica. Nos dicen que, para que esa recuperación se haga una gran realidad, debemos ser competitivos e incrementar la productividad, incrementar los beneficios empresariales.

Una epidemia cuya solución fían a un tratamiento sin anestesia y con repago. Es lo que nos exigen solo por satisfacer su avaricia, el más obsceno entre los siete pecados del capital. Con este sermón, amén de condenarnos con más y más bajadas salariales y recortes sociales, nos incrementan la jornada laboral, la flexibilidad y la edad de jubilación, lo que nos gratifica con más paro, les gratifica en más paro para competir entre nosotros por ver quién es quien mejor se revuelca, le hace volteretas o le mueve la colita al amo por una galletita. La competitividad y la productividad es su solución, la solución final.

Y en esas estamos: sacrificios para hoy y soluciones para un mañana que nunca llega. En calendas griegas con la eterna promesa de un futuro perfecto... Mientras, nos destrozan el presente.

Tampoco sindicalmente estamos dando la talla: ni somos capaces de encarar los castigos que nos imponen, ni de trabajar en torno a una propuesta para acabar con el paro. Nuestro empeño no puede ser una sociedad más desarrollista sino más justa. Las personas en paro no pueden esperar a ese futuro que no ha de llegar. Tampoco la élite que trabaja en precario podemos tolerarlo. Debemos elegir: o repartimos el trabajo para vivir mejor (no más horas extra ni pluriempleo, adelanto de la edad de jubilación, reducción de la jornada laboral con la creación de puestos de trabajo equivalentes...), o nos lo racionan amargándonos la vida (precariedad extrema, miniempleos, convenios a la baja, pésima salud laboral y alta siniestralidad...).

Más vale prevenir que currar de forma tan precaria y orientada solo al consumo trivial. Aunque nuestro nivel de consumo fuera inferior en una sociedad más igualitaria –que responda a la satisfacción de las necesidades, en la que la economía esté al servicio de las personas, que pivote en el reparto solidario de los trabajos (asalariado, cuidados, domésticos...) y de los recursos–, tendríamos una vida mejor, con más tiempo libre que ya es hora, con más capacidad para gestionar y emprender nuestros proyectos personales y colectivos. Una vida más digna para todas las personas.

Con esta convicción, en CGT-Nafarroa, queremos fomentar el reparto de los trabajos y sumarnos a iniciativas en este sentido, como las concentraciones que ha empezado Banatu (el pasado 14 de enero, a las 10.30 horas, Puerta Pa. de Volkswagen-Navarra y el 21 de enero, a las 10.30 horas, Edificio de Osasunbidea en Conde Oliveto), señalando estos dos lugares como puntos negros del paro por las políticas de empleo que Volkswagen y Administración han llevado recientemente.

* Secretario general de CGT-Nafarroa

Los precios no varían en 2013 en Navarra por la debilidad del consumo

LA INFLACIÓN **NUNCA SE HABÍA COMPORTADO ASÍ** AL CIERRE DE UN EJERCICIO

El IPC del año pasado ya no incorpora los efectos alcistas de las subidas de tasas y del IVA

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Los precios en Navarra no variaron el pasado año respecto a 2012 debido a la debilidad del consumo y a la desaparición del efecto de las medidas económicas impulsadas por el PP en 2012, como la subida del IVA, el aumento de tasas y la financiación de medicamentos, que repercutieron en la inflación en ese ejercicio, que acabó en el 2,7%. Nunca antes se había producido este comportamiento del IPC –desde que hay datos hace medio siglo–, según el Instituto Navarro de Estadística.

En España, los precios concluyeron el ejercicio en el 0,3% –la tasa más baja desde 1961–, tres décimas más que en la Comunidad Foral.

El sindicato UGT considera que "el estancamiento de precios constatado en diciembre refleja una paralización de la economía provocada por la constante caída del consumo y de la inversión".

El año pasado los grupos de productos que influyeron para que el IPC en Navarra acabara en el 0,0 fueron los relacionados con los artículos duraderos, como la telefonía móvil, ordenadores (vinculados a las comunicaciones, con un descenso del 6,6%); los electrodomésticos o mobiliario de viviendas (menaje, con una caída del 0,7%); los relacionados con la vivienda (recibos de agua, luz, seguros, etc, con una bajada del 1,2%) y los alimentos y bebidas no alcohólicas, con un -0,4%. En cambio, hubo un incremento de las bebidas alcohólicas y el tabaco (4,8%); los carburantes (1,3%); medicamentos (1,9%); enseñanza (1,4%) y hoteles, cafés y restaurantes (0,7%).

Después de que Navarra cerrara la tasa interanual en octubre y en noviembre en negativo, la inflación acabó el año sin variación respecto a 2012. Con esas tasas negativas, se abrió el debate de la posible deflación (que se origina con una caída generalizada y continuada de los precios), muy perjudicial para lograr la ansiada recuperación. Sin embargo, el dato de diciembre deja claro que los incrementos de la inflación serán pequeños, debido a la debilidad del consumo "por la devaluación salarial generalizada y los ajustes desmedidos en el gasto público de los Gobiernos central y foral", explica UGT. Así, en un primer momento, parece alejarse el peligro de la deflación. Funcas ha revisado ligeramente a la baja las previsiones de inflación en España para 2014, que se mantendrá por debajo del 1% en el ejercicio: la tasa media anual se situará en el 0,5% y la tasa interanual de diciembre será del 0,7%, dos décimas menos que las previsiones anteriores.

El catedrático de la UPNA, Pedro Pascual, ya indicó en noviembre que "si el desempleo continúa siendo alto y si se entra en una fase prolongada de crecimiento débil, y la demanda interna no se recupera de forma contundente y, en particular, el consumo, es probable que la amenaza deflacionista pueda acompañar a España y a Navarra durante un tiempo". Estas declaraciones las realizó cuando la inflación de octubre en Navarra presentó tasas negativas, un comportamiento que no registraba desde 2009. Para relanzar el consumo interno, UGT aboga por "un aumento en términos reales de los salarios y de las prestaciones, que permita a los trabajadores, a los pensionistas y al resto de ciudadanos ganar poder adquisitivo y contribuir a la reactivación del consumo".

LAS REVISIONES SALARIALES Además, el dato del IPC de diciembre se suele utilizar en muchos convenios para actualizar los salarios de los trabajadores. Así, se toma como referencia la inflación nacional, que en este caso, ha cerrado el ejercicio en el 0,3%. Sin embargo, el año pasado la tendencia de los convenios de empresa firmados se ha caracterizado porque no se han pactado incrementos salariales tomando como referencia el IPC, sino que se han acordado subidas independientes a este indicador.

Según los últimos datos que maneja el departamento de Economía del Gobierno de Navarra, el 39% de los convenios de empresa registrados contemplaban una congelación de las tablas en 2013; el 42,8%, incrementos salariales desvinculados al IPC y el 4,2%, rebaja salarial.

ANÁLISIS EN ESPAÑA Por su parte, el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre, valoró ayer de forma positiva que el IPC en España cerrara en 2013 en el 0,3% porque mantendrá la competitividad de las exportaciones y mejorará el consumo. La CEOE prevé una inflación muy moderada en 2014, aunque registrará una gradual aceleración; y la patronal de la pequeña y mediana empresa Cepyme no ve una amenaza de deflación.

Evolución de la inflación en diciembre

España	Diciembre	Acumulado	Interanual
	0,1%	0,3%	0,3%
Navarra			
	0,2%	0,0%	0,0%

	España	Navarra
Alimentos y bebidas sin alcohol	0,5	0,1
Alcohol y tabacos	-0,1	-0,2
Vestido y calzado	-1,9	-2,1
Vivienda	0,1	0,3
Menaje	0,0	-0,3
Medicina	-0,2	0,0
Transporte	0,5	0,6
Comunicaciones	-0,1	-0,2
Ocio y cultura	1,3	3,2
Educación	0,0	0,1
Hostelería	0,0	0,2
Otros	0,0	0,1

MEDIA SOBRE EL MES ANTERIOR EN ESPAÑA **0,1**

Evolución interanual comparada del IPC

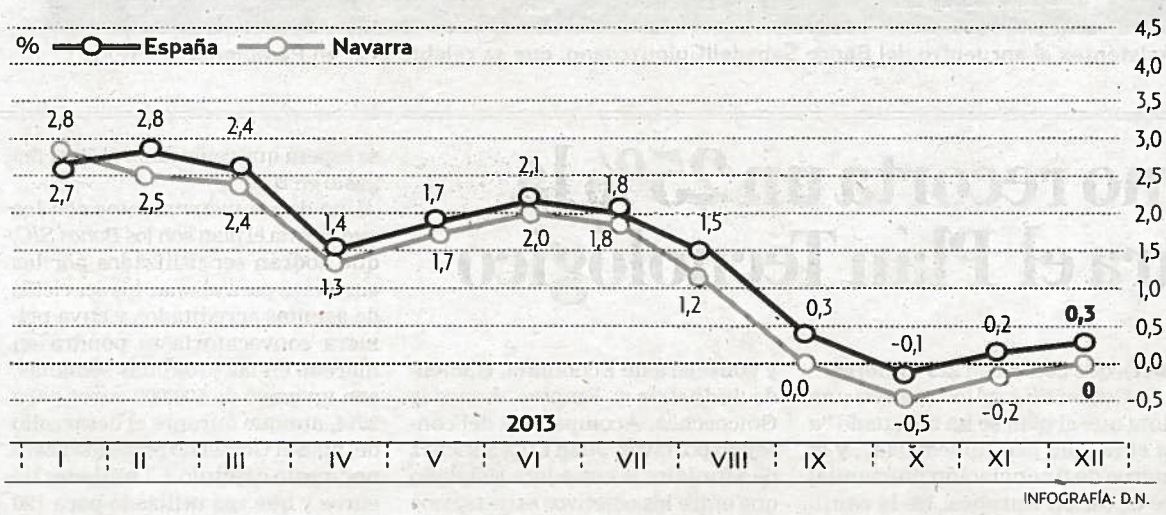

INFOGRAFÍA: D.N.

Muchos convenios actualizan ahora los salarios de acuerdo a cómo ha cerrado el año el IPC nacional

La eólica se convirtió en 2013 en la principal fuente de energía

ESPAÑA, PRIMER PAÍS DEL MUNDO EN QUE SE SITÚA COMO **PRINCIPAL TECNOLOGÍA DURANTE UN AÑO**

Los meses de mayor producción lograron reducir de forma sensible el precio de la electricidad en el mercado mayorista

MADRID. España se ha convertido en el primer país del mundo en el que la energía eólica se ha situado como la primera tecnología de generación de electricidad a lo largo de un año completo, según la Asociación Empresarial Eólica (AEE). Este hito se logró después de que en 2013 la cobertura de la demanda eléctrica con eólica alcanzase el 20,9% y de que la generación anual, la más alta de la historia, fuese equivalente al 90% del consumo de los hogares.

La asociación destaca además la capacidad de esta tecnología para reducir el precio del mercado mayorista de electricidad, o *pool*. El 2 de febrero se alcanzó la máxima cobertura de la demanda diaria con eólica, y el precio del mercado cayó a mínimos de 7,69 euros por megavatio hora (MWh). Con datos de Red Eléctrica de España (REE), la asociación indica además que la cobertura de la demanda con eólica del 20,9% en 2013 superó a la registrada por la segunda tecnología, que fue la nuclear, con un 20,8%.

La producción eólica fue de 54.478 gigavatios hora (GWh) en el año, la más alta de la historia, lo que supone un aumento del 13,2% respecto a 2012. La nuclear produjo 2.337 GWh más que la eólica el pasado año, pero su contribución a la cobertura de la demanda fue menor debido a que consume más electricidad para hacer funcionar sus instalaciones, y esto se descuenta a la hora de calcular la cobertura de la demanda

La energía eólica superó otros máximos en 2013. El 6 de febrero alcanzó su nuevo récord de potencia instantánea, con 17.056 MW a las 15.49 horas. Ese mismo día, entre las 15.00 y las 16.00 horas, se superaba también el máximo de energía horaria, con 16.918 MWh.

Además, en los meses de enero, febrero, marzo y noviembre, la eólica ha sido la tecnología con mayor contribución a la producción de energía total del sistema. Fue en este periodo en el que el mercado mayorista registró unos precios especialmente bajos. Frente a esta circunstancia, la menor cobertura eólica se produjo el 8 de diciembre, jornada en la que el precio del *pool* alcanzó los 93,11 euros por MWh, un nivel desconocido desde 2002.

En todo caso, AEE dice que 2013 "podría pasar a la historia como un gran año para la eólica", pero "no será así" porque "las empresas del sector finalizaron el año sin conocer aún el impacto económico de la reforma energética, a falta de la orden ministerial que definirá los estándares en los que se basará la retribución".

"Si la reforma sale adelante tal y como ha sido planteada, tendrá un efecto injusto y desproporcionado para el sector", señala. >E. PRESS

EL DATO

● **Reforma de la retribución de las renovables.** La Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) valora la decisión del Gobierno de cambiar el sistema de retribución a las energías renovables y la supresión de los pagos en función de la energía producida. No obstante, reconoce que no puede calcular el impacto económico de la reforma y pide al Gobierno que concrete los pagos por tipo de instalaciones, antigüedad y sistema eléctrico. Industria quiere reducir las subvenciones para atajar el déficit de tarifa. De media, los propietarios pasarán a percibir una "rentabilidad razonable" de hasta el 7,5% de la inversión antes de impuestos. Las rentabilidades prometidas antes llegaban al 14% en 2005.

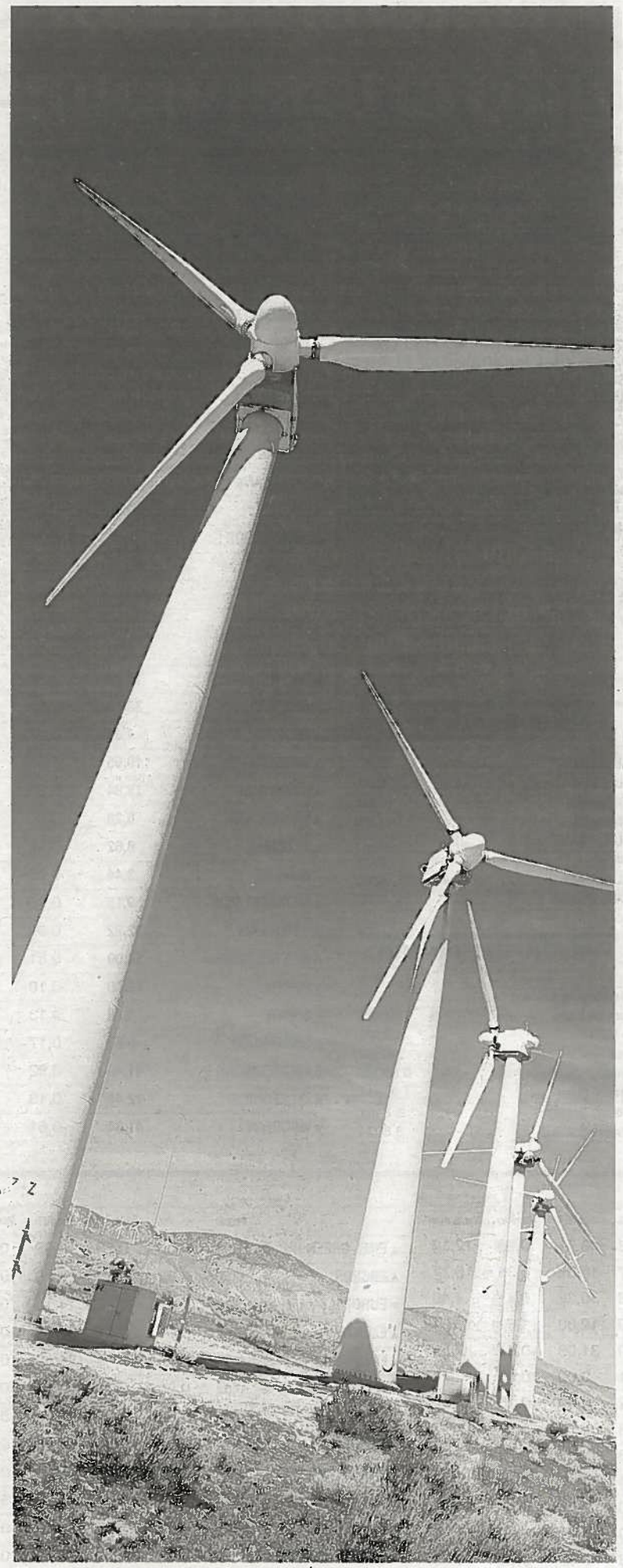

Un grupo de aerogeneradores. FOTO. D.N.

La CEOE acusa a Mariano Rajoy de "poner en riesgo la recuperación"

La Junta Directiva y el Comité Ejecutivo de CEOE acusó ayer a Mariano Rajoy de "poner en riesgo la recuperación" y analizaron las consecuencias económicas y jurídicas del Real Decreto Ley 16/2013, por el que se obliga a cotizar a la Seguridad Social por las retribuciones en especie. La patronal acordó además, de forma unánime, pedir al Gobierno la retirada del mismo. >EFE

'Los Albertos' pagarán más de 11 millones de euros a los socios de Urbanor

El Tribunal Supremo confirmó ayer la indemnización de más de 11 millones de euros a la que fueron condenados a pagar Alberto Cortina y Alberto Alcocer a socios minoritarios de Urbanor por la venta de los terrenos donde se edificaron las Torres KIO de Madrid. La Sala Civil del Alto Tribunal rechaza los recursos que interpusieron los primos conocidos como *Los Albertos* contra la resolución. >EFE

Alemania creció y minimizó su déficit en 2013 a pesar de la crisis de sus socios

La economía alemana firmó en 2013 su peor año desde el estallido de la crisis de la deuda por la recesión que lastró a muchos de sus socios, pero logró seguir creciendo y reducir al mínimo su déficit público. El PIB de la mayor economía de Europa se incrementó el pasado ejercicio en términos interanuales un 0,4% y el déficit público conjunto del Estado alemán ascendió al 0,1%. >EFE

Empleo sustituirá el parte semanal de baja laboral dependiendo de su duración

El Ministerio de Empleo remitió ayer los agentes sociales el borrador del futuro Real Decreto sobre Incapacidad Temporal, en el que se plantea sustituir el sistema de expedición de los partes médicos de confirmación de bajas, de periodicidad semanal, por otro basado en la distinción de cuatro grupos de procesos en función de la duración prevista >E.P.

El Ibex reconquista los 10.500 puntos por primera vez desde mayo de 2011

El Ibex 35 avanzó ayer un 1,38% al cierre de mercado y se anotó su cuarta jornada consecutiva en positivo. El selectivo reconquistó además los preciados 10.500 puntos, una cota que no alcanzaba desde mayo de 2011. >E.P.

Economía modera la recesión de 2013 y anuncia mejoras en 2014

EL **SECRETARIO DE ESTADO** DEL MINISTERIO ASEGURA QUE EL PIB CAYÓ UN **1,2%** EL AÑO PASADO FRENTE AL **1,3% PREVISTO**

MADRID. El secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre, moderó la recesión de 2013 al establecer que el PIB cayó un 1,2% en el año 2013, frente al 1,3% previsto inicialmente, gracias a la mejora registrada en la última parte del año, al tiempo que aseguró que no descarta mejorar la previsión fijada para 2014 en el cuadro macroeconómico (0,7%).

PREVISIONES DE EMPLEO Así lo señaló Latorre en una rueda de prensa sobre el IPC, donde explicó que el cuadro se rehará cuando se cierren las cifras de 2013, aunque todo apunta que el PIB cerró con una caída del 1,2% tras crecer tres décimas en el último tramo del año. Latorre explicó además que las previsiones de empleo se corregirán al alza "a ciencia cierta" porque el Gobierno partió de un nivel totalmente conservador.

De hecho, el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, aseguró este lunes que la previsión de paro bajará al entorno del 25% frente al 25,9% estimado inicialmente. En materia de PIB, Latorre recordó que las previsiones oficiales del Ejecutivo están en el nivel más bajo si se comparan con las de los analistas privados, una información que se tendrá en cuenta cuando se rehaga el cuadro macroeconómico y que lleva a no descartar en ningún momento una revisión al alza del crecimiento.

"Somos los más conservadores", recordó el secretario de Estado de Economía. Sin embargo, consideró que el enfoque "conservador" del Gobierno de Mariano Rajoy ha dado credibilidad a la estrategia de política económica, porque ha permitido que todas las sorpresas hayan sido "positivas". En cualquier caso, Latorre recordó que "el calendario es el que es" y que el Gobierno revisará todas las cifras cuando tenga que elaborar el nuevo programa de estabilidad para enviarlo a Bruselas a finales del mes de abril. >E.P.

miércoles 15 de enero de 2014

CCOO gana una reclamación a la convocatoria de concurso-oposición de 19 plazas de auxiliar administrativo en la UPNA en el año 2011

CCOO ha ganado este contencioso cuya sentencia es firme y no admite recurso.

CCOO ha ganado este contencioso cuya sentencia es firme y no admite recurso. Recurrimos ésta y otras convocatorias de acceso del Personal de Administración y Servicios por considerar que el sistema de concurso-oposición utilizado por la UPNA para la provisión de las vacantes no se ajustaba a la normativa foral (Estatuto de Personal y artículo 18.1 Decreto Foral 113/85), legislación que establece como sistema prioritario el de oposición y que es el utilizado mayoritariamente en las administraciones públicas navarras. El Tribunal ha declarado que la autonomía universitaria no tiene carácter absoluto y que la UPNA la habrá de ejercitar dentro del marco general y básico que viene contenido en la normativa sobre función pública foral y no de forma generalizada, como la Universidad lo ha hecho hasta ahora.

En su momento, el de la negociación en la Mesa de la Universidad para adaptar el sistema de acceso a la normativa foral, CCOO defendimos que el sistema preferente debía ser el de oposición salvo en aquellas convocatorias en las que se justificase la utilización del concurso-oposición y después de un acuerdo en la Mesa. La Universidad hizo caso omiso de esta propuesta y siguió utilizando el concurso-oposición y con el mismo peso específico de los méritos a considerar. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra declara ahora la oposición como sistema preferente y confirma la excesiva y desproporcionada baremación de los "servicios prestados", es decir de la "experiencia profesional", considerando que éstos hacen muy difícil o prácticamente imposible que personas ajenas a la Universidad accedan a una plaza, siendo este hecho discriminatorio y contrario al artículo 23.2 de la Constitución ("Los ciudadanos... tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes").

Por otra parte, tenemos que decir que CCOO solicitó desde el primer momento la suspensión cautelar de esta convocatoria, en previsión del perjuicio que supondría a los aspirantes una sentencia estimatoria, como así ha ocurrido al final. La Universidad se opuso en su día a esta suspensión y el juzgado finalmente tampoco la consideró necesaria. Desde CCOO hemos mantenido contactos con la Universidad y los afectados para que la ejecución de la sentencia no perjudique a los funcionarios ya nombrados, pero respetando también los derechos de los que en su día no obtuvieron plaza a pesar de haber sacado mejor nota en los exámenes de la oposición, por falta de baremo.

La sentencia es importante ya que da a los trabajadores y trabajadoras una posición de fuerza en la negociación con la Universidad, que hasta ahora ha sido ignorada por el Rectorado, amparado siempre en la política de hechos consumados y legitima al sindicato a impugnar actos "si tal determinación, resultante de la negociación colectiva es contraria a normativa de jerarquía superior".